



LX LEGISLATURA

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Jorge Zermeño Infante	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, martes 29 de agosto de 2006	Sesión No. 1

SESION CONSTITUTIVA DE LA LX LEGISLATURA

SUMARIO

INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL

El doctor Guillermo Javier Haro Bélchez, secretario general, rinde informe sobre la recepción de la documentación relativa a los diputados electos de la LX Legislatura del Congreso de la Unión; la lista completa de los mismos; la entrega de las credenciales de identificación y acceso a los diputados electos; el citatorio a la Sesión Constitutiva de la Cámara de Diputados en su LX Legislatura; la relación de los integrantes de la Legislatura que con anterioridad han ocupado el cargo de legislador federal e informa de los diputados a quienes corresponde integrar la Mesa de Decanos y les solicita ocupar sus lugares en el presidium. 5

MESA DE DECANOS. 8

ASISTENCIA. 8

ORDEN DEL DIA. 8

PROTESTA DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DECANOS 9

TOMA DE PROTESTA DE DIPUTADOS DE LA LX LEGISLATURA.	9
RECESO.	9
REGISTRO DE ASISTENCIA.	9
MESA DIRECTIVA	
Se reanuda la sesión y se da cuenta con acuerdo suscrito por los representantes de los partidos políticos con representación en la Cámara de Diputados, por el que se establecen las bases de un debate pactado a fin de desahogar el tema de la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el primer año de la LX Legislatura. Aprobado.	9
Para hablar al respecto, se concede la palabra a los diputados:	
Ruth Zavaleta Salgado.	11
Elías Cárdenas Márquez.	12
Jaime Cervantes Rivera.	13
Juan Nicasio Guerra Ochoa, quien solicita información a lo que el Presidente de la Mesa de Decanos hace aclaraciones.	14
Juan Nicasio Guerra Ochoa, para contestar alusiones personales.	15
José Manuel del Río Virgen.	15
Raymundo Cárdenas Hernández.	16
Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.	17
Cristián Castaño Contreras.	17
Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante.	18
José Murat.	18
El Presidente de la Mesa de Decanos da lectura a propuesta suscrita por los representantes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la integración de la Mesa Directiva que funcionará durante el primer año de ejercicio de la LX Legislatura.	19
Elección y toma de protesta de la Mesa Directiva que funcionará durante el primer año de ejercicio de la LX Legislatura.	19
DECLARATORIA DE CONSTITUCION.	20

COMISIONES REGLAMENTARIAS Y PROTOCOLARIAS.	20
CAMARA DE DIPUTADOS	
El diputado Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla, solicita sea retirado el dispositivo de seguridad en el Palacio Legislativo. El Presidente informa que se tomarán las decisiones correspondientes una vez que se reúna la Mesa Directiva.	21
CLAUSURA Y CITATORIO.	21
RESUMEN DE TRABAJOS.	22
ORADORES EN TRIBUNA.	23
APENDICE	
Informe de la Secretaría General.	25

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL

El secretario general Guillermo Javier Haro Bélchez (11:28 horas): Ciudadanos diputados, ciudadanas diputadas. Informe de la Secretaría General en la Sesión Constitutiva de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados. En cumplimiento del numeral tres del artículo 15 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: *

A) Documentación de los 300 distritos del Instituto Federal Electoral:

Del 17 al 21 de julio, la Secretaría General de la Cámara de Diputados recibió la documentación referida en el artículo 253 apartado uno, inciso C, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que presentaron los presidentes de los 300 consejos distritales del Instituto Federal Electoral, como producto del proceso electoral federal de 2006. Con ello se dio inicio formalmente a la renovación de la Cámara de Diputados para la constitución de su LX Legislatura.

Cada consejo distrital entregó a la Secretaría General copia certificada de la constancia de mayoría y validez, expedida a la fórmula de diputados federales electos por el principio de mayoría relativa que la hubiesen obtenido; un informe de los medios de impugnación interpuestos en contra de la elección de diputados por el mismo principio y, en su caso, copia simple del propio medio de impugnación interpuesto.

Con anterioridad se acordó, con autoridades del Instituto Federal Electoral, que se rendiría un informe de no interposición de medio alguno de impugnación en los distritos en los que no se registraran recursos.

A cada representante del consejo distrital se le pidió un acuse de recibo de la documentación entregada y un original del mismo se incorporó en cada expediente de la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa.

Los 300 expedientes del proceso electoral federal de julio de 2006, para la renovación de esta Cámara de Diputados se tienen resguardados y organizados por distrito electoral y por entidad federativa, en la bóveda de seguridad de esta Cámara.

Con lo anterior, la Secretaría General cumplió en tiempo y forma con el mandato dispuesto por el inciso A del numeral uno del artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En el anexo uno del presente informe se da cuenta con el inventario de las 300 constancias de mayoría y validez de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, así como de los 300 acuses de recibo entregados con su ubicación en la citada bóveda.

Del contenido de la documentación legal recibida de los consejos distritales del Instituto Federal Electoral, se desprende que de las elecciones realizadas en todo el territorio nacional, en 217 distritos uninominales no se presentó medio de impugnación alguno, por lo que la elección se considera válida, definitiva e inatacable, en términos de lo establecido en el artículo 72 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En el anexo dos se incluye un reporte que contiene el listado de diputados federales electos por el principio de mayoría relativa sin medios de impugnación interpuestos. De la información recibida, también se desprende que en 83 distritos electorales uninominales fueron interpuestos un total de 97 medios de impugnación, juicios de inconformidad.

En el anexo tres se da cuenta con el listado de diputados federales electos por el principio de mayoría relativa, según constancias de mayoría y validez con medios de impugnación interpuestos.

B) Notificaciones de sentencias de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:

Prácticamente desde la conclusión de la etapa de recepción de documentación electoral del Instituto Federal Electoral, del mismo viernes 21 de julio y hasta el pasado 5 de agosto, se recibieron por la Secretaría General las notificaciones de sentencia recaídas a 97 juicios de inconformidad, interpuestos en 83 distritos electorales, las cuales fueron remitidas por las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es decir, de las salas de Guadalajara, Primera Circunscripción; Monterrey, Segunda Circunscripción; Jalapa, Tercera Circunscripción; Distrito Federal, Cuarta Circunscripción y Toluca, Quinta Circunscripción.

De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento a lo establecido por el artículo 60 de la Ley General del Sistema de

* Nota: El informe presentado se encuentra en el apéndice de la página 25.

Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como la segunda parte del inciso a) del numeral 1 del artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por cuanto a la recepción de notificaciones de sentencias del órgano jurisdiccional electoral, particularmente en lo que se refiere a juicios de inconformidad.

De las resoluciones emitidas por las salas regionales del Tribunal Electoral se desprende que, no obstante la anulación de la votación en diversas casillas con la consecuente rectificación o corrección de las faltas de cómputo distritales, en 82 distritos se confirmó la asignación de las constancias de mayoría y validez expedidas por los consejos distritales.

Mención específica merece la resolución emitida en el distrito II, distrito electoral federal del estado de México, Teoloyucan, en que, según el expediente ST-B-JIN-6/2006, la sala regional Toluca, Quinta Circunscripción modificó la constancia de mayoría y validez otorgada al ciudadano Juan Abad de Jesús como propietario, al considerar fundado el agravio relativo a su inelegibilidad.

Por consecuencia, instruyó la rectificación y expedición de la constancia a favor del C. José Meinardo Romero Morales como propietario, quien estaba inscrito como suplente en la misma fórmula.

Asimismo, el viernes 4 de agosto se recibió notificación de la sala regional del Distrito Federal, cuarta circunscripción, por la que se da cuenta que se desecha de plano el juicio de inconformidad SDF-IV-JIN-8/2006, interpuesto por la Coalición por el Bien de Todos, el cual fue presentado con posterioridad a la fecha de entrega de documentación electoral e informe de medios entregado a esta Secretaría General por el presidente del Consejo número III Distrital, del estado de Puebla.

Con fechas 14 y 16 de agosto, la Secretaría General de la Cámara de Diputados recibió 37 expedientes de notificación de sentencias, recaídas en 42 recursos de reconsideración interpuestos en contra de resoluciones de las salas regionales respecto a 35 distritos electorales de 17 entidades federativas. En estos expedientes se desprende que quedaron firmes las resoluciones emitidas por las salas regionales en 33 distritos electorales.

Con respecto al distrito II electoral federal del estado de México, Teoloyucan, según los expedientes SUP-REC-

18/2006, SUP-REC-25/2006 y SUP-REC-28/2006 acumulados, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación modificó la resolución de la Sala Regional Toluca, Quinta Circunscripción, ratificando la asignación de la constancia de mayoría y validez otorgada anteriormente por el Consejo Distrital a favor del ciudadano Juan Abad de Jesús, como propietario, en tanto que en el XXXV distrito electoral federal del estado de México, Tenancingo, según los expedientes SUP-REC-19/2006 y SUP-REC-26/2006, acumulados, se revocó la asignación de la constancia de mayoría y validez otorgada a la fórmula de la Coalición por el Bien de Todos y se otorgó a la fórmula de la Coalición Alianza por México.

En el anexo 4 de este informe se muestra el reporte concentrado de notificaciones de sentencias a juicios de inconformidad por sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en tanto que, como anexo 5, se incluyen con números de expediente correspondientes, las notificaciones remitidas por la Sala Superior por circunscripción plurinominal y entidad federativa.

Aclaraciones de sentencia. Con fecha 17 de agosto, adicionalmente, la Secretaría General recibió de la Sala Toluca, Quinta Circunscripción, los expedientes de aclaración de sentencia ST-V-JIN-004 y 014-2006, sobre dos juicios de inconformidad interpuestos en distritos electorales del estado de México, resolviendo corregir errores mecanográficos y modificación del acta de cómputo distrital, para dar certeza a los resultados consignados en actas de casilla y a los resultados del cómputo distrital.

El 19 de agosto se recibieron de la Sala Regional Monterrey, Segunda Circunscripción, los expedientes de aclaración de sentencia SM-II-JIN-003, 006, 016 y 017/2006, sobre cuatro juicios de inconformidad interpuestos en tres distritos electorales de Aguascalientes y Tamaulipas. En estas aclaraciones se resolvió corregir errores aritméticos en el registro de votos en diversas casillas y rectificar resultados en actas de cómputo distrital.

Asimismo, con fecha 22 de agosto, la Sala Regional Guadalajara, Primera Circunscripción, notificó una aclaración con respecto al juicio de inconformidad SG-I-JIN-005/2006, resolviendo que ha lugar la modificación del acta de cómputo distrital, sin que existiese variación alguna en la posición de la fórmula que obtuvo el primer lugar respecto a la que obtuvo el segundo.

De igual manera, con fecha 25 de agosto se recibió una aclaración de sentencia más sobre el expediente SX-III-JIN-38/2006 y SX-III-JIN-41/2006, acumulados, con referencia al II Distrito Electoral Federal del estado de Campeche, en donde la Sala Regional Jalapa acordó corregir las cifras incorrectas en una casilla, modificando la composición del cómputo correspondiente.

Por su naturaleza, como objeto del sistema procesal electoral, aunque no lo disponga expresamente, se recurre a las aclaraciones de sentencia para resolver la contradicción, ambigüedad o errores simples o de redacción de la sentencia. Lo que no puede modificar lo resuelto en el fondo del asunto. En tal virtud, la Secretaría General las recibió y los expedientes generados en esta etapa se encuentran también custodiados en la bóveda de seguridad de esta soberanía.

C) Documentación relativa a la elección de diputados por el principio de representación proporcional.

El pasado 23 de agosto la Secretaría General recibió las copias certificadas de las constancias emitidas a los partidos políticos por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en cumplimiento con lo que dispone el numeral 263 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. En tal virtud, se tiene a disposición el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional y se asignan a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Social Demócrata y Campesina, los diputados que por este principio les corresponde, de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el proceso electoral federal del año 2006.

En contra del acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Secretaría General conoció información de interposición de cuatro juicios, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, en contra de la asignación de diputados electos por este principio.

Con fecha 28 de agosto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notificó las correspondientes resoluciones.

De las sentencias notificadas se desprende que la Sala Superior confirmó el acuerdo general dado por el Instituto Federal Electoral con fecha 23 de agosto del 2006.

En el anexo sexto de este informe se incluye el listado nominal de las diputadas y de los diputados electos por ambos principios. En primer lugar se relacionan los de mayoría relativa por entidad federativa, y distrito electoral y posteriormente los de representación proporcional por circunscripción plurinominal.

D) Entrega de credenciales de identificación y acceso a diputados electos por ambos principios y aviso a la Sesión Constitutiva de la Cámara de Diputados en su LX Legislatura.

En cumplimiento con lo que dispone el inciso b) del numeral 1, del artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General, del lunes 21 al lunes 28 de agosto, se entregaron credenciales de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro a las ciudadanas y ciudadanos electos para integrar la Cámara de Diputados en su LX Legislatura.

El viernes 18 de agosto, la Secretaría General expidió convocatoria para la realización de los trámites parlamentarios que dispone la Ley Orgánica del Congreso General, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación de la misma fecha, que se incluye también en el anexo ocho de este informe.

A todos, las diputadas y diputados propietarios electos, se les realizaron los registros legales y parlamentarios; también los administrativos necesarios para esta Cámara de Diputados.

Se tomaron 498 fotografías digitales para la elaboración de las credenciales de identificación y acceso al salón de sesiones, tal como lo dispone nuestra Ley Orgánica.

En razón de que no acudieron a realizar los trámites parlamentarios, no se entregaron credenciales al diputado electo Fernando Enrique Mayans Canabal, del IV distrito electoral del estado de Tabasco y a la diputada electa Gloria Angela Bertha Lavara Mejía, de la cuarta circunscripción plurinominal, de quien no obstante se recibió comunicación notificando estar imposibilitada momentáneamente para prestar la protesta constitucional por prescripción médica.

A todos, se les registraron huellas dactilares para la utilización de los sistemas electrónicos de acceso al salón de sesiones y de asistencia, votación y audio automatizado; se les brindó una explicación personal por los técnicos especializados y se les expuso además un video.

MESA DE DECANOS

Presidencia de la Mesa de Decanos
diputado Carlos Armando Biebrich Torres

ASISTENCIA

De igual manera, conforme a la convocatoria, al momento de la entrega de credenciales de identificación y acceso al salón de sesiones, se les notificó la fecha para la celebración de esta Sesión Constitutiva de la LX Legislatura, cumpliendo así con lo ordenado por el artículo 14 de la propia Ley Orgánica del Congreso General. El aviso para la sesión fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto.

E) Integración de la Mesa de Decanos.

Con base en el inciso d) del numeral 1, del artículo 14, de la multicitada Ley Orgánica y con la identificación debidamente sustentada de la antigüedad en el desempeño de la función como federal de las diputadas y los diputados electos, el número de legislaturas a las que han pertenecido y su edad, lo cual forma parte como anexo siete de este informe y para los efectos de los numerales 2 y 3 del artículo 15 de la Ley Orgánica citada, la Secretaría General informa a esta soberanía que la Mesa de Decanos se integra en los siguientes términos:

Presidente: Diputado federal electo Carlos Armando Biebrich Torres;

Vicepresidenta: Diputada federal electa María Elena Álvarez Bernal;

Vicepresidente: Diputado federal electo Antonio Ortega Martínez;

Vicepresidente: Diputado federal electo José Murat;

Secretarios: Diputado federal electo Héctor Hugo Olivares Ventura;

Diputado federal electo Joel Ayala Almeida, y

Diputado federal electo Arnoldo Ochoa González.

Por todo lo anterior, y con la información y anexos que se incluyen en el presente documento, que será íntegramente publicado en la Gaceta Parlamentaria, la Secretaría General da cumplimiento a las disposiciones de los artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para dar inicio a la Sesión Constitutiva de la Cámara de Diputados en su LX Legislatura.

En consecuencia, invito a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados antes mencionados, pasen a ocupar su lugar como integrantes de la Mesa de Decanos. Es cuanto.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia, el resultado del registro de los ciudadanos diputados.

El Secretario de la Mesa de Decanos diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Con todo gusto, señor Presidente.

Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 480 diputados. Pregunta la Secretaría si alguna compañera o compañero diputado falta de registro.

Por lo tanto, señor Presidente, hay quórum.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres (11:50 horas): Se abre la sesión.

Pido al señor Secretario proceda a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

El Secretario de la Mesa de Decanos diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: «Sesión Constitutiva. - Cámara de Diputados.- LX Legislatura.

Orden del día

Martes 29 de agosto de 2006.

Informe de la Secretaría General e integración de la Mesa de Decanos.

Declaración de quórum.

Protesta del Presidente de la Mesa de Decanos.

Protesta de los diputados electos.

Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que funcionará durante el primer año de ejercicio de la LX Legislatura.

Declaratoria de la Legal Constitución de la Cámara de Diputados.

Designación de comisiones reglamentarias y de cortesía.

Cita para sesión de Congreso General.»

Se invita a los ciudadanos diputados a ponerse de pie.

**PROTESTA DEL PRESIDENTE
DE LA MESA DE DECANOS**

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado a la Sexagésima Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que el pueblo me ha conferido, así como la responsabilidad de Presidente de la Mesa de Decanos de la Cámara, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hago, que la Nación me lo demande.*

**TOMA DE PROTESTA DE DIPUTADOS
DE LA LX LEGISLATURA**

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Compañeras diputadas y diputados electos: *¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado a la LX Legislatura del Congreso de la Unión que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

Todos los diputados: *Sí, protesto.*

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: *Si no lo hacen así, que la Nación se los demande.*

RECESO

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres (a las 11:57 horas): Compañeros diputados, en esta Mesa Directiva de Decanos se han recibido diversas propuestas para la integración de la Mesa Directiva que funcionará durante el primer año de ejercicio de la LX Legislatura, por lo que se decreta un receso, para procesar las cédulas correspondientes y estar en posibilidad de distribuir las entre los diputados presentes, para proceder posteriormente a la votación. Y se les ruega permanezcan en el recinto.

(Receso)

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: (A las 13:11 horas) Compañeros diputados y diputadas: En virtud de que los grupos parlamentarios continúan en el proceso de consenso para integrar las planillas que habrán de sujetarse a su soberanía para elegir la Mesa Directiva, por un año, como establece nuestra Ley Orgánica, se prolonga el receso para reanudar la sesión a las 2:30 de la tarde. Muchas gracias.

(Receso)

REGISTRO DE ASISTENCIA

El Secretario de la Mesa de Decanos diputado Héctor Hugo Olivares Ventura (15:47 horas): Se reanuda la sesión.

Se invita a los presentes, por favor, a ocupar sus lugares.

Señor Presidente, le informo que el registro de firmas de la Sesión Constitutiva de la LX Legislatura fue de 497 diputados.

MESA DIRECTIVA

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Muchas gracias. Esta Presidencia informa, que ha recibido de parte de los coordinadores de los grupos parlamentarios una comunicación. Ruego a la Secretaría proceda a dar lectura.

El Secretario de la Mesa de Decanos diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Con todo gusto, señor Presidente.

“Acuerdo de los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados en la LX Legislatura, por el que se establecen las bases de un debate pactado, a fin de desahogar el tema de la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el primer año legislativo.

Los partidos políticos que han obtenido representación en la Cámara de Diputados LX Legislatura y que, de conformidad con el numeral 4 del artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso, han depositado en la Secretaría General, la información a que hace referencia la propia disposición, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

1.- Que de conformidad con los artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica del Congreso, el día 29 de agosto de 2006 es la fecha prevista para la realización de la Sesión Constitutiva de la Cámara de Diputados, LX Legislatura.

2.- Que en términos del numeral primero, artículo 15 de la Ley Orgánica, para la conducción de la Sesión Constitutiva, se dispone de una Mesa de Decanos, constituida por un Presidente, tres Vicepresidentes y tres Secretarios.

3.- Que el Secretario General de la Cámara de Diputados ha rendido su informe, como dispone el numeral 3 artículo 15 de la Ley Orgánica y, en consecuencia, la Mesa de Decanos ha entrado en funciones que dispone la propia ley.

4.- Que como se desprende del propio artículo 15 numeral 4, el Presidente de la Mesa de Decanos ordenó la comprobación del quórum y el mismo ha sido decretado por los secretarios del mismo órgano, en cuyo caso, la Sesión Constitutiva de la LX Legislatura ha dado inicio en los términos formales de la Ley Orgánica.

5.- Que el Presidente de la Mesa de Decanos ha rendido la protesta constitucional de su función y, consecuentemente, ha rendido la protesta constitucional de los diputados electos presentes.

6.- Que atendiendo al mismo artículo 15, numeral 4 de la Ley Orgánica, respecto al orden del día, está pendiente la elección de los integrantes de la Mesa Directiva que funcionará para el primer año legislativo de la LX Legislatura.

7.- Que las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados, LX Legislatura, han considerado oportuno, como un instrumento de naturaleza interna para el funcio-

namiento de la Cámara de Diputados, la celebración del presente acuerdo político que tendrá por objeto en el marco del mandato de la ley para el desahogo del orden del día, pactar un debate que tenga como fin desahogar en lo conducente la elección de la Mesa Directiva.

Expuestos los considerandos anteriores se adopta el siguiente:

Acuerdo

Primero. El objeto del presente acuerdo es abordar mediante un debate pactado el tema de la elección de la Mesa Directiva que funcionará en el primer año de la LX Legislatura, atendiendo en todo momento a las disposiciones que obligue en la materia la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y bajo criterios de pluralidad, civilidad y responsabilidad en el mandato.

Segundo. Una vez que la Mesa de Decanos dé cuenta al Pleno de las propuestas que en términos de los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica se hayan formulado para la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el primer año legislativo de la LX Legislatura, se procederá, en su caso, a la participación de las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados.

Tercero. Para los efectos de la participación, podrán hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos en cada intervención, un total de tres legisladores como máximo, por cada una de las fuerzas políticas representadas en el Congreso.

Cuarto. Concluidos los posicionamientos, sin la posibilidad de alguna intervención posterior de las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados, se procederá de inmediato a la votación de las propuestas en los términos de la Ley Orgánica.

Quinto. Sométase el presente acuerdo a la consideración del Pleno.

Firma el representante del Partido Acción Nacional; el representante del Partido de la Revolución Democrática; el representante del Partido Revolucionario Institucional; el representante del Partido Verde Ecologista de México; el representante del Partido de Convergencia; el representante del Partido del Trabajo; el representante del Partido Nueva Alianza y el representante del Partido Alternativa.”

Cumplida su instrucción señor presidente.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica, si se aprueba el acuerdo.

El Secretario de la Mesa de Decanos diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Por instrucciones de la presidencia en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobado el acuerdo señor Presidente.**

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Una vez aprobado el acuerdo esta presidencia ha recibido la solicitud de registro para fijar posiciones de las fracciones parlamentarias siguientes:

Diputados: Ruth Zavaleta Salgado, del Partido de la Revolución Democrática; Elías Cárdenas Márquez, de Convergencia; Jaime Cervantes Rivera, del Partido del Trabajo; Juan Nicasio Guerra Ochoa, del Partido de la Revolución Democrática; Raymundo Cárdenas Hernández, del Partido de la Revolución Democrática, y Cristián Castaño Contreras, del Partido Acción Nacional.

Tiene el uso de la palabra la diputada Ruth Zavaleta Salgado.

La diputada Ruth Zavaleta Salgado: Señoras y señores legisladoras, en el ejercicio de la democracia no es lo más importante como se toman las decisiones de mayoría, sino como se respetan los derechos y las opiniones de la minoría.

Cuando se coaligan intereses de grupo para negar ese derecho de ésta ante una sesión, estamos ante una asociación autoritaria, excluyente y profundamente conservadora y si esto es reprochable en cualquier orden de la vida económica o social, en el caso de un parlamento, lugar del diálogo y la pluralidad política por excelencia, el asunto se torna de extrema gravedad, porque nos indica la persistencia de las peores tradiciones de la política mexicana, donde al adversario político se le sigue considerando un enemigo al cual hay que eliminar, excluir o aplastar si es posible y no respetar sus derechos.

Hoy estamos frente a una asociación de intereses que busca proteger al presidencialismo anacrónico y vergonzante del quehacer republicano, a un presidencialismo que vive su agonía, pero que se resiste a desaparecer; de ese presidencialismo que creó gobernantes esquizofrénicos y paranoicos, represor de jóvenes y dirigentes políticos a finales de los años 60. Un presidencialismo que creó deidades y tragicómicos mandatarios como Echeverría y López Portillo y a los liberales depredadores e ilegítimos, como Salinas y a todos ellos su mayoría los protegió en el recinto legislativo, pero no evitó que el mejor juez, que es la ciudadanía, los juzgara y los condenara como culpables de la infamante situación económica y social en la que viven millones de mexicanos.

Hoy se intenta proteger a un presidente saliente y presumiblemente a uno entrante. ¿De qué los protegen? Al primero de no haber cumplido sus promesas de desarrollo y crecimiento económico que generaría millones de empleos y oportunidades; de no haber cumplido con sus compromisos de ampliar la democracia política y electoral y por el contrario, haber utilizado todo el aparato del Estado para eliminar adversarios y corromper el proceso electoral con un intervencionismo insultante; el no haber atacado de fondo la corrupción como se comprometió y por el contrario, solapó e incluso protegió a su círculo más cercano para el tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

Al segundo lo protegerán de un origen ilegítimo cobijado por el apoyo presidencial, recursos económicos infinitos y autoridades electorales parciales, entre otras de las perversidades antidemocráticas.

No señoras y señores, se equivocan ustedes al pensar que con acciones como éstas van a poder tapan el sol con un dedo; hoy ya no es posible ni protegiendo en un recinto a un Presidente ni ocupando grandes espacios en los medios de comunicación, acallar la creciente conciencia y convicción entre la ciudadanía de un cambio radical y de fondo de las instituciones de la República; ni la vergonzosa presencia de tanquetas y militares, con la cual no estamos de acuerdo — la fracción del PRD—, y hacemos una enérgica protesta y solicitamos que se retire el cerco y la presencia policíaca ilegal dentro y fuera del recinto. Ni la cerrazón antidemocrática dentro del recinto, en donde un partido pretende tener la conducción de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación, evitarán que la esperanza del pueblo mexicano persista para lograr un mejor nivel de vida.

Hagan un ejercicio de memoria histórica: Nuestro mestizaje ha hecho del mexicano un pueblo noble y paciente, pero todo tiene un límite; si a la pobreza de más de 50 millones sumamos la inseguridad, incertidumbre y agregamos el odio hacia los que proponen modelos distintos al neoliberalismo, el coctel se torna explosivo: 1810, 1910, dos mil qué les gusta.

La izquierda de este parlamento será radical, porque de raíz se necesita transformar a las instituciones que ya son inoperantes y se han agotado, empezando por el régimen político. Los legisladores del PRD somos una izquierda preparada y dispuesta a buscar los acuerdos que conduzcan a esta reforma radical de las instituciones de la República, pero no somos ilusos; no caeremos en el error de creer que sea posible con las actuales posiciones de simulación. No nos negamos al diálogo y al acuerdo, pero ante actitudes como las de hoy nos queda claro que el camino a seguir es el fortalecimiento a la movilización y a la resistencia civil de la mayoría de los mexicanos, por hombres y mujeres que nos antecedieron en esta...

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Señora diputada, se ha agotado su tiempo.

La diputada Ruth Zavaleta Salgado:... por hombres y mujeres que nos antecedieron en esta Cámara en esta lucha, nuestro compromiso por nuestra democracia y la justicia son indeclinables. Por Campa y Heberto, por Clouthier y Gómez Morín, por Colosio y muchos, seguiremos luchando. Muchas gracias.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Tiene la palabra el diputado Elías Cárdenas Márquez, de Convergencia.

El diputado Elías Cárdenas Márquez: Con su venia, señor presidente. Compañeros y compañeros legisladores:

Convergencia es un partido que debe honrar la congruencia de sus principios y valores, entre ellos está nuestro compromiso con la sociedad a la que debemos respeto y consideración a sus anhelos y sus necesidades sociales, políticas y económicas.

Vivimos un momento donde soplan los vientos de la historia. No podemos defraudarla. Tenemos que seguir sus lecciones y sus huellas. No podemos actuar a espaldas de ella.

Somos una fuerza socialdemócrata, no obstante las adversidades para nuestro partido. Pero queremos dejar constancia de dignidad en este amplio y sobrado espacio republicano.

Por eso exigimos capacidad de inclusión a todas las expresiones minoritarias. La democracia es la suma de mayorías y minorías en los Estados democráticos modernos.

Avancemos ahora para lograr los verdaderos consensos democráticos. La patria lo requiere.

Por ello no podemos, no queremos y no debemos violentar el principio de legalidad. La salud de la República lo demanda. No es buen principio para esta alta soberanía nacional entrar vulnerando los principios que legitiman nuestras instituciones.

Invitamos al acuerdo maduro, razonado y preciso a todas las expresiones políticas aquí representadas.

No podemos iniciar esta Legislatura votando una ley a modo de circunstancias coyunturales que más tarde o más temprano lamentaríamos todos.

Nuestro compromiso es con México, no con los intereses políticos del momento. No podemos, por ello, avalar ninguna componenda en aras de posiciones o granjerías políticas.

Dignifiquemos la labor legislativa. El pueblo lo reclama. Demos respuestas decorosas dignificando nuestras posturas.

Queremos enviar desde ahora y desde aquí un exhorto a la concordia, al respeto y la tolerancia, a las minorías que estamos representadas. Decimos no a las aplanadoras armadas en función de intereses y ambiciones personales o partidistas.

Convergencia reafirma la congruencia de una actitud ética y de compromiso con la ciudadanía, con quienes quieren instituciones respetables y respetadas. Seamos dignos, seamos éticos. Este es el momento propiciatorio para devolver a este poder su prestigio, su poder y su fuerza.

Recordemos cuántas esperanzas se han cifrado en nosotros y recordemos con ello a nuestro gran poeta Octavio Paz, que nos dejó dicho: "Quien ha visto la esperanza, nunca la olvida". Gracias.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Tiene el uso de la palabra el diputado Jaime Cervantes Rivera, del Partido del Trabajo.

El diputado Jaime Cervantes Rivera: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados: Se dice que vivimos en un régimen democrático, pero en el Congreso de la Unión no hay democracia. Mientras afuera de la Cámara se pretende avasallar la voluntad mayoritaria del pueblo de México, que votó a favor de Andrés Manuel López Obrador, aquí, en la elección de la Mesa Directiva, hay exclusión y antidemocracia.

¿Cómo se pretende dar gobernabilidad a esta Cámara en los próximos tres años, si desde este momento no somos capaces de generar acuerdos por las actitudes intransigentes?

La ley vigente data de agosto de 1999 y sin lugar a dudas la ley anterior era más incluyente, en virtud de que preveía una representación paritaria de todos los grupos parlamentarios en la vicepresidencia de la Mesa Directiva.

En este momento enfrentamos el problema de la falta de consensos para integrar una Mesa Directiva plural y democrática. Las inercias continúan y la negativa a abrir la Mesa Directiva a todas las corrientes políticas aquí representadas, persiste.

La vigente ley establece en su artículo 17 numeral 2, que la Mesa Directiva se elegirá por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes. Queda claro que dada la actual composición de esta Cámara, dos fuerzas políticas, PRI y PAN, por sí misma, no logran esta mayoría, por lo que necesariamente deben buscar el acuerdo con otros grupos parlamentarios.

En virtud de que nuestra Ley Orgánica es clara, en cuanto a quién corresponde la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, según se dispone en el artículo 31 numeral 3, ya que ésta le correspondería a la primera minoría, representada por el Partido Acción Nacional, por lo tanto no es conveniente en términos de equilibrio legislativo, que el mismo grupo parlamentario que preside la Junta, presidiera también la Mesa Directiva, por lo que es sano que otras expresiones políticas presidan dicho órgano de gobierno.

Queremos aprovechar este espacio para de una vez proponer reformas a la Ley Orgánica, en aras de atender una au-

téntica gobernabilidad en esta casa donde se hace la ley. Dichas reformas pasan por contar con una Mesa Directiva plural e incluyente, en donde sin excepción todos los grupos parlamentarios cuenten con una vicepresidencia. También deben abrirse a las representaciones partidistas las secretarías de la Mesa Directiva.

No soslayamos el hecho de que la ausencia de acuerdos en la conformación de la Mesa Directiva de esta Cámara, derivan en gran parte de la inconformidad que se tiene en los partidos que apoyamos la candidatura de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República, por el temor que se tiene de que no nos sepamos comportar.

Compañeros y compañeras diputados, el Poder Legislativo, la Cámara de Diputados de hoy no puede ser ni tapete del Ejecutivo, ni instrumento servil de sus intereses. Mal nos veríamos en tratar de reeditar las épocas en las que el Poder Legislativo estaba subordinado a los intereses y dictados del Presidente de la República en turno.

Estamos obligados a privilegiar el diálogo y la búsqueda de acuerdos, las imposiciones y actitudes excluyentes a nadie convienen. Esta Legislatura debe estar abierta a la discusión y al debate responsable de las ideas.

Esta Cámara no es una caja de cristal en donde nos abstraemos de la realidad y la ocultamos. Por ello, la propuesta del grupo parlamentario del Partido del Trabajo es la inclusión de todas las fuerzas políticas en la Mesa Directiva y que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional no presida la Mesa Directiva.

La práctica parlamentaria así lo acredita. En la Legislatura que está por concluir, al PRD le correspondió presidir la Junta de Coordinación Política y PAN y PRI se opusieron a que el PRD presidiera la Mesa Directiva, porque ya tenía la Presidencia de la Junta. Ahora estamos en las mismas circunstancias y hay que ser congruentes.

En protesta por toda esta situación, los diputados —queremos adelantar— del grupo parlamentario del Partido del Trabajo no participaremos en las comisiones de cortesía para el próximo primero de septiembre. Es cuanto y muchas gracias.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Tiene el uso de la palabra el compañero diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa, del PRD.

El diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa: Gracias ciudadano Presidente. Con su venia compañeras y compañeros. Lo primero que quiero establecer es lo siguiente: No sé en qué situación legal y de acuerdo a las facultades de la Cámara, tenemos al Ejército y a las fuerzas públicas aquí dentro del recinto y afuera.

La Mesa de Decanos, si bien está prevista para el nombramiento de la Presidencia, también funge como Mesa Directiva e incluso podría permanecer hasta el día 5 de diciembre, perdón de septiembre. Entonces en ese carácter, yo le pregunto al Presidente, ¿en carácter de qué está, quién lo solicitó, o es una ingerencia del Poder Ejecutivo y por esa ingerencia se mantiene? Porque yo no he escuchado al Presidente de la Mesa de Decanos que diga que estén presentes aquí las Fuerzas Armadas. ¿Quién las sostiene, entonces, a las Fuerzas Armadas?

Pido que sean desalojadas inmediatamente, porque este es un recinto parlamentario, no es una cueva del Ejecutivo para que meta a sus policías. Y espero la respuesta al final de mi intervención.

Por otro lado, hay —como ya se dijo— en la Ley Orgánica el criterio establecido de quién preside la Junta de Coordinación. Hay acuerdos suscritos por los coordinadores en otras legislaturas, a efecto de que no presenciemos lo que Acción Nacional quiere que ocurra, tener la Junta de Coordinación Política y tener la Presidencia también de la Cámara.

La actitud autoritaria del PAN no me extraña. La actitud de agandalle no me extraña. Me extraña sí, la actitud del PRI. ¿Qué es lo que se negocia —porque no se ve arriba? ¿Qué es lo que está atrás que hace que el PRI avale esta propuesta? Porque ha sido el partido que ha mantenido el aval y que no se ha movido, ¿a cambio de qué?

Yo les pregunto a los compañeros y compañeras diputadas del PRI, ¿están otorgando ese aval para que ocurra un hecho autoritario y de que la Presidencia la tenga Acción Nacional? ¿Qué es lo que hay atrás, porque arriba no hay nada? Al menos aquí en la Cámara no se ve nada.

Y hemos estado en un receso muy largo no por otra cosa, simplemente porque Acción Nacional está buscando los dos tercios. Hubo inconformidad de otros grupos parlamentarios, no sabemos cómo haya evolucionado esto —al menos yo no lo sé— pero este es el receso largo que hemos tenido, buscar para el agandalle, buscar para imponer un

Presidente de la Cámara, los dos tercios. Yo espero, sinceramente, que no lo logre.

¿Cuál es el problema si no hay un acuerdo? Y lo que se está buscando es cómo se jala a un grupo o a otro. ¿Cuál es el problema, incluso, que se quedara la Mesa de Decanos? Está previsto en la ley. O sea ¿por qué tenemos que satisfacer, por encima de la ley, por encima del espíritu parlamentario ese apetito de Acción Nacional?

Pero además y lo quiero señalar, no vamos a discutir ni vamos a desarrollar nuestras labores en los próximos meses y años en un ambiente muy propicio afuera. Ojalá —y lo digo—, no convalidara el Tribunal la elección, ojalá mejor tuviéramos un presidente interino. Porque el ambiente de la imposición no va a ser el mejor. El ambiente de un candidato que ni siquiera aceptó que se contaran los votos, porque tenía miedo a que se contaran, no es el mejor.

Y en este clima, yo les pregunto incluso aquí, sí, a los diputados de Acción Nacional ¿ustedes creen que nosotros vamos a estar aceptando todo su autoritarismo, sus imposiciones? La única forma de gobernar una Cámara es con acuerdos o con respeto a los acuerdos establecidos. Pero ustedes violentan los acuerdos establecidos y quieren imponer arbitrariamente una mayoría que el pueblo no les dio. Porque, si bien es el primer grupo parlamentario, no tienen la mayoría de esta Cámara.

Entonces ¿cuál es la circunstancia a la que tenemos que ir? Rousseau escribió “El Contrato Social” precisamente para evitar la ley de la fuerza. ¿Ustedes creen que con la ley de la fuerza es como hay que conducir esta Cámara y que en el PRD tenemos que aceptar estas cosas? Al PRD, por la práctica parlamentaria, nos corresponde la Presidencia. Si había un acuerdo y otra cosa, no de que el PAN también la tenga, se puede discutir —como ya dije—, si es que se trata de que se quede la Mesa de Decanos. Si hay un acuerdo para discutir, que estamos abiertos, que existan más secretarios y todos los grupos estén representados, también estaríamos de acuerdo...

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Le recuerdo al compañero diputado que se ha agotado su tiempo.

El diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa: Sí, ya termino.

Pero con la práctica de la fuerza ¿qué esperan? ¿Sumisión? ¿O qué actitud quieren? ¿Que aceptemos? Termina con

eso. Entiendo que les moleste. Aténganse, nada más les digo, a las consecuencias. Nosotros no vamos a aceptar este tipo de imposiciones. Gracias.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Aclaro al compañero diputado, en relación con la petición que ha hecho al Presidente de la Mesa de Decanos, se le precisa que la función de la Mesa Directiva que presido, exclusivamente tiene dos propósitos: el ya satisfecho, que es toma de protesta a los diputados para que inicien su desempeño; y elegir la Mesa Directiva. Por lo tanto, su petición, en particular de retirar la fuerza pública a la que hizo referencia, se turna al actual Presidente de la Mesa Directiva, cuyo desempeño concluye hasta el día 31 de agosto, el diputado Álvaro Elías Loredó.

El diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa (desde la curul): diputado Presidente, pido la palabra para alusiones personales.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Sí, tiene la palabra, señor diputado.

El diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa: Le agradezco, ciudadano Presidente la aclaración, porque con eso queda demostrado que no tiene ningún sustento la presencia de la fuerza pública. O sea, en opinión del Presidente de la Mesa de Decanos, correspondería, en todo caso, a la Directiva, a la Presidencia de la Cámara que vamos a elegir, solicitarla, si es que así fuera el sentir. Si no, no tiene absolutamente ningún sentido que esté aquí la fuerza pública. ¿Quién la tiene? Esa es la pregunta.

¿Por órdenes de quién está aquí? Porque ciertamente sólo tiene facultades la Presidencia de esta Cámara para solicitar la presencia de la fuerza pública; por lo tanto, le pido que solicite que se retire la fuerza pública porque nadie la ha pedido, ni usted tampoco y porque no hay Presidente, como usted lo interpreta. Le pido, por favor, ya no sólo como Presidente, como lo estoy pidiendo yo, que si no está aquí por garantía ni por solicitud de nadie, simplemente se retire.

Yo sí le pido que por favor se retire la fuerza pública, porque no tiene ningún sustento legal, porque no hay nadie que la haya llamado, porque no hay, en la opinión, una Directiva para que la mantenga, una Presidencia de la Cámara. Por favor que se retire y se los pido a todos ustedes como diputados, porque están ahorita presidiendo esta sesión,

que como nadie la ha solicitado, ya lo veremos con la Presidencia, si es que así sale y no se queda la Mesa de Decanos, ya veremos qué ocurre y qué solicitud hace aquí desde el Pleno; pero en este momento, por favor dígales que vayan juntando sus cosas porque nadie los mantiene aquí.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Se han inscrito además, para hacer uso de la palabra de Convergencia, el diputado José Manuel del Río Virgen y el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Por lo tanto, tiene la palabra el diputado José Manuel del Río Virgen.

El diputado José Manuel del Río Virgen: Gracias, señor Presidente. Compañeras, compañeros diputados:

Quiero referirme al comentario del compañero diputado Guerra. Señor Presidente, usted tiene absolutas facultades para pedir que se retire la fuerza pública. Cumpla con su deber. Usted tiene facultades.

Por tal motivo, estamos aquí y venimos aquí por un mandato legal y un mandato constitucionales. Venimos aquí a hacer política, no a estar vigilados por las tanquetas de los militares. Venimos aquí, para no empezar violando la ley. Compañeros legisladores del PAN, con todo respeto se los digo.

Desde la provincia veracruzana, nosotros vemos a este honorable Congreso de los diputados, como la gran posibilidad de hacer política y no podemos empezar violando la ley, no podemos empezar por dignidad, tan sólo por dignidad, porque en este proceso donde se han roto todos los puentes de comunicación; no insistan en volver al pasado del mayoriteo. Que vean lo que está quedando de ese pasado. No insistan, porque no es justo, ni es legal, además es inmoral.

Tenemos que construir un nuevo país compañeros. Tenemos que construir un puente de comunicación, tenemos que construir una República, pero tenemos que empezar por defender el principio de legalidad, aquí en la casa de las leyes. Tenemos que empezar por no tratar, con vergüenza, de negociar en lo oscuro. A ver cuánto, cómo, dónde, porque coptar, porque comprar, porque tanta prisa en llegar a acuerdos. Finalmente, la Mesa de Decanos tiene un mandato, ahí está en la Ley Orgánica, hasta el 5 de septiembre.

¿Por qué tanta prisa? ¿Por qué, si podemos incluir a todas las fuerzas, porque hay que ser mezquinos en este momento que necesitamos de la reconciliación nacional? ¿Por qué en este momento que necesitamos estar unidos por México? ¿Por qué la mezquindad? Y como no se puede hacer política, se compra, se copta, se negocia en lo oscuro. No es así, compañeros. Hagamos política. México quiere política. Y de este Congreso de diputados, solamente espera política para darle rumbo, un nuevo rumbo a la patria.

Nosotros por dignidad, por decoro, tendríamos que recomendarle al señor Presidente Vicente Fox, tan sólo por decoro, que no viniera a provocarnos, que mandara su informe por escrito, como lo señala la Constitución. Que no venga con su ropaje de ingenuidad, porque nos ha dividido, nos ha dividido, nos ha roto. Porque el Presidente Fox no ha querido construir, lo que el pueblo le dio como mayor tesoro, la democracia. Porque el Presidente Fox lo único que quiere es una Mesa Directiva a modo, cómoda, para salir por donde la historia no le va a permitir salir, porque desafortunadamente el que nos dividió fue él. Esa es la verdad, esa es la razón.

A nosotros, a las minorías nos corresponde estar representados, pero tampoco queremos representatividades gratuitas al margen de la ley, nosotros queremos entrar por la puerta grande de la legalidad, honrar la dignidad, honrar a este Congreso, honrar a nuestros votantes, honrar a México. Muchas gracias.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Tiene el uso de la palabra el compañero diputado Raymundo Cárdenas Hernández, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Raymundo Cárdenas Hernández: Gracias diputado presidente. Compañeras y compañeros.

México vive tiempos excepcionales. El pacto social que permitió que los mexicanos conviviéramos en paz durante décadas, se fue deteriorando paulatinamente y en estos últimos años se rompió. El golpe final se lo dio Vicente Fox con su intromisión en el proceso electoral. Miles de millones de pesos gastados en publicidad que no habría detenido, si no es porque los tribunales se lo ordenaron. Millones de pesos gastados en publicidad electoral violando la ley frente a millones de mexicanos del Consejo Coordinador Empresarial, que no tenía derecho a comprar publicidad y las televisoras se lo aceptaron.

Esa fue una violación flagrante de la ley, que el Instituto Federal Electoral no quiso parar. Fue un árbitro que se volteó a ver a otro lado. Esas son las violaciones de la ley que no quisieron ver los que hoy se desgarran las vestiduras criticando los campamentos de Reforma y del Zócalo. Esa violación a la ley también se ha visto ahora y antes, en la actuación del Instituto Federal Electoral.

El resultado es que tenemos una sociedad dividida, polarizada, una parte de la sociedad dice que con estas reglas ya no está de acuerdo. Algunos dirán: nos importa poco lo que diga López Obrador y los perdedores, porque así nos llaman. Es el candidato perdedor, *the losers*, dirían. Son los nacos.

Pues yo no sé qué seremos pero les digo que ya no aceptamos las reglas que han conducido a que este país tenga muy poquitos muy ricos, una inmensidad de pobres y que sobre todo las reglas para decidir quién gobierna, las determinen y las violen los que tienen el poder económico, que ya no se conforman con el poder económico y que quieren el poder político. No estamos de acuerdo en eso y tendrá que construirse un pacto social.

Algunos tal vez nos digan que nos vamos a desgastar o que no valemos nada. Pero la vida nos va a enseñar y antes que termine este año —yo espero—, vamos a tener que discutir muchas cosas. Cómo convivimos para que no haya tantos pobres; cómo convivimos para que no haya territorios empobrecidos mientras otros cada vez se parecen al primer mundo. Y vamos a tener que discutir las reglas del juego para disputar la dirección de este país: el gobierno.

Ya no aceptamos estas relaciones de dinero, medios y política; son perversas. Algunos de los que están aquí que hoy están acordando, acordaron la Ley Televisa y es parte de los mismo, es el acuerdo para beneficiar a los de arriba.

Compañeros y compañeras. Necesitamos preservar este espacio para esos acuerdos. Ya no hay espacios para dialogar mas que éste; y hoy ustedes van a traer la ingobernabilidad aquí, porque no van a respetar una regla y una práctica que hoy en el Senado volvió a funcionar: la primera fuerza o la primera minoría está en la Junta de Coordinación Política y la segunda minoría en la Presidencia de la Mesa Directiva. ¿Por qué allá sí y aquí no?

Compañeras y compañeros, termino diciéndoles a los priístas: Ayúdenos a que esta imposición no pase y ayúdenos a

que no venga aquí la ingobernabilidad. Lo único que van a lograr, si esta propuesta tiene dos tercios, es que la ingobernabilidad venga aquí. Preservemos esto como un espacio para el acuerdo y para el diálogo. Invito a todos a que votemos en contra y a que así le abramos paso a un buen acuerdo de aquí al cinco de septiembre. Gracias.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Tiene el uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia.

El diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva: Compañeras y compañeros. Un fantasma recorre México; el fantasma del desacuerdo nacional; el fantasma de la confrontación política. Nos encontramos prácticamente al borde del precipicio político y es evidente que, en este contexto, la Cámara de Diputados no se puede asumir a sí misma como una ínsula, al margen del país.

Si estamos viendo que a nivel nacional hay una confrontación brutal, que no ha sido posible lograr que haya los puentes, la comunicación, el diálogo necesario para poder salvar la situación tan grave, tan delicada a la que nos enfrentamos. Es evidente que la Cámara de Diputados no puede abstraerse de esta realidad política y social y traer a la Cámara fórmulas idénticas a las que actualmente nos tienen en esta situación, en esta crítica situación.

Nosotros estamos obligados a preguntarnos qué tipo de Cámara de Diputados en la LX Legislatura vamos a tener, vamos a construir. Qué papel va a jugar la Cámara de Diputados en el actual escenario nacional. ¿Va a ser un factor que contribuya al entendimiento nacional, que contribuya a los acuerdos o va a repetir mecánicamente la confrontación que se está dando a nivel nacional y en vez de buscar el diálogo y la concertación, va a aplicar las viejas fórmulas desgastadas del autoritarismo, de la componenda, de los arreglitos en lo oscuro y por debajo de la mesa? Nosotros como actores políticos estamos obligados a asumir una responsabilidad histórica; no obedecemos simplemente a un interés inmediato, circunscrito a un partido político o a una situación de conveniencia inmediata. Tenemos una responsabilidad política a nivel nacional, qué cumplir.

La Cámara de Diputados debe ser un espacio —como ya se ha señalado aquí— de comunicación, de diálogo y de posibilidades de concertación. Yo les pregunto, compañeras y compañeros, ¿vamos a cerrarle la puerta a esa posibilidad

de diálogo? No es cualquier cosa lo que se está jugando. ¿Estamos ante la posibilidad de tener la madurez, el talento y la capacidad para deponer actitudes atávicas, ancestrales y obsoletas, y asumir una actitud distinta que sea capaz de sumar, de integrar, de articular, de innovar políticamente o nos vamos a dejar guiar por los viejos esquemas políticos, por las viejas componendas?

Hago un llamado, compañeros, a nombre de nuestro partido, a la reflexión y a que seamos capaces de articular una propuesta que abra la puerta a la negociación. Que no se imponga una mayoría represiva, autoritaria, basada en esos acuerdos en lo obscuro, sino que seamos capaces de abrirle la puerta al diálogo y a la concertación e integrar una Mesa Directiva que represente una posibilidad real de que esta Cámara va a cumplir con su papel histórico y de que México puede confiar en la Cámara de Diputados, porque aquí hay el talento, la madurez, la conciencia histórica suficiente, para servirle a México. Muchas gracias.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Tiene la palabra el compañero diputado Cristián Castaño Contreras, del Partido Acción Nacional.

El diputado Cristián Castaño Contreras: Con el permiso de la Presidencia. Honorable Asamblea:

Vengo en representación del grupo parlamentario de Acción Nacional a esta digna tribuna de este parlamento, que en su más profundo significado conlleva el concepto de acuerdo, de diálogo, de discusión para la construcción de los intereses superiores de la nación. Ese es el ánimo que mueve a Acción Nacional a subir a esta tribuna y a tender todos los puentes y lazos necesarios para construir lo que requiera este órgano parlamentario, para decidir lo que sea mejor para México.

Y les comparto un dato, señoras y señores legisladores, el grupo parlamentario de Acción Nacional tiene la representación del 41 por ciento de este órgano legislativo.

Una postura radical, una postura de imposición, una postura cegada, cerrada a la democracia, sugeriría tener una componenda, un acuerdo, para dirigir este órgano parlamentario: el 41 por ciento de su destino y de su misión constitucional. Pero no es así, no es voluntad de Acción Nacional arrebatarse y hacer exigir ese 41 por ciento de representación. Tengan ustedes la seguridad que en cada año que corresponda Acción Nacional votará a favor del representante que propongan

los grupos mayoritarios para dirigir y representar esta Cámara.

Pero no solamente eso, señoras y señores, también para construir, para reflexionar los mejores términos para que todos los grupos parlamentarios, todos los caminos, todas las formas de pensamiento que están aquí presentes, puedan hacer exigir su voz y su presencia en el órgano, en el máximo órgano de representación de esta Cámara de Diputados.

Quiero, señoras y señores, traer a la letra el artículo 18 de nuestra Ley Orgánica que señala: “En la formulación de la lista para la elección de los integrantes de la Mesa Directiva los grupos parlamentarios cuidarán que los candidatos cuenten con una trayectoria y comportamiento que acrediten prudencia, tolerancia y respeto en la convivencia, así como experiencia en la conducción de asambleas”.

Señoras y señores legisladores: tengan ustedes la seguridad que en este ánimo de construcción, en donde se propondrá votar por una Mesa Directiva en la que estén todas las fuerzas políticas, incluyendo a una compañera y respetada diputada del PRD que hizo uso de la palabra en esta tribuna, que será propuesta para la Mesa Directiva, señoras y señores legisladoras y legisladores, nosotros votaremos a favor de las propuestas que han hecho del PRD, que han hecho del PRI. Y tengan la seguridad, que en la brevedad, en este comportamiento de Acción Nacional, se refrendará para todos los grupos legislativos.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Tiene el uso de la palabra el diputado Alfonso Izquierdo, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante: Con su permiso, señor Presidente.

En la fracción parlamentaria del PRI hemos definido no ser “facción” ni “conjunto de facciones”. Queremos propiciar la unidad. Pero ni en la unidad de la manada que es a llamada de cencerro, ni la unidad de la pandilla, que es para conspirar.

Gobernar no es tan sólo administrar ni permanecer en el poder. Es hacerlo con sentido de historia y a eso viene una fracción que si quizá numérica no lo es como antes, preferimos el argumento de la cualidad. Nadie que ame a México busca su división y vamos a propiciar en este foro de la patria, la construcción de los acuerdos, porque aquí se hacen.

Renovación de las instituciones, por supuesto, pero por la vía de las instituciones. Las luchas históricas de nuestro país, así nos lo enseñaron, que no la soberbia de la ignorancia o la soberbia de creerlo saber todo, nos aleje de los principios que le dieron fuerza a esta nación.

Por supuesto que tenemos orgullo de militancia, somos herederos de Carlos Madrazo; somos herederos de Jesús Reyes Heróles; somos herederos de Luis Donaldo Colosio.

Por supuesto que la tolerancia, la inclusión, la pluralidad y la diversidad, son argumentos que tenemos que construir todos. Somos una fracción, emocionados en la convicción ideológica de la democracia social, porque sabemos quién hizo la Independencia y quién hizo la Reforma; quién argumentó los derechos de los ciudadanos y quién argumentó los derechos sociales de este país. Por eso queremos actuar con sentido de responsabilidad para preservar la paz y hacerlo en una sola alianza, con los que quieren el bien de la República. Hacerlo con responsabilidad frente a los ciudadanos. Hacerlo de cara y compromiso con la nación.

Ni facción ni conjunto de facciones. Este cuerpo de diversidad plural tendrá que acometer en los próximos días, semanas y meses una conciencia, porque el año que entra es 2007 y las justas de nuestras Constituciones: la del 57 y la del 17, harán mirarnos al mundo para ver de qué somos capaces los nuevos legisladores de este país. Y por supuesto que tenemos conciencia de ello y en ese sentido será la responsabilidad en la que actuemos en el conjunto de nuestras coincidencias internas, aceptando también nuestras diversidades. Muchas gracias.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Tiene el uso de la palabra el compañero diputado José Murat, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado José Murat: Señor Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. En las distintas intervenciones resalta un hecho que yo no quisiera que quedara nada más en el Diario de los Debates; que quedara más bien preciso y concreto: la ominosa presencia de agencias policíacas alrededor de este recinto legislativo.

Efectivamente, no necesitamos que nos proteja nadie y, por supuesto, atenta contra la libertad de tránsito y la individual de todos y cada uno de las diputadas y de los diputados de la próxima LX Legislatura.

Le pido, señor Presidente de la Mesa de Decanos y que en su caso, si fuese electa una nueva Mesa Directiva o la Mesa Directiva de este año que tendremos de ejercicio legislativo se traslade la orden de que se retiren los policías y otras presencias de grupos de seguridad de las áreas cercanas de este recinto legislativo por ominosa y por atentar contra la libertad.

Entrego el documento firmado por su servidor a la Secretaría de esta Cámara, para que esta Mesa Directiva de Decanos o en su caso, la que fuese electa, ese Presidente dé la orden y que se mantenga la libertad de este recinto, como una posibilidad de diálogo y de entendimiento.

Lo que necesita este país hoy, más que nunca, es diálogo; más diálogo y entendimiento para lograr esa visión de futuro que queremos para México. Muchas gracias.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Honorable Asamblea, ha llegado a esta Presidencia una propuesta de la representación del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, que al texto dice:

“De conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por este conducto solicito a usted someter a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, la siguiente propuesta de integración de la Mesa Directiva, para el primer año de ejercicio de la LX Legislatura.

Presidente, diputado Jorge Zermeño Infante, del Partido Acción Nacional; Vicepresidenta, diputada María Elena Álvarez Bernal, del Partido Acción Nacional; Vicepresidenta, diputada Ruth Zavaleta Salgado, del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente, diputado Arnoldo Ochoa González, del Partido Revolucionario Institucional; Secretario, diputado Antonio Xavier López Adame, del Partido Verde Ecologista de México; Secretario, diputado Jacinto Gómez Pasillas del Partido Nueva Alianza; Secretaria, diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela del Partido de la Revolución Democrática.

Rúbricas de los representantes de los partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y de Nueva Alianza.”

Se invita a las diputadas y diputados, pasen a depositar su cédula al escuchar su nombre y solicito al señor Secretario, pase la lista de los presentes.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: Diputados, que los que se manifiesten en contra de la propuesta que se ha dado a conocer pueden poner en contra y si están a favor, exclusivamente se deposita en la urna.

El Secretario de la Mesa de Decanos diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Procederá a pasar lista para que depositen su voto.

(Votación.)

Esta Secretaría informa el resultado del escrutinio: Se emitieron 335 votos por la planilla integrada por los siguientes diputados:

Para Presidente: Jorge Zermeño Infante; Vicepresidentes: María Elena Álvarez Bernal, Ruth Zavaleta Salgado y Arnoldo Ochoa González; Secretarios: Antonio Xavier López Adame, Jacinto Gómez Pasillas y María Eugenia Jiménez Valenzuela.

Se emitieron 161 votos en contra de esta planilla.

El Presidente de la Mesa de Decanos diputado Carlos Armando Biebrich Torres: De conformidad con el numeral 2 del artículo 17 de la Ley Orgánica se declara que han sido electos por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes para integrar la Mesa Directiva de la LX Legislatura, que funcionará durante el primer año de ejercicio a los siguientes diputados:

Presidente: Jorge Zermeño Infante; vicepresidentes: María Elena Álvarez Bernal, Ruth Zavaleta Salgado y Arnoldo Ochoa González; secretarios: Antonio Xavier López Adame, Jacinto Gómez Pasillas y María Eugenia Jiménez Valenzuela.

Se invita a las diputadas y diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasen a tomar posesión de sus cargos.

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Se pide a los presentes ponerse de pie para la protesta, por favor.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de

Presidente de la Mesa Directiva durante el primer año de ejercicio de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que la asamblea me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación. Si no lo hago, que la Nación me lo demande.

Vicepresidentes: María Elena Álvarez Bernal, Ruth Zavaleta Salgado y Arnoldo Ochoa González; secretarios: Antonio Xavier López Adame, Jacinto Gómez Pasillas y María Eugenia Jiménez Valenzuela. *¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente los cargos de vicepresidentes y secretarios de la Mesa Directiva durante el primer año de ejercicio de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.*

Los diputados electos para la Mesa Directiva: *Sí, protestamos.*

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: *Si no lo hacen así, que la Nación se los demande.*

Les pido guardar orden señores diputados, con todo respeto. Les pido que respeten el recinto.

Les pido que se pongan de pie por favor.

DECLARATORIA DE CONSTITUCION

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: La Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente a la LX Legislatura, se declara legalmente constituida para el desempeño de sus funciones.

Se invita a los presentes permanecer de pie para entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional)

COMISIONES REGLAMENTARIAS Y PROTOCOLARIAS

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De conformidad con lo que establecen los artículos 16 numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados

Unidos Mexicanos y el 11 del Reglamento para el Gobierno Interior, se designan las siguientes comisiones reglamentarias y de cortesía:

Para participar que esta Cámara de Diputados ha quedado legalmente constituida y que el primero de septiembre, a las 17:00 horas, tendrá lugar la sesión de apertura del Congreso de la Unión, se designa a los siguientes diputados:

Al ciudadano Presidente de la República: Rolando Rivero Rivero, del Partido Acción Nacional; Nelly Asunción Hurtado Pérez, del PAN; Rogelio Muñoz Serrano, del PRI; Víctor Manuel Méndez Lanz, del PRI; Mónica Arreola, de Nueva Alianza.

A la Suprema Corte de Justicia: diputado Edgar Mauricio Duck Núñez, del PAN; Martín Stefanonni Mazzocco, del PAN; Daniel Amador Gaxiola, del PRI; Pilar Guerrero Rubio, del Verde Ecologista; Humberto Dávila Esquivel, de Nueva Alianza.

A la honorable Cámara de Senadores: diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez, del PAN; diputada Dolores de María Manuell Gómez Angulo, del PAN; Eduardo Sánchez Hernández, del PRI; Ana Teresa Velázquez Beeck, del Verde Ecologista; María del Carmen Salvatori Bronca, de Convergencia; Irma Piñeiro Arias, de Nueva Alianza.

A la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal: diputado Antonio Xavier López Adame, del Partido Verde Ecologista; José Luis Aguilera Rico, de Convergencia; Silvia Luna Rodríguez, de Nueva Alianza.

Se va a proceder a designar las comisiones de cortesía para la sesión de Congreso General, correspondiente a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LX Legislatura:

Para acompañar al Presidente de la República de Palacio Nacional a Palacio Legislativo, a los siguientes ciudadanos diputados: Adriana Rodríguez Vizcarra Velásquez, del PAN; Arnulfo Elías Cordero Alfonso, del PRI; Miguel Ángel Jiménez Godínez, de Nueva Alianza.

Para recibir al Presidente de la República a las puertas del Palacio Legislativo: diputado Jacinto Gómez Pasillas, del Partido Nueva Alianza; Luis Gerardo Serrato Castel, del PAN; Enrique Barrios Rodríguez, del PAN, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del PAN; Gerardo Sosa Castelán, del PRI; Humberto Dávila Esquivel, de Nueva Alianza.

Para acompañar al Presidente de la República del Palacio Legislativo a Palacio Nacional: diputado Gerardo Buganza Salmerón, del PAN; José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI, y Jacinto Gómez Pasillas, de Nueva Alianza.

Se levanta la sesión y se cita para el primero de septiembre a sesión de apertura del Congreso General.

Está el orden del día dado, señor diputado. Esta sesión tiene un objeto. Señor diputado, ésta es una sesión constitutiva de esta Asamblea. Le recuerdo que el día primero de septiembre iniciamos funciones. Haga uso de la palabra.

CAMARA DE DIPUTADOS

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Señor Presidente, compañeras y compañeros legisladores, el artículo 12 de la Ley Orgánica de este Congreso, dice a la letra lo siguiente:

“1. Los recintos del Congreso y de sus Cámaras son inviolables. Toda fuerza pública esta impedida de tener acceso a los mismos, salvo con permiso del Presidente del Congreso, de la Cámara respectiva, o de la Comisión Permanente, según corresponda, bajo cuyo mando quedará en este caso.

“2. El Presidente del Congreso, de cada una de las Cámaras o de la Comisión Permanente, en su caso, podrán solicitar el auxilio de la fuerza pública para salvaguardar el fuero constitucional de los diputados y senadores y la inviolabilidad de los recintos parlamentarios; cuando sin mediar autorización se hiciere presente la fuerza pública, el Presidente podrá decretar la suspensión de la sesión hasta que dicha fuerza hubiere abandonado el recinto.”

Le solicito respetuosamente, señor Presidente, aplique puntualmente el artículo 12 en sus fracciones 1 y 2 y solicite a la fuerza pública, y al Estado Mayor Presidencial, salgan de este recinto del Congreso de la Unión.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Esta directiva toma nota de su petición, diputado, y tomará las decisiones correspondientes una vez que se reúna la Mesa Directiva. Gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante (a las 18:45 horas): Se levanta la sesión y se cita para el primero de septiembre a sesión de apertura del Congreso General, a las 17:00 horas, en la que el Presidente de la República habrá de rendir el Sexto Informe de Gobierno.

La primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados tendrá lugar el 5 de septiembre a las 10:00 horas.

Se levanta la sesión.

— 0 —

RESUMEN DE TRABAJOS

Sesión Constitutiva de la LX Legislatura

- Tiempo de duración: 7 horas 17 minutos.
- Con 1 receso de 3 horas con 50 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 480 diputados.
- Registro de asistencia: 497 diputados.
- Comisiones Reglamentarias y Protocolarias: 9.
- Elección de la Mesa Directiva.
- Declaratoria de Constitución.
- Oradores en tribuna: 13
Secretario General-1, PAN-1, PRD-5, PRI-2, Convergencia-3, PT-1.

Se recibió:

- 1 informe del Secretario General sobre la recepción de la documentación relativa a los diputados electos de la LX Legislatura del Congreso de la Unión; la lista completa de los mismos; la entrega de las credenciales de identificación y acceso a los diputados electos; el citatorio a la Sesión Constitutiva de la Cámara de Diputados en su LX Legislatura; la relación de los integrantes de la Legislatura que con anterioridad han ocupado el cargo de legislador federal e informa de los diputados a quienes corresponde integrar la Mesa de Decanos;
- 1 acuerdo suscrito por los representantes de los partidos políticos con representación en la Cámara de Diputados, por el que se establecen las bases de un debate pactado a fin de desahogar el tema de la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el primer año de la LX Legislatura;
- 1 propuesta suscrita por los representantes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la integración de la Mesa Directiva que funcionará durante el primer año de ejercicio de la LX Legislatura.

**ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Bravo Padilla, Itzcoátl Tonatiuh (PRD). Cámara de Diputados: 21
- Cárdenas Hernández, Raymundo (PRD). Mesa Directiva: 16
- Cárdenas Márquez, Elías (Conv). Mesa Directiva: 12
- Castaño Contreras, Cristián (PAN). Mesa Directiva: 17
- Cervantes Rivera, Jaime (PT). Mesa Directiva: 13
- Del Río Virgen, José Manuel (Conv). Mesa Directiva: 15
- Guerra Ochoa, Juan Nicasio (PRD). Mesa Directiva: 14, 15
- Haro Bélchez, Guillermo Javier (Secretario General). Informe del Secretario General: 5
- Izquierdo Bustamante, Alfonso Rolando (PRI). Mesa Directiva: 18
- Murat, José (PRI). Mesa Directiva: 18
- Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc (Conv). Mesa Directiva: 17
- Zavaleta Salgado, Ruth (PRD). Mesa Directiva: 11

APENDICE

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA LX LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LA SESIÓN CONSTITUTIVA
DE LA LX LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

*En cumplimiento del numeral 3 del artículo 15 de la
Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*

DR. GUILLERMO HARO BÉLCHEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de agosto de 2006 (DGAP/100).

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA LX LEGISLATURA

*RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS***INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LA SESIÓN CONSTITUTIVA
DE LA LX LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

*En cumplimiento del numeral 3 del artículo 15 de la
Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*

A) DOCUMENTACIÓN DE LOS 300 DISTRITOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

Del 17 al 21 de julio, la Secretaría General de la Cámara de Diputados recibió la documentación referida en el artículo 253, apartado 1, inciso c), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que presentaron los presidentes de los 300 consejos distritales del Instituto Federal Electoral, como producto del proceso electoral federal de 2006. Con ello dio inicio formalmente la renovación de la Cámara de Diputados para la Constitución de su Sexagésima Legislatura.

Cada Consejo Distrital entregó a la Secretaría General copia certificada de la Constancia de Mayoría y Validez expedida a la fórmula de diputados federales electos por el principio de mayoría relativa que la hubiesen obtenido; un informe de los medios de impugnación interpuestos en contra de la elección de diputados por el mismo principio y, en su caso, copia simple del propio medio de impugnación interpuesto.

Previamente, se acordó con autoridades del Instituto Federal Electoral, que se rendiría un informe de no interposición de medio alguno de impugnación en los distritos en los que no se registraran recursos.

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA LX LEGISLATURA

A cada representante de Consejo Distrital se le expidió un acuse de recibo de la documentación entregada y un original del mismo se incorporó en cada expediente de la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa.

Los 300 expedientes del Proceso Electoral Federal de julio de 2006, para la renovación de la Cámara de Diputados, se tienen resguardados y organizados por distrito electoral y por entidad federativa en la Bóveda de Seguridad.

Con lo anterior, la Secretaría General cumplió en tiempo y forma con el mandato dispuesto por el inciso a) del numeral 1, del artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. En el **Anexo I** del presente Informe se da cuenta con el *Inventario de las 300 constancias de mayoría y validez de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa*, así como de los 300 acuses de recibo entregados, con su ubicación en la citada Bóveda.

Del contenido de la documentación legal recibida de los consejos distritales del Instituto Federal Electoral se desprende que, de las elecciones realizadas en todo el territorio nacional, en 217 distritos uninominales, no se presentó medio de impugnación alguno por lo que la elección se considera válida, definitiva e inatacable, en términos de lo establecido en el artículo 72 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. En el **Anexo II** se incluye un reporte que contiene el *Listado de diputados federales electos por el principio de mayoría relativa sin medios de impugnación interpuesto*.

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA LX LEGISLATURA

De la información recibida también se desprende que en 83 distritos electorales uninominales fueron interpuestos un total de 97 medios de impugnación (*juicios de inconformidad*). En el **Anexo III** se da cuenta con el *Listado de diputados federales electos por el principio de mayoría relativa, según constancias de mayoría y validez, con medios de impugnación interpuestos*.

B) NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS DE LAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Prácticamente desde la conclusión de la etapa de recepción de documentación electoral del Instituto Federal Electoral, del mismo viernes 21 de julio y hasta el pasado sábado 5 de agosto, se recibieron por la Secretaría General las notificaciones de sentencias recaídas a 97 Juicios de Inconformidad interpuestos en 83 distritos electorales, las cuales fueron remitidas por las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; es decir, de las salas de Guadalajara (1ª Circunscripción), Monterrey (2ª Circunscripción), Xalapa (3ª Circunscripción), Distrito Federal (4ª Circunscripción) y Toluca (5ª Circunscripción).

De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento a lo establecido por el artículo 60 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como con la segunda parte del inciso a) del numeral 1, del artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por cuanto a la recepción de notificaciones de sentencias del órgano jurisdiccional electoral, particularmente en lo que se refiere a Juicios de Inconformidad.

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA LX LEGISLATURA

De las resoluciones emitidas por las salas regionales del Tribunal Electoral se desprende que, no obstante la anulación de la votación en diversas casillas, con la consecuente rectificación o corrección de las actas de cómputo distritales, en 82 distritos se confirmó la asignación de las constancias de mayoría y validez expedidas por los consejos distritales.

Mención específica merece la resolución emitida en el 02 Distrito Electoral Federal del Estado de México (*Teoloyucan*). Según el expediente ST-V-JIN-6/2006, la Sala Regional Toluca, 5ª Circunscripción, modificó la constancia de mayoría y validez otorgada al C. Juan Abad de Jesús, como propietario, al considerar fundado el agravio relativo a su inelegibilidad.

Por consecuencia, instruyó la rectificación y expedición de la Constancia en favor del C. José Meinardo Romero Morales, como propietario, quien estaba inscrito como suplente en la misma fórmula.

Asimismo, el viernes 4 de agosto se recibió notificación de la Sala Regional del Distrito Federal, 4ª Circunscripción, por la que se da cuenta que se desecha de plano el juicio de inconformidad SDF-IV-JIN-8/2006, interpuesto por la Coalición Por el Bien de Todos el cual fue presentado con posterioridad a la fecha de entrega de documentación electoral e informe de medios entregado a esta Secretaría General por el Presidente del 03 Consejo Distrital del estado de Puebla.

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA LX LEGISLATURA

Con fechas 14 y 16 de agosto, la Secretaría General de la Cámara de Diputados recibió 37 expedientes de notificación de sentencias recaídas en 42 recursos de reconsideración interpuestos en contra de resoluciones de las salas regionales respecto a 35 distritos electorales de 17 entidades federativas. En estos expedientes, se desprende que quedaron firmes las resoluciones emitidas por las salas regionales en 33 distritos electorales.

Con respecto al 02 Distrito Electoral Federal del Estado de México (*Teoloyucan*), según los expedientes SUP-REC-18/2006, SUP-REC-25/2006 y SUP-REC-28/2006, acumulados, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación modificó la resolución de la Sala Regional Toluca, 5ª Circunscripción, ratificando la asignación de la constancia de mayoría y validez otorgada por el Consejo Distrital a favor del C. Juan Abad de Jesús, como propietario. En tanto que en el 35 Distrito Electoral federal del Estado de México (*Tenancingo*), según los expedientes SUP-REC-19/2006 y SUP-REC-26/2006, acumulados, se revocó la asignación de la constancia de mayoría y validez otorgada a la fórmula de la Coalición Por el Bien de Todos y se otorgó a la fórmula de la Coalición Alianza por México.

En el **Anexo IV** de este informe, se muestra el *reporte Concentrado de notificaciones de sentencias a juicios de inconformidad, por Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, en tanto que como **Anexo V** se incluye, con números de expediente correspondiente, las *Notificaciones remitidas por la Sala Superior, por circunscripción plurinominal y entidad federativa*.

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA LX LEGISLATURA

Aclaraciones de Sentencia:

Adicionalmente, con fecha 17 de agosto, la Secretaría General recibió de la Sala Toluca, 5ª Circunscripción, los expedientes de Aclaración de Sentencia ST-V-JIN-004 y 014/2006, sobre dos juicios de inconformidad interpuestos en distritos electorales del Estado de México, resolviendo corregir errores mecanográficos y modificación del acta de cómputo distrital, para dar certeza a los resultados consignados en actas de casilla y a los resultados del cómputo distrital.

El día 19 de agosto, se recibieron de la Sala Regional Monterrey, 2ª Circunscripción, los expedientes de Aclaración de Sentencia SM-II-JIN-003, 006, 016 y 017/2006, sobre cuatro juicios de inconformidad interpuestos en tres distritos electorales de Aguascalientes y de Tamaulipas. En estas aclaraciones se resolvió corregir errores aritméticos en el registro de votos en diversas casillas y rectificar resultados en actas de cómputo distrital.

Asimismo, con fecha 22 de agosto, la Sala Regional Guadalajara, 1ª Circunscripción, notificó una aclaración con respecto al juicio de inconformidad SG-I-JIN-005/2006, resolviendo que ha lugar la modificación del acta de cómputo distrital sin que existiese variación alguna en la posición de la fórmula que obtuvo el primer lugar respecto a la que obtuvo el segundo. De igual manera, con fecha 25 de agosto se recibió una aclaración de sentencia más sobre el expediente SX-III-JIN-38/2006 y SX-III-JIN-41/2006 acumulados, con referencia al 02 Distrito Electoral Federal del estado de Campeche, la Sala Regional Xalapa acordó corregir las cifras incorrectas en una casilla, modificando la composición del cómputo correspondiente.

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA LX LEGISLATURA

Por su naturaleza, como objeto del sistema procesal electoral aunque este no lo disponga expresamente, se recurre a las Aclaraciones de Sentencia para resolver la contradicción, ambigüedad o errores simples o de redacción de la sentencia, lo que no puede modificar lo resuelto en el fondo del asunto. En tal virtud, la Secretaría General las recibió y los expedientes generados en esta etapa se encuentran custodiados en la Bóveda de Seguridad de la Cámara de Diputados.

C) DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

El pasado 23 de agosto, esta Secretaría General recibió las copias certificadas de las constancias emitidas a los partidos políticos por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en cumplimiento con lo que dispone el artículo 263 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. En tal virtud, se tiene a disposición el *“Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional y se asignan a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, los Diputados que por este principio les corresponden de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el proceso electoral federal del año dos mil seis”*.

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA LX LEGISLATURA

En contra del Acuerdo del Consejo General del *Instituto Federal Electoral*, la Secretaría General conoció información de interposición de 4 juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos, en contra de la asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional.

Con fecha 28 de agosto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notificó las correspondientes resoluciones.

De las sentencias notificadas se desprende que la Sala Superior confirmó el Acuerdo General con el Instituto Federal Electoral de fecha 23 de agosto de 2006.

En el **Anexo VI**, se incluye el listado nominal de las diputadas y de los diputados electos por ambos principios; en primer lugar, se relacionan los de mayoría relativa por entidad federativa y distrito electoral y, posteriormente, los de representación proporcional por circunscripción plurinominal.

D) ENTREGA DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESO A DIPUTADOS ELECTOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y AVISO A LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SU SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.

En cumplimiento con lo que dispone el inciso b) del numeral 1, del artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General, del lunes 21 al lunes 28 de agosto se entregaron credenciales de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a las ciudadanas y ciudadanos electos para integrar la Cámara de Diputados en su Sexagésima Legislatura.

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA LX LEGISLATURA

Para ello, el viernes 18 de agosto la Secretaría General expidió Convocatoria para la realización de los trámites parlamentarios que dispone la Ley Orgánica del Congreso General, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación de la misma fecha y se incluye en el **Anexo VIII** del presente.

A todos los diputados propietarios electos se les realizaron los registros legales, parlamentarios principalmente, y los administrativos necesarios para la Cámara de Diputados. Se tomaron 498 fotografías digitales para la elaboración de las credenciales de identificación y acceso al Salón de Sesiones que dispone la Ley Orgánica del Congreso General. En razón de que no acudieron a realizar los trámites parlamentarios, no se entregaron credenciales al diputado electo Fernando Enrique Mayans Canabal, del 04 Distrito Electoral del estado de Tabasco y a la diputada electa Gloria Ángela Bertha Lavara Mejía, de la 4ª Circunscripción Plurinominal, de quien se recibió comunicación notificando estar imposibilitada momentáneamente para prestar la protesta constitucional por encontrarse médicamente incapacitada en periodo de postparto.

A todos se les registraron huellas dactilares para la utilización de los sistemas electrónicos de Acceso al Salón de Sesiones y de Asistencia, Votación y Audio Automatizado, se les brindó una explicación personal por los técnicos especializados y se les expuso un video explicativo.

De igual manera, conforme a la Convocatoria, al momento de la entrega de credenciales de identificación y acceso al Salón de Sesiones, a todas las diputadas y los diputados federales electos por ambos principios se les notificó la fecha para la celebración de esta Sesión Constitutiva de la Sexagésima Legislatura, cumpliendo así con lo ordenado por el artículo 14 de la propia Ley Orgánica del Congreso General. El Aviso para la Sesión fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto.

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA LX LEGISLATURA

E) INTEGRACIÓN DE LA MESA DE DECANOS.

Con base en el inciso d) del numeral 1, del artículo 14 de la Ley Orgánica precitada, y con la identificación debidamente sustentada de la antigüedad en el desempeño de la función como legislador federal de las diputadas y los diputados electos, el número de legislaturas a las que han pertenecido y su edad, lo cual forma parte del presente como **Anexo VII**, para los efectos de los numerales 2 y 3 del artículo 15 de la citada Ley Orgánica, la Secretaría General informa a esta soberanía que la Mesa de Decanos se integra en los siguientes términos:

Presidente:

Diputado Federal Electo CARLOS ARMANDO BIEBRICH TORRES;

Vicepresidenta:

Diputada Federal Electa MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL;

Vicepresidente:

Diputado Federal Electo ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ;

Vicepresidente

Diputado Federal Electo JOSÉ MURAT;

Secretario:

Diputado Federal Electo HÉCTOR HUGO OLIVARES VENTURA;

Secretario:

Diputado Federal Electo JOEL AYALA ALMEIDA;

Secretario:

Diputado Federal Electo ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ.

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA LX LEGISLATURA

Por todo lo anterior, y con la información y anexos que se incluyen en el presente documento, la Secretaría General da cumplimiento a las disposiciones de los artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para dar inicio a la Sesión Constitutiva de la Cámara de Diputados en su Sexagésima Legislatura.

Por consecuencia, invito a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados antes mencionados, pasen a ocupar su lugar como integrantes de la Mesa de Decanos.

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA LX LEGISLATURA

**INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LA SESIÓN CONSTITUTIVA
DE LA LX LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

En cumplimiento del numeral 3 del artículo 15 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

C O N T E N I D O

- ANEXO I:** Inventario de las 300 constancias de mayoría y validez y ubicación de documentación electoral en la bóveda de seguridad (*por entidad federativa y distrito electoral*).
- ANEXO II:** Listado de diputados electos según constancias de mayoría y validez, sin medios de impugnación interpuesto.
- ANEXO III:** Listado de diputados federales electos por el principio de mayoría relativa, según constancias de mayoría y validez, distritos con juicio de inconformidad interpuesto.
- ANEXO IV:** Concentrado de notificaciones de sentencias a juicios de inconformidad, por Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- ANEXO V:** Recepción de notificaciones a recursos de reconsideración, Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- ANEXO VI:** Listado de diputados electos a la LX Legislatura (*Ambos principios*).
- ANEXO VII:** Listado de diputados electos que con anterioridad han ocupado el cargo de legislador federal.
- ANEXO VIII:** Convocatoria a diputados propietarios electos a integrar la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, a recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro y Aviso de la fecha de Sesión Constitutiva de la Sexagésima Legislatura.

ANEXO I:

*INVENTARIO DE LAS 300 CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y VALIDEZ Y UBICACIÓN
DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA BÓVEDA DE SEGURIDAD*

(Por entidad federativa y distrito electoral).

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES DEL IFE

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

**CONTROL DE FOLIOS DE ACUSES DE RECIBO Y UBICACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA BÓVEDA DE SEGURIDAD**

Listado general del 17 al 21 de julio de 2006 ordenado por Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	FOLIO	UBICACIÓN EN BOVEDA		MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
			ANAQUEL	CHAROLA	
Aguascalientes	1	61	1	1	1 Juicio de inconformidad
Aguascalientes	2	62	1	1	1 Juicio de inconformidad
Aguascalientes	3	71	1	1	Sin medio
Baja California	1	4	1	1	1 Juicio de inconformidad
Baja California	2	7	1	1	1 Juicio de inconformidad
Baja California	3	5	1	1	1 Juicio de inconformidad
Baja California	4	1	1	1	Sin medio
Baja California	5	2	1	1	Sin medio
Baja California	6	3	1	2	Sin medio
Baja California	7	8	1	2	Sin medio
Baja California	8	6	1	2	Sin medio
Baja California Sur	1	9	1	2	Sin medio
Baja California Sur	2	10	1	2	Sin medio
Campeche	1	120	1	2	Sin medio
Campeche	2	143	1	2	2 Juicios de inconformidad
Chiapas	1	124	1	4	1 Juicio de inconformidad
Chiapas	2	126	1	4	Sin medio
Chiapas	3	125	1	4	Sin medio
Chiapas	4	127	1	4	1 Juicio de inconformidad
Chiapas	5	129	1	4	Sin medio
Chiapas	6	144	1	4	1 Juicio de inconformidad
Chiapas	7	122	1	4	2 Juicios de inconformidad
Chiapas	8	123	1	4	1 Juicio de inconformidad
Chiapas	9	121	1	5	1 Juicio de inconformidad

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES DEL IFE

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

CONTROL DE FOLIOS DE ACUSES DE RECIBO Y UBICACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA BÓVEDA DE SEGURIDAD

Listado general del 17 al 21 de julio de 2006 ordenado por Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	FOLIO	UBICACIÓN EN BOVEDA		MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
			ANAQUEL	CHAROLA	
Chiapas	10	130	1	5	Sin medio
Chiapas	11	131	1	5	Sin medio
Chiapas	12	132	1	5	Sin medio
Chihuahua	1	19	1	5	Sin medio
Chihuahua	2	16	1	5	Sin medio
Chihuahua	3	20	1	5	Sin medio
Chihuahua	4	14	1	5	Sin medio
Chihuahua	5	11	2	1	Sin medio
Chihuahua	6	12	2	1	Sin medio
Chihuahua	7	15	2	1	Sin medio
Chihuahua	8	13	2	1	Sin medio
Chihuahua	9	21	2	1	Sin medio
Coahuila	1	74	1	2	Sin medio
Coahuila	2	75	1	3	Sin medio
Coahuila	3	63	1	3	Sin medio
Coahuila	4	86	1	3	Sin medio
Coahuila	5	90	1	3	Sin medio
Coahuila	6	118	1	3	Sin medio
Coahuila	7	64	1	3	Sin medio
Colima	1	239	1	3	1 Juicio de inconformidad
Colima	2	240	1	3	1 Juicio de inconformidad
Distrito Federal	1	180	2	1	1 Juicio de inconformidad
Distrito Federal	2	187	2	1	Sin medio
Distrito Federal	3	188	2	1	Sin medio
Distrito Federal	4	181	2	2	Sin medio
Distrito Federal	5	189	2	2	Sin medio
Distrito Federal	6	182	2	2	Sin medio
Distrito Federal	7	183	2	2	Sin medio
Distrito Federal	8	184	2	2	Sin medio

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS 300 CONSEJOS DISTRIALES DEL IFE

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

**CONTROL DE FOLIOS DE ACUSES DE RECIBO Y UBICACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA BÓVEDA DE SEGURIDAD**

Listado general del 17 al 21 de julio de 2006 ordenado por Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	FOLIO	UBICACIÓN EN BOVEDA		MEDIOS DE IMPUGNACION
			ANAQUEL	CHAROLA	
Distrito Federal	9	185	2	2	Sin medio
Distrito Federal	10	186	2	2	Sin medio
Distrito Federal	11	204	2	2	Sin medio
Distrito Federal	12	201	2	3	1 Juicio de inconformidad
Distrito Federal	13	191	2	3	Sin medio
Distrito Federal	14	190	2	3	Sin medio
Distrito Federal	15	194	2	3	Sin medio
Distrito Federal	16	195	2	3	Sin medio
Distrito Federal	17	192	2	3	Sin medio
Distrito Federal	18	197	2	3	Sin medio
Distrito Federal	19	193	2	3	Sin medio
Distrito Federal	20	199	2	4	Sin medio
Distrito Federal	21	210	2	4	Sin medio
Distrito Federal	22	200	2	4	Sin medio
Distrito Federal	23	202	2	4	Sin medio
Distrito Federal	24	203	2	4	Sin medio
Distrito Federal	25	211	2	4	Sin medio
Distrito Federal	26	196	2	4	Sin medio
Distrito Federal	27	198	2	4	Sin medio
Durango	1	25	2	5	Sin medio
Durango	2	23	2	5	Sin medio
Durango	3	22	2	5	Sin medio
Durango	4	24	2	5	Sin medio
Guanajuato	1	67	2	5	1 Juicio de inconformidad
Guanajuato	2	65	2	5	Sin medio
Guanajuato	3	89	2	5	Sin medio
Guanajuato	4	66	2	5	Sin medio
Guanajuato	5	76	3	1	Sin medio
Guanajuato	6	68	3	1	Sin medio

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES DEL IFE

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

**CONTROL DE FOLIOS DE ACUSES DE RECIBO Y UBICACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA BÓVEDA DE SEGURIDAD**

Listado general del 17 al 21 de julio de 2006 ordenado por Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	FOLIO	UBICACIÓN EN BOVEDA		MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
			ANAQUEL	CHAROLA	
Guanajuato	7	104	3	1	Sin medio
Guanajuato	8	83	3	1	Sin medio
Guanajuato	9	69	3	1	1 Juicio de inconformidad
Guanajuato	10	70	3	1	Sin medio
Guanajuato	11	103	3	1	Sin medio
Guanajuato	12	84	3	1	Sin medio
Guanajuato	13	91	3	2	Sin medio
Guanajuato	14	85	3	2	Sin medio
Guerrero	1	206	3	2	Sin medio
Guerrero	2	221	3	2	Sin medio
Guerrero	3	207	3	2	Sin medio
Guerrero	4	215	3	2	Sin medio
Guerrero	5	208	3	2	Sin medio
Guerrero	6	238	3	2	1 Juicio de inconformidad
Guerrero	7	205	3	3	Sin medio
Guerrero	8	209	3	3	Sin medio
Guerrero	9	222	3	3	Sin medio
Hidalgo	1	249	3	3	1 Juicio de inconformidad
Hidalgo	2	250	3	3	1 Juicio de inconformidad
Hidalgo	3	251	3	3	1 Juicio de inconformidad
Hidalgo	4	252	3	3	Sin medio
Hidalgo	5	261	3	3	Sin medio
Hidalgo	6	256	3	4	Sin medio
Hidalgo	7	253	3	4	Sin medio
Jalisco	1	17	3	4	1 Juicio de inconformidad
Jalisco	2	18	3	4	Sin medio
Jalisco	3	27	3	5	Sin medio

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES DEL IFE

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

**CONTROL DE FOLIOS DE ACUSES DE RECIBO Y UBICACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA BÓVEDA DE SEGURIDAD**

Listado general del 17 al 21 de julio de 2006 ordenado por Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	FOLIO	UBICACIÓN EN BOVEDA		MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
			ANAQUEL	CHAROLA	
Jalisco	4	36	3	4	Sin medio
Jalisco	5	35	3	4	Sin medio
Jalisco	6	34	3	4	Sin medio
Jalisco	7	32	3	5	Sin medio
Jalisco	8	26	3	5	Sin medio
Jalisco	9	30	3	5	Sin medio
Jalisco	10	37	3	5	Sin medio
Jalisco	11	55	3	5	Sin medio
Jalisco	12	29	3	5	Sin medio
Jalisco	13	38	3	5	Sin medio
Jalisco	14	28	3	5	Sin medio
Jalisco	15	49	4	1	Sin medio
Jalisco	16	56	4	1	Sin medio
Jalisco	17	33	4	1	Sin medio
Jalisco	18	31	4	1	Sin medio
Jalisco	19	45	4	1	Sin medio
México	1	244	4	1	Sin medio
México	2	280	4	1	1 Juicio de inconformidad
México	3	245	4	1	Sin medio
México	4	246	4	2	3 Juicios de inconformidad
México	5	247	4	2	Sin medio
México	6	260	4	2	Sin medio
México	7	242	4	2	1 Juicio de inconformidad
México	8	255	4	2	Sin medio
México	9	258	4	2	Sin medio
México	10	241	4	2	2 Juicios de inconformidad
México	11	259	4	2	Sin medio
México	12	265	4	3	Sin medio

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES DEL IFE

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

**CONTROL DE FOLIOS DE ACUSES DE RECIBO Y UBICACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA BÓVEDA DE SEGURIDAD**

Listado general del 17 al 21 de julio de 2006 ordenado por Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	FOLIO	UBICACIÓN EN BOVEDA		MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
			ANAQUEL	CHAROLA	
México	13	262	4	3	Sin medio
México	14	243	4	3	Sin medio
México	15	272	4	3	1 Juicio de inconformidad
México	16	254	4	3	1 Juicio de inconformidad
México	17	268	4	3	1 Juicio de inconformidad
México	18	257	4	3	Sin medio
México	19	263	4	3	Sin medio
México	20	264	4	4	1 Juicio de inconformidad
México	21	273	4	4	Sin medio
México	22	270	4	4	1 Juicio de inconformidad
México	23	279	4	4	Sin medio
México	24	277	4	4	Sin medio
México	25	267	4	4	Sin medio
México	26	269	4	4	Sin medio
México	27	286	4	4	1 Juicio de inconformidad
México	28	266	4	5	1 Juicio de inconformidad
México	29	271	4	5	Sin medio
México	30	274	4	5	1 Juicio de inconformidad
México	31	285	4	5	Sin medio
México	32	293	4	5	Sin medio
México	33	275	4	5	Sin medio
México	34	276	4	5	Sin medio
México	35	282	4	5	1 Juicio de inconformidad
México	36	281	5	1	Sin medio
México	37	284	5	1	Sin medio
México	38	289	5	1	Sin medio

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES DEL IFE

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

CONTROL DE FOLIOS DE ACUSES DE RECIBO Y UBICACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA BÓVEDA DE SEGURIDAD

Listado general del 17 al 21 de julio de 2006 ordenado por Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	FOLIO	UBICACIÓN EN BOVEDA		MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
			ANAQUEL	CHAROLA	
México	39	287	5	1	Sin medio
México	40	283	5	1	1 Juicio de inconformidad
Michoacán	1	288	5	1	Sin medio
Michoacán	2	299	5	1	Sin medio
Michoacán	3	292	5	1	2 Juicios de inconformidad
Michoacán	4	295	5	2	1 Juicio de inconformidad
Michoacán	5	294	5	2	1 Juicio de inconformidad
Michoacán	6	298	5	2	Sin medio
Michoacán	7	297	5	2	Sin medio
Michoacán	8	290	5	2	1 Juicio de inconformidad
Michoacán	9	291	5	2	Sin medio
Michoacán	10	300	5	2	1 Juicio de inconformidad
Michoacán	11	296	5	2	Sin medio
Michoacán	12	248	5	3	Sin medio
Morelos	1	220	5	3	Sin medio
Morelos	2	231	5	3	1 Juicio de inconformidad
Morelos	3	216	5	3	Sin medio
Morelos	4	232	5	3	Sin medio
Morelos	5	235	5	3	Sin medio
Nayarit	1	46	5	3	Sin medio
Nayarit	2	47	5	3	1 Juicio de inconformidad
Nayarit	3	48	5	4	Sin medio
Nuevo León	1	107	5	4	Sin medio
Nuevo León	2	116	5	4	Sin medio
Nuevo León	3	117	5	4	1 Juicio de inconformidad
Nuevo León	4	111	5	4	Sin medio

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES DEL IFE

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

CONTROL DE FOLIOS DE ACUSES DE RECIBO Y UBICACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA BÓVEDA DE SEGURIDAD

Listado general del 17 al 21 de julio de 2006 ordenado por Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	FOLIO	UBICACIÓN EN BOVEDA		MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
			ANAQUEL	CHAROLA	
Nuevo León	5	78	5	4	Sin medio
Nuevo León	6	87	5	4	Sin medio
Nuevo León	7	88	5	4	Sin medio
Nuevo León	8	96	5	5	Sin medio
Nuevo León	9	79	5	5	Sin medio
Nuevo León	10	97	5	5	Sin medio
Nuevo León	11	100	5	5	Sin medio
Nuevo León	12	106	5	5	Sin medio
Oaxaca	1	140	5	5	1 Juicio de inconformidad
Oaxaca	2	146	5	5	1 Juicio de inconformidad
Oaxaca	3	137	5	5	1 Juicio de inconformidad
Oaxaca	4	147	6	1	1 Juicio de inconformidad
Oaxaca	5	165	6	1	1 Juicio de inconformidad
Oaxaca	6	133	6	1	1 Juicio de inconformidad
Oaxaca	7	164	6	1	1 Juicio de inconformidad
Oaxaca	8	139	6	1	1 Juicio de inconformidad
Oaxaca	9	134	6	1	1 Juicio de inconformidad
Oaxaca	10	138	6	1	1 Juicio de inconformidad
Oaxaca	11	166	6	1	1 Juicio de inconformidad
Puebla	1	228	6	2	1 Juicio de inconformidad
Puebla	2	223	6	2	Sin medio
Puebla	3	214	6	2	Sin medio
Puebla	4	233	6	2	Sin medio
Puebla	5	218	6	2	Sin medio

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES DEL IFE

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

CONTROL DE FOLIOS DE ACUSES DE RECIBO Y UBICACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA BÓVEDA DE SEGURIDAD

Listado general del 17 al 21 de julio de 2006 ordenado por Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	FOLIO	UBICACIÓN EN BOVEDA		MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
			ANAQUEL	CHAROLA	
Puebla	6	229	6	2	Sin medio
Puebla	7	212	6	2	Sin medio
Puebla	8	230	6	2	Sin medio
Puebla	9	213	6	3	Sin medio
Puebla	10	237	6	3	Sin medio
Puebla	11	234	6	3	Sin medio
Puebla	12	217	6	3	Sin medio
Puebla	13	226	6	3	Sin medio
Puebla	14	236	6	3	Sin medio
Puebla	15	219	6	3	Sin medio
Puebla	16	224	6	3	Sin medio
Querétaro	1	77	6	4	1 Juicio de inconformidad
Querétaro	2	80	6	4	2 Juicios de inconformidad
Querétaro	3	72	6	4	Sin medio
Querétaro	4	81	6	4	Sin medio
Quintana Roo	1	175	6	4	1 Juicio de inconformidad
Quintana Roo	2	149	6	4	Sin medio
Quintana Roo	3	142	6	4	3 Juicios de inconformidad
San Luis Potosí	1	94	6	4	Sin medio
San Luis Potosí	2	93	6	5	Sin medio
San Luis Potosí	3	105	6	5	Sin medio
San Luis Potosí	4	98	6	5	Sin medio
San Luis Potosí	5	82	6	5	Sin medio
San Luis Potosí	6	99	6	5	Sin medio
San Luis Potosí	7	114	6	5	Sin medio
Sinaloa	1	42	6	5	Sin medio
Sinaloa	2	44	6	5	Sin medio
Sinaloa	3	58	7	1	Sin medio

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES DEL IFE

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

**CONTROL DE FOLIOS DE ACUSES DE RECIBO Y UBICACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA BÓVEDA DE SEGURIDAD**

Listado general del 17 al 21 de julio de 2006 ordenado por Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	FOLIO	UBICACIÓN EN BOVEDA		MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
			ANAQUEL	CHAROLA	
Sinaloa	4	40	7	1	Sin medio
Sinaloa	5	57	7	1	Sin medio
Sinaloa	6	43	7	1	Sin medio
Sinaloa	7	39	7	1	Sin medio
Sinaloa	8	41	7	1	Sin medio
Sonora	1	51	7	1	Sin medio
Sonora	2	59	7	1	Sin medio
Sonora	3	50	7	2	Sin medio
Sonora	4	52	7	2	1 Juicio de inconformidad
Sonora	5	53	7	2	Sin medio
Sonora	6	54	7	2	Sin medio
Sonora	7	60	7	2	Sin medio
Tabasco	1	167	7	2	Sin medio
Tabasco	2	155	7	2	Sin medio
Tabasco	3	156	7	2	Sin medio
Tabasco	4	148	7	3	Sin medio
Tabasco	5	157	7	3	Sin medio
Tabasco	6	168	7	3	Sin medio
Tamaulipas	1	115	7	3	Sin medio
Tamaulipas	2	95	7	3	2 Juicios de inconformidad
Tamaulipas	3	113	7	3	1 Juicio de inconformidad
Tamaulipas	4	92	7	3	Sin medio
Tamaulipas	5	102	7	3	Sin medio
Tamaulipas	6	119	7	4	Sin medio
Tamaulipas	7	112	7	4	1 Juicio de inconformidad
Tamaulipas	8	73	7	4	1 Juicio de inconformidad
Tlaxcala	1	225	7	4	Sin medio
Tlaxcala	2	278	7	4	1 Juicio de

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES DEL IFE

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

**CONTROL DE FOLIOS DE ACUSES DE RECIBO Y UBICACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA BÓVEDA DE SEGURIDAD**

Listado general del 17 al 21 de julio de 2006 ordenado por Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	FOLIO	UBICACIÓN EN BOVEDA		MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
			ANAQUEL	CHAROLA	
					inconformidad
Tlaxcala	3	227	7	4	Sin medio
Veracruz	1	153	7	4	Sin medio
Veracruz	2	152	7	4	2 Juicios de inconformidad
Veracruz	3	150	7	5	1 Juicio de inconformidad
Veracruz	4	160	7	5	1 Juicio de inconformidad
Veracruz	5	163	7	5	1 Juicio de inconformidad
Veracruz	6	162	7	5	Sin medio
Veracruz	7	169	7	5	Sin medio
Veracruz	8	176	7	5	2 Juicios de inconformidad
Veracruz	9	158	7	5	Sin medio
Veracruz	10	172	7	5	2 Juicios de inconformidad
Veracruz	11	171	8	1	1 Juicio de inconformidad
Veracruz	12	177	8	1	1 Juicio de inconformidad
Veracruz	13	179	8	1	1 Juicio de inconformidad
Veracruz	14	173	8	1	Sin medio
Veracruz	15	161	8	1	Sin medio
Veracruz	16	128	8	1	Sin medio
Veracruz	17	174	8	1	Sin medio
Veracruz	18	151	8	1	Sin medio
Veracruz	19	159	8	2	1 Juicio de inconformidad
Veracruz	20	178	8	2	Sin medio
Veracruz	21	170	8	2	1 Juicio de inconformidad
Yucatán	1	145	8	2	1 Juicio de inconformidad

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES DEL IFE

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

**CONTROL DE FOLIOS DE ACUSES DE RECIBO Y UBICACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA BÓVEDA DE SEGURIDAD**

Listado general del 17 al 21 de julio de 2006 ordenado por Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	FOLIO	UBICACIÓN EN BOVEDA		MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
			ANAQUEL	CHAROLA	
Yucatán	2	154	8	2	Sin medio
Yucatán	3	136	8	2	1 Juicio de inconformidad
Yucatán	4	135	8	2	Sin medio
Yucatán	5	141	8	2	1 Juicio de inconformidad
Zacatecas	1	108	8	3	Sin medio
Zacatecas	2	101	8	3	1 Juicio de inconformidad
Zacatecas	3	109	8	3	Sin medio
Zacatecas	4	110	8	3	2 Juicios de inconformidad

ANEXO II:

*LISTADO DE DIPUTADOS ELECTOS SEGÚN CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y VALIDEZ,
SIN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO.*

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTA DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA
SIN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Según constancias de mayoría y validez recibidas de los 300 Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral
Julio 17 al 21 de 2006

NUM.	ENTIDAD	DTTO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
1	Aguascalientes	3	Aguascalientes	Alma Hilda Medina Macias	Juan Manuel Huerta Enríquez
2	Baja California	4	Tijuana	Ricardo Franco Cazarez	Patricia Lorena Sotelo Miranda
3	Baja California	5	Tijuana	Antonio Valladolid Rodríguez	Georgina Erendira Arana Cruz
4	Baja California	6	Tijuana	Luis Rodolfo Enríquez Martínez	Alma Xóchil Cardona Benavidez
5	Baja California	7	Mexicali	Francisco Javier Paredes Rodríguez	Guadalupe Armida Araujo Villegas
6	Baja California	8	Tijuana	Mirna Cecilia Rincón Vargas	José Ernesto López Hernández
7	Baja California Sur	1	Mulege	Juan Adolfo Orcí Martínez	Fidencio Perpuli Pagés
8	Baja California Sur	2	La Paz	Víctor Manuel Lizárraga Peraza	Graciela Treviño Garza
9	Campeche	1	Campeche	Víctor Manuel Méndez Lanz	Blanca Rosalina Bernes Chan
10	Chiapas	2	Bochil	Víctor Ortiz Del Carpio	Lorenzo Hernández Pérez
11	Chiapas	3	Ocosingo	Elmar Darinel Díaz Solorzano	Pedro Chulin Jiménez
12	Chiapas	5	San Cristóbal de las Casas	Jorge Mario Lescieur Talavera	Lorenzo Pérez Domínguez
13	Chiapas	10	Villaflores	Martín Ramos Castellanos	Luis de Jesús Navarro Rivera
14	Chiapas	11	Huixtla	Anuario Luis Herrera Solís	Luis Villagran Pérez
15	Chiapas	12	Tapachula	Antonio de Jesús Díaz Athié	María de Lourdes Valdés Galán
16	Chihuahua	1	Ciudad Juárez	Enrique Serrano Escobar	Adriana Terrazas Porras
17	Chihuahua	2	Ciudad Juárez	Lilia Guadalupe Merodio Reza	Oscar Alberto Quevedo Valles
18	Chihuahua	3	Ciudad Juárez	Cruz Pérez Cuéllar	Miriam Gabriela Cárdenas De la Torre
19	Chihuahua	4	Ciudad Juárez	Víctor Leopoldo Valencia De los Santos	Octavio Fuentes Téllez
20	Chihuahua	5	Delicias	Felipe González Ruiz	Elsa García González
21	Chihuahua	6	Chihuahua	Emilio Ramón Ramiro Flores Domínguez	Rosa María Baray Trujillo
22	Chihuahua	7	Cuauhtémoc	Israel Beltrán Montes	Alberto Rentería Wong
23	Chihuahua	8	Chihuahua	Carlos Armando Reyes López	Graciela Alejandra Silva Muela

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTA DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA
SIN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Según constancias de mayoría y validez recibidas de los 300 Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral
Julio 17 al 21 de 2006

NUM.	ENTIDAD	DTTO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
24	Chihuahua	9	Hidalgo del Parral	César Horacio Duarte Jáquez	Javier Alfonso Garfio Pacheco
25	Coahuila	1	Piedras Negras	Ángel Humberto García Reyes	Bertha Alicia Aguayo Pérez
26	Coahuila	2	San Pedro	Javier Guerrero García	Santos Garza Herrera
27	Coahuila	3	Monclova	Rolando Rivero Rivero	María del Rosario Herrera Esparza
28	Coahuila	4	Saltillo	Yerico Abramo Masso	José Antonio Antunes Flores
29	Coahuila	5	Torreón	Carlos Augusto Bracho González	Elizabeth Rodríguez Vega
30	Coahuila	6	Torreón	Jesús De León Tello	Florentina Medrano Echeverría
31	Coahuila	7	Saltillo	Oscar Miguel Mohamar Dainitin	Virginia Elena Marrufo López
32	Distrito Federal	2	Gustavo A. Madero	Javier González Garza	Federico González Rosales
33	Distrito Federal	3	Azcapotzalco	Ramón Félix Pacheco LLanes	Adolfo Pineda Díaz
34	Distrito Federal	4	Iztapalapa	Lourdes Alonso Flores	Leticia Ramírez Gómez
35	Distrito Federal	5	Tlalpan	Maricela Contreras Julián	Araceli Xóchitl Castañeda Pacheco
36	Distrito Federal	6	Gustavo A. Madero	María Elena Torres Baltazar	Adriana López Lira
37	Distrito Federal	7	Gustavo A. Madero	Juan Nicasio Guerra Ochoa	Aureliano Jorge Neyra Medel
38	Distrito Federal	8	Cuauhtémoc Azcapotzalco	Armando Barreiro Pérez	Salomón Aguilera y López
39	Distrito Federal	9	Venustiano Carranza	Victorio Rubén Montalvo Rojas	Armando Hernández Cruz
40	Distrito Federal	10	Miguel Hidalgo	María Gabriela González Martínez	Ramiro Márquez Argueta
41	Distrito Federal	11	Venustiano Carranza	Víctor Hugo García Rodríguez	Netzahualcóyotl González Huerta
42	Distrito Federal	13	Iztacalco	Pablo Trejo Pérez	Juan Leonardo Martínez Barrientos
43	Distrito Federal	14	Tlalpan	Higinio Chávez García	María del Carmen Cabrera Mortera
44	Distrito Federal	15	Benito Juárez	José Manuel Minjares Jiménez	Rosaura Virginia Denegre Vaught Ramirez
45	Distrito Federal	16	Alvaro Obregón	Valentina Valia Batres Guadarrama	Juan López Mondragón
46	Distrito Federal	17	Alvaro Obregón	Aleida Alavez Ruiz	Blanca Estela Martínez

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTA DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA
SIN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Según constancias de mayoría y validez recibidas de los 300 Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral
Julio 17 al 21 de 2006

NUM.	ENTIDAD	DTTO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
47	Distrito Federal	18	Iztapalapa	David Mendoza Arellano	Modesto Figueroa Acuña
48	Distrito Federal	19	Iztapalapa	Silvia Oliva Fragoso	Miguel Ángel Macedo Escartín
49	Distrito Federal	20	Iztapalapa	Efraín Morales Sánchez	Amelia Loza Sosa
50	Distrito Federal	21	Xochimilco	Alejandro Sánchez Camacho	David Alvarado González
51	Distrito Federal	22	Iztapalapa	Víctor Gabriel Varela López	María Susana Ortiz Gómez
52	Distrito Federal	23	Coyoacán	Adrián Pedrozo Castillo	J. de Jesús Zambrano Reyes
53	Distrito Federal	24	Coyoacán	Gerardo Villanueva Albarrán	Moisés Gil Ramírez
54	Distrito Federal	25	Iztapalapa	Miguel Ángel Solares Chávez	Ramón Becerra Cornejo
55	Distrito Federal	26	Magdalena Contreras	José Luis Gutiérrez Calzadilla	Oscar Gayosso Rodríguez
56	Distrito Federal	27	Tláhuac	Guadalupe Socorro Flores Salazar	Hugo Cabrera Jiménez
57	Durango	1	Durango	Luis Enrique Benítez Ojeda	José Roberto Vidafña Hernández
58	Durango	2	Gómez Palacio	Juana Leticia Herrera Ale	Sergio Uribe Rodríguez
59	Durango	3	Guadalupe Victoria	José Rubén Escajeda Jiménez	Mario Quiróz Ontiveros
60	Durango	4	Durango	Jorge Alejandro Salum del Palacio	Silvia Patricia Jiménez Delgado
61	Guanajuato	2	San Miguel de Allende	Martín Stefanonni Mazzocco	Rebeca Lorena García Luévano
62	Guanajuato	3	León	Ernesto Oviedo Oviedo	Ariadna Enríquez Van Der Kam
63	Guanajuato	4	Guanajuato	Margarita Arenas Guzmán	Marcos Amador García Olvera
64	Guanajuato	5	León	Ector Jaime Ramírez Barba	Fabiola Sánchez Junquera
65	Guanajuato	6	León	Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez	J. Ramón Hernández Hernández
66	Guanajuato	7	San Francisco del Rincón	Jaime Verdín Saldaña	Alma Leticia Ochoa Casanova
67	Guanajuato	8	Salamanca	Antonio Vega Corona	Laura Jessica Arévalo Ramírez
68	Guanajuato	10	Uriangato	Artemio Torres Gómez	Josefina Jiménez Cruz
69	Guanajuato	11	Pénjamo	Ramón Landeros González	Ma. Magdalena Rodríguez Preciado

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTA DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA
SIN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Según constancias de mayoría y validez recibidas de los 300 Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral
Julio 17 al 21 de 2006

NUM.	ENTIDAD	DTTO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
70	Guanajuato	12	Celaya	Rubí Laura López Silva	Carlos Rodríguez Guevara
71	Guanajuato	13	Valle de Santiago	Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo	Liliana García Hernández
72	Guanajuato	14	Acámbaro	Martín Malagón Ríos	Katya Cristina Soto Escamilla
73	Guerrero	1	Pungarabato	Daniel Torres García	Efraín Peña Damacio
74	Guerrero	2	Iguala de la Independencia	Modesto Brito González	Rafael Celio Barrera Rodríguez
75	Guerrero	3	José Azueta	Amador Campos Aburto	Secundino Catarino Crispín
76	Guerrero	4	Acapulco de Juárez	Ramón Almonte Borja	Miguel Angel Rabadan Delgado
77	Guerrero	5	Tlapa de Comonfort	Victor Aguirre Alcaide	José Misael Huerta López
78	Guerrero	7	Chilpancingo de los Bravo	Carlos Sánchez Barrios	Octavio Adolfo Klimek Alcaráz
79	Guerrero	8	Ayutla de los Libres	Odilón Romero Gutiérrez	José Jacobo Valle
80	Guerrero	9	Acapulco de Juárez	César Flores Maldonado	Miguel Ángel Piña Garibay
81	Hidalgo	4	Tulancingo de Bravo	María Oralia Vega Ortiz	Miguel Rivero Acosta
82	Hidalgo	5	Tula de Allende	Fernando Quetzalcoatl Moctezuma Pereda	Hilda Areli Narvaez Bravo
83	Hidalgo	6	Pachuca de Soto	Lorenzo Daniel Ludlow Kuri	Sonia Leslie Del Villar Sosa
84	Hidalgo	7	Tepeapulco	Miguel Ángel Peña Sánchez	Abel Ortega Luna
85	Jalisco	2	Lagos de Moreno	Martha Angélica Romo Jiménez	Iván de Jesús Romo Chávez
86	Jalisco	3	Tepatitlán de Morelos	José Antonio Muñoz Serrano	Fabiola Jáuregui Gómez
87	Jalisco	4	Zapopan	Jorge Quintero Bello	Beatriz Adriana Castillo Ávila
88	Jalisco	5	Puerto Vallarta	Leobardo Curiel Preciado	María Cristina Rodríguez Ramos
89	Jalisco	6	Zapopan	Joel Arellano Arellano	Juan Manuel Hidalgo Morán
90	Jalisco	7	Tonalá	Carlos René Sánchez Gil	José Guadalupe Gutiérrez Razo
91	Jalisco	8	Guadalajara	Miguel Ángel Monraz Ibarra	Luis Alberto Rodríguez Varillas
92	Jalisco	9	Guadalajara	Fabián Fernando Montes Sánchez	Humberto Flores Jiménez

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTA DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA
SIN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Según constancias de mayoría y validez recibidas de los 300 Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral
Julio 17 al 21 de 2006

NUM.	ENTIDAD	DTTO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
93	Jalisco	10	Zapopan	Omar Antonio Borboa Becerra	Miguel Ángel Gutiérrez Aguilar
94	Jalisco	11	Guadalajara	Alonso Manuel Lizaola de la Torre	Teofilo Chiñas Flores
95	Jalisco	12	Tlajomulco de Zúñiga	Mario Eduardo Moreno Álvarez	Héctor Manuel Parra Jacobo
96	Jalisco	13	Guadalajara	José de Jesús Solano Muñoz	J. Jesús Basulto Godínez
97	Jalisco	14	Guadalajara	José Gildardo Guerrero Torres	Ricardo Lomelí Famoso
98	Jalisco	15	La Barca	Gerardo Amezola Fonceca	Gabriel Flores Castellanos
99	Jalisco	16	Tlaquepaque	Francisco Javier Plascencia Alonso	José Antonio Aceves Reynoso
100	Jalisco	17	Jocotepec	Francisco Javier Gudiño Ortíz	Manuel Mendoza Gutiérrez
101	Jalisco	18	Autlán de Navarro	José Nicolás Morales Ramos	Nolverto Llamas Flores
102	Jalisco	19	Zapotlán El Grande	Salvador Barajas Del Toro	Crisanta Muñoz García
103	México	1	Jilotepec	Jesús Sergio Alcántara Núñez	María Luisa Mendoza Mondragón
104	México	3	Atlacomulco	Oscar Gustavo Cárdenas Monroy	Fidel Almanza Monroy
105	México	5	Teotihuacán	José Antonio Saavedra Coronel	Armando Pérez Luna
106	México	6	Coacalco de Berriozabal	Santiago López Becerra	Mauro Escalona Cortés
107	México	8	Tultitlán	Francisco Martínez Martínez	Facundo González Miranda
108	México	9	Ixtlahuaca	Elda Gómez Lugo	Eduardo Blanco Rodríguez
109	México	11	Ecatepec de Morelos	Salvador Ruíz Sánchez	José Juan Jiménez Trejo
110	México	12	Ixtapaluca	Rafael Plácido Ramos Becerril	Alejandro Velázquez Lara
111	México	13	Ecatepec de Morelos	Maribel Luisa Alva Olvera	Juan Antonio Simón Hernández
112	México	14	Atizapán de Zaragoza	Carlos Madrazo Limón	María del Refugio Martínez Vázquez
113	México	18	Huixquilucan	Claudia Sánchez Juárez	Mario Franco Valencia
114	México	19	Tlanepantla de Baz	Mario Enrique . Del Toro	Bulmaro Guerrero Cárdenas
115	México	21	Naucalpan de Juárez	Edgar Armando Olvera Higuera	María Eugenia Patiño Sánchez

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTA DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA
SIN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Según constancias de mayoría y validez recibidas de los 300 Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral
Julio 17 al 21 de 2006

NUM.	ENTIDAD	DTTO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
116	México	23	Valle de Bravo	María Mercedes Colín Guadarrama	Héctor Jaime Sánchez García
117	México	24	Naucaclán de Juárez	Jorge Godoy Cárdenas	Francisco José Gómez Guerrero
118	México	25	Chimalhuacán	Alberto López Rojas	Heriberto Pérez Sánchez
119	México	26	Toluca	Armando Enríquez Flores	María Aurora Ovalles Castro
120	México	29	Nezahualcóyolt	Emilio Ulloa Pérez	Sergio Rojas Carmona
121	México	31	Nezahualcóyolt	Juan Hugo De la Rosa García	Juan Carlos Barrera Hernández
122	México	32	Valle de Chalco Solidaridad	Alma Lilia Luna Munguía	Urbano Israel Uruga Peña
123	México	33	Chalco	Jaime Espejel Lazcano	Martín Valdemar Octavio Rivas Robles
124	México	34	Toluca	Martín Oscar González Morán	María Magdalena Macedo Domínguez
125	México	36	Tejupilco	Isael Villa Villa	Teresita Maya Gómez
126	México	37	Cuautitlán	Francisco Javier Santos Arreola	Ricardo Sánchez Torres
127	México	38	Texcoco	Juan Darío Arreola Calderón	Raymundo Escamilla González
128	México	39	La Paz	Juan Manuel San Martín Hernández	Pedro De la Rosa Milán
129	Michoacán	1	Lázaro Cárdenas	Antonio Soto Sánchez	Ricardo Infante González
130	Michoacán	2	Puruándiro	Rafael Villicaña García	José Cachú Aguilar
131	Michoacán	6	Hidalgo	Raúl Ríos Gamboa	Alejandro Bucio Gómez
132	Michoacán	7	Zacapú	Humberto Wifredo Alonso Razo	Arturo Magaña Mendoza
133	Michoacán	9	Uruapan	Fausto Fluvio Mendoza Maldonado	Conrado Estrada Mendoza
134	Michoacán	11	Pátzcuaro	Francisco Márquez Tinoco	Manuel Escuadra Gómez
135	Michoacán	12	Apatzingán	Irineo Mendoza Mendoza	Víctor Hugo Vallejo Vega
136	Morelos	1	Cuernavaca	Enrique Iragorri Durán	Olivia Verónica Utrilla Nieto
137	Morelos	3	Cuatla	Rafael Franco Melgarejo	Ariel Cortés García
138	Morelos	4	Jojutla	José Amado Orihuela Trejo	Alicia Rodríguez Martínez

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTA DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA
SIN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Según constancias de mayoría y validez recibidas de los 300 Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral
Julio 17 al 21 de 2006

NUM.	ENTIDAD	DTTO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
139	Morelos	5	Yautepec	José Víctor Sánchez Trujillo	Victoria Rivera Castillo
140	Nayarit	1	Santiago Ixcuintla	Sergio González García	Martha Rocío Partida Guzmán
141	Nayarit	3	Compostela	Sergio Sandoval Paredes	Karen Ocampo Santana
142	Nuevo León	1	Santa Catarina	Martha Margarita Garcia Müller	Daniel Valdez López
143	Nuevo León	2	Apodaca	Rodrigo Medina De la Cruz	Jorge Luis De la Garza Treviño
144	Nuevo León	4	San Nicolás de los Garza	Gustavo Ramírez Villarreal	Gloria Socorro García Hernández
145	Nuevo León	5	Monterrey	Gustavo Fernando Caballero Camargo	Carla Paola Llarena Menard
146	Nuevo León	6	Monterrey	Juan Enrique Barrios Rodríguez	Gloria Leticia González Rivera
147	Nuevo León	7	Monterrey	Cristián Castaño Contreras	Diana Esperanza Gámez Garza
148	Nuevo León	8	Guadalupe	Javier Martín Zambrano Elizondo	Carolina María Garza Guerra
149	Nuevo León	9	Linares	Ramón Salas López	Joel Téllez Guzmán
150	Nuevo León	10	Monterrey	Juan Manuel Villanueva Arjona	Isabel Bibiana Campos Barroso
151	Nuevo León	11	Guadalupe	Juan Francisco Rivera Bedoya	Genaro Alanís de la Fuente
152	Nuevo León	12	Cadereyta Jiménez	Juan Manuel Parás González	Martha de los Santos González
153	Puebla	2	Zacatlán	María Esther Jiménez Ramos	Erik Osvaldo Gorozpe Treviño
154	Puebla	3	Teziutlán	José Guillermo Fuentes Ortiz	José de Jesús Héctor Patiño Espino
155	Puebla	4	Zacapoaxtla	Wenceslao Herrera Coyac	Reynaldo González Ramos
156	Puebla	5	San Martín Texmelucan	Apolonio Méndez Meneses	Sofía Leticia Marín Cortés
157	Puebla	6	Puebla	Arturo Flores Grande	María Josefina Montero Machorro
158	Puebla	7	Tepeaca	José Luis Contreras Coeto	Hilda Leticia Salinas Hernández
159	Puebla	8	Chalchicomula de Sesma	Antonio Vasconcelos Rueda	José Benito Amado Montiel Contreras
160	Puebla	9	Puebla	Violeta del Pilar Lagunes Viveros	Ernesto Javier Gómez Barrales
161	Puebla	10	San Pedro Cholula	Dolores María del Carmen Parra Jiménez	José Toribio Miguel Xicotencatl Hernández

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTA DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA
SIN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Según constancias de mayoría y validez recibidas de los 300 Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral
Julio 17 al 21 de 2006

NUM.	ENTIDAD	DTTO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
162	Puebla	11	Puebla	Alfonso Othón Bello Pérez	Martha Angélica Rubín Dávila
163	Puebla	12	Puebla	Antonio Sánchez Díaz de Rivera	Gloria María Perroni Merino
164	Puebla	13	Atlixco	José Guillermo Velázquez Gutiérrez	Dolores García Esparza
165	Puebla	14	Izucar de Matamoros	Charbel Jorge Estefan Chidiac	Raymundo Herrera Mentado
166	Puebla	15	Tehuacán	René Lezama Aradillas	Sagrario María del Rosario Ortíz Montoro
167	Puebla	16	Ajalpan	Mario Mendoza Cortés	Guillermina López Balbuena
168	Querétaro	3	Querétaro	Ma. de los Ángeles Jiménez del Castillo	Herbert Sánchez Durán
169	Querétaro	4	Querétaro	Alejandro Enrique Delgado Oscoy	Ma. Guadalupe González Ramírez
170	Quintana Roo	2	Othón P. Blanco	Eduardo Elias Espinosa Abuxapqui	Julio Alberto Pech Santos
171	San Luis Potosí	1	Matehuala	Antonio Medellín Varela	Rocío Alba Quistian Rangel
172	San Luis Potosí	2	Soledad de Graciano Sánchez	Agustín Leura González	Aurora Camacho Mercado
173	San Luis Potosí	3	Rioverde	Enrique Rodríguez Uresti	Alicia Martínez Pérez
174	San Luis Potosí	4	Ciudad Valles	David Lara Compeán	Regina Aurora Loo Lizcano
175	San Luis Potosí	5	San Luis Potosí	Beatriz Eugenia García Reyes	Marco Antonio García Briones
176	San Luis Potosí	6	San Luis Potosí	Silvia Emilia Degante Romero	Gerardo Arellano Vera
177	San Luis Potosí	7	Tamazunchale	José Guadalupe Rivera Rivera	Nohemí Martínez García
178	Sinaloa	1	El Fuerte	Mayra Gisela Peñuelas Acuña	Carlos Ramírez Ruíz
179	Sinaloa	2	Ahome	Gerardo Octavio Vargas Landeros	Dolores Zamora Lugo
180	Sinaloa	3	Salvador Alvarado	Gilberto Ojeda Camacho	Melchor Godoy Gaxiola
181	Sinaloa	4	Guasave	Ramón Barajas López	Trinidad Armenta Orduño
182	Sinaloa	5	Culiacán	Eduardo Ortíz Hernández	Carlos Rafael Flores Chávez
183	Sinaloa	6	Mazatlán	Daniel Amador Gaxiola	María del Carmen Arias Rodríguez
184	Sinaloa	7	Culiacán	Jesús Manuel Patrón Montalvo	Jesús Martina Beltrán Valenzuela

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTA DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA
SIN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Según constancias de mayoría y validez recibidas de los 300 Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral
Julio 17 al 21 de 2006

NUM.	ENTIDAD	DTTO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
185	Sinaloa	8	Mazatlán	Carlos Eduardo Felton González	Nadia Haydee Vega Olivas
186	Sonora	1	San Luis Río Colorado	José Inés Palafox Núñez	Francisca Ortiz Pino
187	Sonora	2	Nogales	Carlos Alberto Navarro Sugich	Luz Esthela Córdova De la Cruz
188	Sonora	3	Hermosillo	Luis Gerardo Serrato Castell	María Dolores Coronel Gandara
189	Sonora	5	Hermosillo	Luis Fernando Rodríguez Ahumada	Rebeca Josefina Molina Freaner
190	Sonora	6	Cd. Obregón	Armando Jesús Félix Holguín	Lizbeth Flores Moreno
191	Sonora	7	Navojoa	Gustavo Ildefonso Mendivil Amparán	Juan Manuel Verdugo Rosas
192	Tabasco	1	Macuspana	Rafael Elías Sánchez Cabrales	José Alberto Pinzón Herrera
193	Tabasco	2	Cárdenas	Francisco Sánchez Ramos	Silvia Elena Arjona Torres
194	Tabasco	3	Comalcalco	Moisés Félix Dagdug Lützow	Gregorio Díaz Vázquez
195	Tabasco	4	Centro	Fernando Enrique Mayans Canabal	José Domingo Pérez Vázquez
196	Tabasco	5	Paraíso	Silbestre Álvarez Ramón	Carlos Chiñas Ramírez
197	Tabasco	6	Centro	Mónica Fernández Balboa	Antonio Sansores Sastre
198	Tamaulipas	1	Nuevo Laredo	Horacio Emigdio Garza Garza	Elodia Pérez Moreno
199	Tamaulipas	4	Matamoros	Carlos Alberto García González	Sandra María Rodríguez Estrada
200	Tamaulipas	5	Victoria	Miguel Ángel González Salum	Carmen de Guadalupe Sánchez Álvarez
201	Tamaulipas	6	El Mante	Enrique Cárdenas Del Avellano	Luis Fernando Téllez Delgadillo
202	Tlaxcala	1	Apizaco	José Alejandro Aguilar López	Guadalupe Salazar Anaya
203	Tlaxcala	3	Zacatelco	Alberto Amaro Corona	Víctor Vela Trejo
204	Veracruz	1	Panuco	Pedro Pulido Pecero	-----
205	Veracruz	6	Papantla	José Manuel Del Río Virgen	Norma Jovita García García
206	Veracruz	7	Martínez de la Torre	José De la Torre Sánchez	María de Jesús Martínez Díaz
207	Veracruz	9	Coatepec	Adolfo Mota Hernández	Armando Arcos Suárez

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTA DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA
SIN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Según constancias de mayoría y validez recibidas de los 300 Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral
Julio 17 al 21 de 2006

NUM.	ENTIDAD	DTTO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
208	Veracruz	14	Minatitlan	Robinson Uscanga Cruz	Agustín Chaires Lugardo
209	Veracruz	15	Orizaba	Gerardo Lagunes Gallina	María Angélica Andrade Navarro
210	Veracruz	16	Córdoba	Edgar Mauricio Duck Núñez	Alma Rosa Hernández Escobar
211	Veracruz	17	Cosamaloapan	Osiel Castro De la Rosa	Natividad Medina Tamayo
212	Veracruz	18	Zongolica	Pedro Montalvo Gómez	María Dolores Lucia Ortega Tzitzihua
213	Veracruz	20	Acayucan	Gregorio Barradas Miravete	Sonia Castañeda Arizmendi
214	Yucatán	2	Progreso	José Luis Blanco Pajón	María Eugenia del Pilar Nuñez Zapata
215	Yucatán	4	Mérida	Edgar Martín Ramírez Pech	Dolores del Socorro Rodríguez Sabido
216	Zacatecas	1	Fresnillo	Susana Monreal Ávila	Julio Ysaac Norman Giacomani
217	Zacatecas	3	Zacatecas	Raymundo Cárdenas Hernández	Ismael Gamez Ureño

ANEXO III:

*LISTADO DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA
RELATIVA, SEGÚN CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y VALIDEZ,
DISTRITOS CON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS.*

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA
LISTA DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA
CON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS

Según constancias de mayoría y validez y sujetas a resoluciones del órgano jurisdiccional electoral
Julio 17 al 21 de 2006

NUM.	ENTIDAD	DTTO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
1	Aguascalientes	1	Jesús María	Pedro Armendáriz García	Patricia Lucio Ochoa
2	Aguascalientes	2	Aguascalientes	Ernesto Ruiz Velasco de Lira	Jimena Becerril Alba
3	Baja California	1	Mexicali	Francisco Rueda Gómez	Adelaida Contreras Cobarrubias
4	Baja California	2	Mexicali	Dolores De María Manuell-Gómez Angulo	Jesús Armando Arjona Benitez
5	Baja California	3	Ensenada	Héctor Manuel Ramos Covarrubias	Estéfana López Peralta
6	Campeche	2	Ciudad del Carmen	Arturo Martínez Rocha	Nadia Moreno Chamiz
7	Chiapas	1	Palenque	Yary del Carmen Gebhardt Garduza	Mariano Estrada Álvaro
8	Chiapas	4	Ocozocoautla de Espinosa	Andrés Carballo Bustamante	Nelly María Zenteno Pérez
9	Chiapas	6	Tuxtla Gutiérrez	Héctor Narcía Álvarez	Mario Hernández Pérez
10	Chiapas	7	Tonalá	Fernel Arturo Gálvez Rodríguez	María Angélica Antonio Velázquez
11	Chiapas	8	Comitán de Domínguez	Arnulfo Elías Cordero Alfonzo	Alí Cancino Herrera
12	Chiapas	9	Tuxtla Gutiérrez	Carlos Orsoe Morales Vázquez	Kalyanamaya de León Villard
13	Colima	1	Colima	Esmeralda Cárdenas Sánchez	Ferdinando Enrique Martínez Valencia
14	Colima	2	Manzanillo	Nabor Ochoa López	Ana María Cervantes Martínez
15	Distrito Federal	1	Gustavo A. Madero	Andrés Lozano Lozano	Carlos Piña Calva
16	Distrito Federal	12	Cuauhtémoc	José Alfonso Suárez del Real y Aguilera	José Fernández López
17	Guanajuato	1	San Luis de la Paz	Francisco Javier Murillo Flores	Raúl Alberto Huerta Arroyo
18	Guanajuato	9	Irapuato	Marcela Cuen Garibi	Francisco González García
19	Guerrero	6	Chilapa de Álvarez	Marcos Matías Alonso	Claudio Rafael Morelos Estrada
20	Hidalgo	1	Huejutla de Reyes	Joel Guerrero Juárez	María del Carmen Azuara Castelán
21	Hidalgo	2	Ixmiquilpán	José Edmundo Ramírez Martínez	Leticia Hernández García
22	Hidalgo	3	Actopan	Sergio Hernández Hernández	Alejandro Ramírez Pérez
23	Jalisco	1	Tequila	Gustavo Macías Zambrano	Fortino Carrillo Sandoval

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA
LISTA DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA
CON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS

Según constancias de mayoría y validez y sujetas a resoluciones del órgano jurisdiccional electoral
Julio 17 al 21 de 2006

NUM.	ENTIDAD	DTTO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
24	México	2	Teoloyucan	Juan Abad De Jesús	José Meinardo Romero Morales
25	México	4	Nicolás Romero	Constantino Acosta Dávila	Erika Galván Rivas
26	México	7	Cuatitlán Izcalli	Salvador Arredondo Ibarra	María del Carmen Carvajal Adame
27	México	10	Ecatepec de Morelos	Octavio Martínez Vargas	Antonio Flores Martínez
28	México	15	Tlanepantla de Baz	Alejandro Landero Gutiérrez	Patricia Josefina López Espinoza
29	México	16	Ecatepec de Morelos	Raciel Pérez Cruz	Héctor Arenas Sánchez
30	México	17	Ecatepec de Morelos	Hugo Eduardo Martínez Padilla	Daniel Alcaraz Castillo
31	México	20	Nezahualcóyotl	Martín Zepeda Hernández	Alfonso Parra Elizarraras
32	México	22	Naucalpan de Juárez	Moisés Alcalde Virgen	María Isabel Reyes García
33	México	27	Metepec	Luis Xavier Maawad Robert	Gabriela Ortiz Martínez de Kores
34	México	28	Zumpango	Rogelio Muñoz Serna	Virginia Colín Castro
35	México	30	Nezahualcóyotl	Alliet Mariana Bautista Bravo	Petra Flores Castañeda
36	México	35	Tenancingo	J. Edmundo Cancino Gómez	Juan Cristóbal Quiroz González
37	México	40	Zinacantepec	Juan Victoria Alva	Gloria García González
38	Michoacán	3	Zitácuaro	Mario Vallejo Estevez	Saúl Rodríguez Contreras
39	Michoacán	4	Jiquilpan	Felipe Díaz Garibay	Sonia Ayala Martínez
40	Michoacán	5	Zamora	Ramón Ceja Romero	Rosa María Aguilar Solorio
41	Michoacán	8	Morelia	Daniel Chávez García	Susana Sarahí Carrasco Cárdenas
42	Michoacán	10	Morelia	José Luis Espinosa Piña	Laura González Martínez
43	Morelos	2	Jiutepec	Demetrio Román Isidoro	Lucía Marcia Borunda Muñoz
44	Nayarit	2	Tepic	María Eugenia Jiménez Valenzuela	Jorge López Jiménez
45	Nuevo León	3	Gral. Escobedo	José Luis Murillo Torres	Marcela Cantú Moreno
46	Oaxaca	1	San Juan Bautista Tuxtepec	Daniel Dehesa Mora	Teóduo Gómez Rivera

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA
LISTA DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA
CON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS

Según constancias de mayoría y validez y sujetas a resoluciones del órgano jurisdiccional electoral
Julio 17 al 21 de 2006

NUM.	ENTIDAD	DTTO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
47	Oaxaca	2	Teotitlán de Flores Magón	Patricia Villanueva Abraján	Víctor Manuel Virgen Carrera
48	Oaxaca	3	Heroica Ciudad De Huajuapán De León	Daisy Selene Hernández Gaytán	Elsa Asunción Zanabria García
49	Oaxaca	4	Tlacolula de Matamoros	Carlos Roberto Martínez Martínez	Raúl Mendoza Vásquez
50	Oaxaca	5	Santo Domingo Tehuantepec	Carlos Altamirano Toledo	Alejandro León Aragón
51	Oaxaca	6	Heróica Ciudad de Tlaxiaco	Rosa Elia Romero Guzmán	Matías Romero Solano
52	Oaxaca	7	Juchitán de Zaragoza	Jorge Toledo Luis	Daniel Gurrión Matías
53	Oaxaca	8	Oaxaca de Juárez	Tomás José Luis Varela Lagunas	Pedro Celestino Guzmán Rodríguez
54	Oaxaca	9	Santa Lucía del Camino	Othón Cuevas Córdova	César Domingo Vargas Martínez
55	Oaxaca	10	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Benjamín Hernández Silva	Aida Fabiola Valencia Ramírez
56	Oaxaca	11	Santiago Pinotepa Nacional	Joaquín Conrado De los Santos Molina	Marcela Merino García
57	Puebla	1	Huachuquingo	Narcizo Alberto Amador Leal	Rosa María Esquitin Lastiri
58	Querétaro	1	Cadereyta de Montes	José Ignacio Alberto Rubio Chávez	Ma. Micaela Rubio Méndez
59	Querétaro	2	San Juan del Río	Francisco Domínguez Servién	Bibiana Rodríguez Montes
60	Quintana Roo	1	Solidaridad	Sara Latife Ruíz Chávez	Juan Carlos González Hernández
61	Quintana Roo	3	Benito Juárez	Yolanda Mercedes Garmendia Hernández	Sergio Alejandro Arellano Sánchez
62	Sonora	4	Guaymas	Carlos Ernesto Zatarain González	Salvador Sánchez Peñuelas
63	Tamaulipas	2	Reynosa	Raúl García Vivián	Ma. del Consuelo Sáenz Sustaita
64	Tamaulipas	3	Río Bravo	Omeheira López Reyna	Jorge Manuel Reyes Silva
65	Tamaulipas	7	Ciudad Madero	Beatriz Collado Lara	Rubén Yáñez Hernández
66	Tamaulipas	8	Tampico	Luis Alonso Mejía García	Elvira Lily Yáñez De la Garza
67	Tlaxcala	2	Tlaxcala	Adolfo Escobar Jardinez	María Ofelia Gloria Malcos Amaro
68	Veracruz	2	Tantoyuca	María del Carmen Pinete Vargas	Andrés Santos Larios
69	Veracruz	3	Tuxpan	Iñigo Antonio Laviada Hernández	Griselda Estopier González

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA
LISTA DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS DE MAYORÍA RELATIVA
CON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS

Según constancias de mayoría y validez y sujetas a resoluciones del órgano jurisdiccional electoral

Julio 17 al 21 de 2006

NUM.	ENTIDAD	DTTO	CABECERA	DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
70	Veracruz	4	Veracruz	Ángel Rafael Deschamps Falcón	Mercedes Morales Utrera
71	Veracruz	5	Poza Rica de Hidalgo	Antonio Del Valle Toca	Rosa Elva Castro Ortiz
72	Veracruz	8	Xalapa	Marcos Salas Contreras	Cirina Apodaca Quiñones
73	Veracruz	10	Xalapa	Elizabeth Morales García	Roberto Carlos Carvajal Hernández
74	Veracruz	11	Coatzacoalcos	Gloria Rasgado Corsi	Orlando De la Cruz Silva
75	Veracruz	12	Veracruz	María Victoria Gutiérrez Lagunes	Ricardo Gómez Valdivia
76	Veracruz	13	Huatusco	Agustín Mollinedo Hernández	Gloria Carvajal Lagunes
77	Veracruz	19	San Andrés Tuxtla	Nemesio Domínguez Domínguez	Rafael Quinto Hernández
78	Veracruz	21	Cosoleacaque	Juan Dario Lemarroy Martínez	Flavio Domínguez López
79	Yucatán	1	Valladolid	Joaquín Jesús Díaz Mena	Teresa de Jesús Alcocer y Gazca
80	Yucatán	3	Mérida	María Sofía Del Perpetuo Socorro Castro Romero	Fidel Antuña Batista
81	Yucatán	5	Ticul	Gerardo Antonio Escaroz Soler	Gaspar Manuel Azarcoya Gutiérrez
82	Zacatecas	2	Jerez	Andrés Bermúdez Viramontes	Federico Bernal Frausto
83	Zacatecas	4	Guadalupe	Francisco Javier Calzada Vázquez	Javier García Saucedo

ANEXO IV:

*CONCENTRADO DE NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS A JUICIOS DE
INCONFORMIDAD, POR SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.*

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REPORTE DE DISTRITOS IMPUGNADOS Y RESOLUCIONES POR CIRCUNSCRIPCIÓN
- Juicios de Inconformidad -
(cifras al 05 de agosto de 2006)

DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

NÚMERO	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	NÚMERO DE MEDIOS	SENTENCIAS NOTIFICADAS	PENDIENTES
1	Baja California	1	Mexicali	1	1	0
2	Baja California	2	Mexicali	1	1	0
3	Baja California	3	Ensenada	1	1	0
4	Jalisco	1	Tequila	1	1	0
5	Nayarit	2	Tepic	1	1	0
6	Sonora	4	Guaymas	1	1	0
SUBTOTAL MEDIOS:				6	6	0

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

NÚMERO	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	NÚMERO DE MEDIOS	SENTENCIAS NOTIFICADAS	PENDIENTES
1	Aguascalientes	1	Jesús María	1	1	0
2	Aguascalientes	2	Aguascalientes	1	1	0
3	Guanajuato	1	San Luis de la Paz	1	1	0
4	Guanajuato	9	Irapuato	1	1	0
5	Nuevo León	3	Gral. Escobedo	1	1	0
6	Querétaro	1	Cadereyta de Montes	1	1	0
7	Querétaro	2	San Juan del Río	2	2	0
8	Tamaulipas	2	Reynosa	2	2	0
9	Tamaulipas	3	Río Bravo	1	1	0
10	Tamaulipas	7	Ciudad Madero	1	1	0
11	Tamaulipas	8	Tampico	1	1	0
12	Zacatecas	2	Jerez	1	1	0
13	Zacatecas	4	Guadalupe	2	2	0
SUBTOTAL MEDIOS:				16	16	0

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN

NÚMERO	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	NÚMERO DE MEDIOS	SENTENCIAS NOTIFICADAS	PENDIENTES
1	Campeche	2	Ciudad del Carmen	2	2	0
2	Chiapas	1	Palenque	1	1	0
3	Chiapas	4	Ocozocoautla de Espinosa	1	1	0
4	Chiapas	6	Tuxtla Gutiérrez	1	1	0
5	Chiapas	7	Tonalá	2	2	0
6	Chiapas	8	Comitán de Domínguez	1	1	0
7	Chiapas	9	Tuxtla Gutiérrez	1	1	0
8	Oaxaca	1	San Juan Bautista Tuxtepec	1	1	0
9	Oaxaca	2	Teotitlán de Flores Magón	1	1	0
10	Oaxaca	3	Heroica Ciudad De Huajuapán De León	1	1	0
11	Oaxaca	4	Tlacolula de Matamoros	1	1	0
12	Oaxaca	5	Santo Domingo Tehuantepec	1	1	0
13	Oaxaca	6	Heróica Ciudad de Tlaxiaco	1	1	0
14	Oaxaca	7	Juchitán de Zaragoza	1	1	0
15	Oaxaca	8	Oaxaca de Juárez	1	1	0
16	Oaxaca	9	Santa Lucia del Camino	1	1	0
17	Oaxaca	10	Miahuatlán de Porfirio Díaz	1	1	0
18	Oaxaca	11	Santiago Pinotepa Nacional	1	1	0
19	Quintana Roo	1	Solidaridad	1	1	0
20	Quintana Roo	3	Benito Juárez	3	3	0
21	Veracruz	2	Tantoyuca	2	2	0
22	Veracruz	3	Tuxpan	1	1	0
23	Veracruz	4	Veracruz	1	1	0
24	Veracruz	5	Poza Rica de Hidalgo	1	1	0
25	Veracruz	8	Xalapa	2	2	0
26	Veracruz	10	Xalapa	2	2	0
27	Veracruz	11	Coatzacoalcos	1	1	0
28	Veracruz	12	Veracruz	1	1	0
29	Veracruz	13	Huatusco	1	1	0
30	Veracruz	19	San Andrés Tuxtla	1	1	0
31	Veracruz	21	Cosoleacaque	1	1	0
32	Yucatán	1	Valladolid	1	1	0
33	Yucatán	3	Mérida	1	1	0
34	Yucatán	5	Ticul	1	1	0
SUBTOTAL MEDIOS:				41	41	0

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN

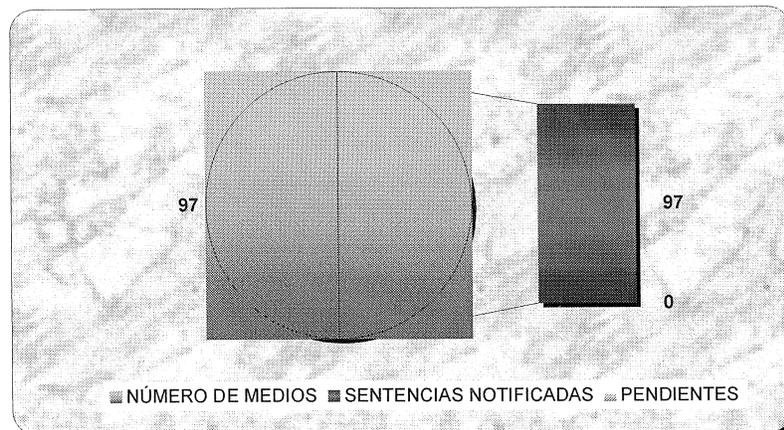
NÚMERO	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	NÚMERO DE MEDIOS	SENTENCIAS NOTIFICADAS	PENDIENTES
1	Distrito Federal	1	Gustavo A. Madero	1	1	0
2	Distrito Federal	12	Cuauhtémoc	1	1	0
3	Guerrero	6	Chilapa de Álvarez	1	1	0
4	Morelos	2	Jiutepec	1	1	0
5	Puebla	1	Huauhinango	1	1	0
6	Tlaxcala	2	Tlaxcala	1	1	0
SUBTOTAL MEDIOS:				6	6	0

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN

NÚMERO	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	NÚMERO DE MEDIOS	SENTENCIAS NOTIFICADAS	PENDIENTES
1	Colima	1	Colima	1	1	0
2	Colima	2	Manzanillo	1	1	0
3	Hidalgo	1	Huejutla de Reyes	1	1	0
4	Hidalgo	2	Ixmiquilpán	1	1	0
5	Hidalgo	3	Actopan	1	1	0
6	México	2	Teoloyucan	1	1	0
7	México	4	Nicólas Romero	3	3	0
8	México	7	Cuautitlán Izcalli	1	1	0
9	México	10	Ecatepec de Morelos	2	2	0
10	México	15	Tlanepantla de Baz	1	1	0
11	México	16	Ecatepec de Morelos	1	1	0
12	México	17	Ecatepec de Morelos	1	1	0
13	México	20	Nezahualcóyotl	1	1	0
14	México	22	Naucalpan de Juárez	1	1	0
15	México	27	Metepec	1	1	0
16	México	28	Zumpango	1	1	0
17	México	30	Nezahualcóyotl	1	1	0
18	México	35	Tenancingo	1	1	0
19	México	40	Zinacantepec	1	1	0
20	Michoacán	3	Zitácuaro	2	2	0
21	Michoacán	4	Jiquilpan	1	1	0
22	Michoacán	5	Zamora	1	1	0
23	Michoacán	8	Morelia	1	1	0
24	Michoacán	10	Morelia	1	1	0
SUBTOTAL MEDIOS:				28	28	0

	NÚMERO DE MEDIOS	SENTENCIAS NOTIFICADAS	PENDIENTES
TOTAL MEDIOS:	97	97	0

	NÚMERO DE DISTRITOS	DISTRITOS NOTIFICADOS	PENDIENTES
TOTAL DISTRITOS CON MEDIOS:	83	83	0



**RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA**
**SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**
REPORTE DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa

**PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN
SALA REGIONAL GUADALAJARA**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Notificaciones recibidas del 21 de julio al 5 de agosto de 2006

No.	No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	DTTO	DIPUTADO PROPIETARIO/ SUPLENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	FECHA DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SALA
1	SG-I-JIN-002/2006	Baja California	1	Francisco Rueda Gómez / Adelaida Contreras Cobarruvas	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de Diputado Federal.	27/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
2	SG-I-JIN-003/2006	Baja California	2	Dolores De María Manuel- Gómez Angulo / Jesús Armando Arjona Benitez	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de Diputado Federal.	27/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
3	SG-I-JIN-006/2006	Baja California	3	Héctor Manuel Ramos Covarrubias / Estéfana López Peralta	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de Diputado Federal.	27/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
4	SG-I-JIN-001/2006	Jalisco	1	Gustavo Macías Zambrano / Fortino Carrillo Sandoval	Alianza por México (PRI - PVEM)	Los resultados contenidos en el acta de cómputo distrital; la declaración de validez y la entrega de la constancia de mayoría.	27/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
5	SG-I-JIN-05/2006	Nayarit	2	María Eugenia Jiménez Valenzuela / Jorge López Jiménez	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultado del cómputo distrital.	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
6	SG-I-JIN-004/2006	Sonora	4	Carlos Ernesto Zatarain González / Salvador Sánchez Peñuelas	Partido Acción Nacional	Declarar la nulidad de la votación emitida en las casillas impugnadas.	27/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez

NOTIFICACIONES RECIBIDAS: 6

TOTAL POR CIRCUNSCRIPCIÓN: 6

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA
SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REPORTE DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN
SALA REGIONAL MONTERREY

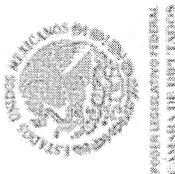
Notificaciones recibidas del 21 de julio al 5 de agosto de 2006



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

No.	No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	DTTO	DIPUTADO PROPIETARIO/ SUPLENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	FECHA DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SALA
1	SM-II-JIN-003/2006	Aguascalientes	1	Pedro Armendáriz García / Patricia Lucio Ochoa	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital, nulidad de la votación recibida en varias casillas y por error aritmético.	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
2	SM-II-JIN-005/2006	Aguascalientes	2	Ernesto Ruiz Velasco de Lira / Jimena Becerril Alba	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en el acta de cómputo final.	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
3	SM-II-JIN-009/2006	Guanajuato	1	Francisco Javier Murillo Flores / Raúl Alberto Huerta Arroyo	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de Diputado Federal	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
4	SM-II-JIN-012/2006	Guanajuato	9	Marcela Cuen Garibí / Francisco González García	Alianza por México (PRI - PVEIM)	Declaración de validez respecto a la elección de Diputado Federal.	04/08/06 Se desecha la demanda.
5	SM-II-JIN-008/2006	Nuevo León	3	José Luis Murillo Torres / Marcela Cantú Moreno	Alianza por México (PRI - PVEIM)	Resultados del cómputo y declaración de validez de la elección.	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
6	SM-II-JIN-007/2006	Querétaro	1	José Ignacio Alberto Rubio Chávez / Ma. Micaela Rubio Méndez	Alianza por México (PRI - PVEIM)	Declaración de validez, así como el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez, respectivas al Partido Acción Nacional.	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
7	SM-II-JIN-010/2006	Querétaro	2	Francisco Domínguez Servián / Bibiana Rodríguez Montes	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	El acta de cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, la Declaratoria de Validez de la Elección y la emisión y entrega de la Constancia de Mayoría Relativa a la Fórmula de Candidatos que obtuvieron la mayoría de votos.	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
8	SM-II-JIN-011/2006	Querétaro	2	Francisco Domínguez Servián / Bibiana Rodríguez Montes	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	El acta de cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, la Declaratoria de Validez de la Elección y la emisión y entrega de la Constancia de Mayoría Relativa a la Fórmula de Candidatos que obtuvieron la mayoría de votos.	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
9	SM-II-JIN-017/2006	Tamaulipas	2	Raúl García Viviani / Ma. del Consuelo Saenz Sustaita	Alianza por México (PRI - PVEIM)	Cómputo Distrital, Declaración de Validez, Constancia de Mayoría.	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la

**RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA**
**SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**
REPORTE DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa



**SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN
SALA REGIONAL MONTERREY**

Notificaciones recibidas del 21 de julio al 5 de agosto de 2006

No.	No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	DITO	DIPUTADO PROPIETARIO/ SUPLENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	FECHA DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SALA
10	SM-II-JIN-016/2006	Tamaulipas	2	Raúl García Viviani / Ma. del Consuelo Sáenz Sustaita	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Cómputo Distrital, Declaración de Validez y Constancia de Mayoría.	Constancia de Mayoría y Validez 04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
11	SM-II-JIN-006/2006	Tamaulipas	3	Ormeheira López Reyna / Jorge Manuel Reyes Silva	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en acta de cómputo distrital de la elección de Diputados Federales por el principio de mayoría relativa.	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
12	SM-II-JIN-001/2006	Tamaulipas	7	Beatriz Collado Lara / Rubén Yáñez Hernández	Alianza por México (PRI - PVEM)	El Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados de Mayoría Relativa, invocando la nulidad de la votación.	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
13	SM-II-JIN-002/2006	Tamaulipas	8	Luis Alonso Mejía García / Elvira Lily Yáñez De la Garza	Alianza por México (PRI - PVEM)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de Diputado Federal	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
14	SM-II-JIN-015/2006	Zacatecas	2	Andrés Bermúdez Viramontes / Federico Bernal Frausto	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Cómputo distrital y declaración de validez de la elección.	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
15	SM-II-JIN-014/2006	Zacatecas	4	Francisco Javier Calzada Vázquez / Javier García Saucedo	Alianza por México (PRI - PVEM)	Nulidad de la votación en casillas.	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
16	SM-II-JIN-013/2006	Zacatecas	4	Francisco Javier Calzada Vázquez / Javier García Saucedo	Partido Acción Nacional	Nulidad de la votación recibida en las casillas.	04/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez

NOTIFICACIONES RECIBIDAS: 16

TOTAL POR CIRCUNSCRIPCIÓN: 16

**RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA**
SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REPORTE DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa

**TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
SALA REGIONAL XALAPA**

Notificaciones recibidas del 21 de julio al 5 de agosto de 2006

Nº.	No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	DTTO	DIPUTADO PROPIETARIO/ SUPLENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	FECHA DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SALA
1	SX-III-JIN-41/2006	Campeche	2	Arturo Martínez Rocha / Nadia Moreno Chamiz	Partido Acción Nacional	Resultado consignado en el acta de cómputo distrital y la declaración de validez de la elección.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
2	SX-III-JIN-38/2006	Campeche	2	Arturo Martínez Rocha / Nadia Moreno Chamiz	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
3	SX-III-JIN-16/2006	Chiapas	1	Yary del Carmen Gebhardt Garduza / Mariano Estrada Álvaro	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	28/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
4	SX-III-JIN-31/2006	Chiapas	4	Andrés Carballo Bustamante / Nelly María Zenteno Pérez	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	21/07/06 Se desecha la demanda.
5	SX-III-JIN-15/2006	Chiapas	6	Héctor Narcia Álvarez / Mario Hernández Pérez	Partido Acción Nacional	Declaración de validez de la elección y otorgamiento de la constancia de mayoría.	28/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
6	SX-III-JIN-39/2006	Chiapas	7	Fernel Arturo Gálvez Rodríguez / María Angélica Antonio Velázquez	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	21/07/06 Se desecha la demanda.
7	SX-III-JIN-36/2006	Chiapas	7	Fernel Arturo Gálvez Rodríguez / María Angélica Antonio Velázquez	Partido Acción Nacional	Revocación de la constancia de mayoría por nulidad de la votación recibida en casillas.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
8	SX-III-JIN-35/2006	Chiapas	8	Arnulfo Elías Cordero Alfonso / Alí Cancino Herrera	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital y por tanto la declaración de validez y expedición de la Constancia de Mayoría respectiva.	28/07/06 Se desecha la demanda.
9	SX-III-JIN-3/2006	Chiapas	9	Carlos Orsoe Morales Vázquez / Kalyanamaya de León Villard	Alianza por México (PRI - PVEM)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez y la entrega de la constancia de mayoría.	21/07/06 Se desecha la demanda.
10	SX-III-JIN-14/2006	Oaxaca	1	Daniel Dehesa Mora / Teófilo Gómez Rivera	Alianza por México (PRI - PVEM)	Los resultados consignados en las actas de cómputo distrital y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez.	28/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
11	SX-III-JIN-34/2006	Oaxaca	2	Patricia Villanueva Abraján / Víctor Manuel Virgen Carrera	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Los resultados del acta de cómputo distrital, la declaración de validez y expedición de la constancia respectiva.	21/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
MÉXICO

**RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA**
SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



REPORTE DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa

**TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
SALA REGIONAL XALAPA**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Notificaciones recibidas del 21 de julio al 5 de agosto de 2006

Nº.	Nº. EXPEDIENTE	ENTIDAD	DTTO	DIPUTADO PROPIETARIO/ SUPLENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	FECHA DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SALA
12	SX-III-JIN-25/2006	Oaxaca	3	Daisy Selene Hernández Gaytán / Elsa Asunción Zanabria García	Alianza por México (PRI - PVE(M))	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, declaración de validez de la elección, otorgamiento de la constancia de mayoría respectiva.	21/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
13	SX-III-JIN-18/2006	Oaxaca	4	Carlos Roberto Martínez Martínez / Raúl Mendoza Vásquez	Alianza por México (PRI - PVE(M))	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría respectiva.	21/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
14	SX-III-JIN-22/2006	Oaxaca	5	Carlos Altamirano Toledo / Alejandro León Aragón	Alianza por México (PRI - PVE(M))	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital; el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez y la declaración de validez de la elección.	21/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
15	SX-III-JIN-23/2006	Oaxaca	6	Rosa Elia Romero Guzmán / Matías Romero Solano	Alianza por México (PRI - PVE(M))	Los resultados consignados en las actas de cómputo distrital y otorgamiento de la constancia de mayoría y validez.	28/07/06 Se desecha la demanda.
16	SX-III-JIN-19/2006	Oaxaca	7	Jorge Toledo Luis / Daniel Gurrion Matias	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital, declaración de validez de las elecciones.	21/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
17	SX-III-JIN-20/2006	Oaxaca	8	Tomás José Luis Varela Lagunas / Pedro Celestino Guzmán Rodríguez	Alianza por México (PRI - PVE(M))	Los resultados consignados en las actas de cómputo distrital y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez.	28/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
18	SX-III-JIN-21/2006	Oaxaca	9	Othón Cuevas Córdova / César Domingo Vargas Martínez	Alianza por México (PRI - PVE(M))	Los resultados consignados en el Acta de Cómputo Distrital. La declaración de validez y el otorgamiento de la constancia de mayoría.	21/07/06 Se desecha la demanda.
19	SX-III-JIN-9/2006	Oaxaca	10	Benjamin Hernández Silva / Aida Fabiola Valencia Ramirez	Alianza por México (PRI - PVE(M))	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección, el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez.	21/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
20	SX-III-JIN-13/2006	Oaxaca	11	Joaquin Conrado De los Santos	Alianza por México (PRI - PVE(M))	Los resultados consignados en el	21/07/06

**RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA**
**SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**
REPORTE DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa

**TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
SALA REGIONAL XALAPA**

Notificaciones recibidas del 21 de julio al 5 de agosto de 2006



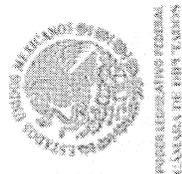
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

No.	Nº. EXPEDIENTE	ENTIDAD	DIJO	DIPUTADO PROPIETARIO/ SUPLENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	FECHA DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SALA
21	SX-III-JIN-28/2006	Quintana Roo	1	Molina / Marcela Merino Garcia	PVEM)	acta de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría.	Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
22	SX-III-JIN-33/2006	Quintana Roo	3	Sara Latife Ruiz Chávez / Juan Carlos González Hernández Yolanda Mercedes Garmendia Hernández / Sergio Alejandro Arellano Sánchez	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV) Partido Acción Nacional	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaratoria de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez. El otorgamiento de la constancia de Mayoría y Validez por nulidad de la votación recibida en una o varias casillas.	21/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez 03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
23	SX-III-JIN-27/2006	Quintana Roo	3	Yolanda Mercedes Garmendia Hernández / Sergio Alejandro Arellano Sánchez	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	El otorgamiento de la constancia de Mayoría y Validez por nulidad de la votación recibida en una o varias casillas.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
24	SX-III-JIN-30/2006	Quintana Roo	3	Yolanda Mercedes Garmendia Hernández / Sergio Alejandro Arellano Sánchez	Alianza por México (PRI - PVEM)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, por nulidad de la votación recibida en varias casillas, por error aritmético.	28/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
25	SX-III-JIN-4/2006	Veracruz	2	María del Carmen Pinete Vargas / Andrés Santos Larros	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría y validez.	28/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
26	SX-III-JIN-1/2006	Veracruz	2	María del Carmen Pinete Vargas / Andrés Santos Larros	Partido Acción Nacional	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría y validez.	28/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
27	SX-III-JIN-8/2006	Veracruz	3	Iñigo Antonio Laviada Hernández / Griselda Estopier González	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de las elecciones y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez por nulidad de la votación recibida en una o varias casillas o por nulidad de la elección.	03/08/06 Se desecha la demanda.

**RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA**
**SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**
REPORTE DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa

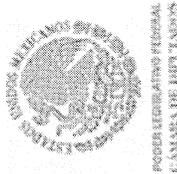
**TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
SALA REGIONAL XALAPA**

Notificaciones recibidas del 21 de julio al 5 de agosto de 2006



No.	No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	DTTO	DIPUTADO PROPIETARIO/ SUPLENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	FECHA DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SALA
28	SX-III-JIN-6/2006	Veracruz	4	Ángel Rafael Deschamps Falcón / Mercedes Morales Ultrera	Alianza por México (PRI - PVEM)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría.	21/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
29	SX-III-JIN-11/2006	Veracruz	5	Antonio Del Valle Toca / Rosa Elva Castro Ortiz	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
30	SX-III-JIN- 032/2006	Veracruz	8	Marcos Salas Contreras / Cirina Apodaca Quiñones	Alianza por México (PRI - PVEM)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
31	SX-III-JIN- 029/2006	Veracruz	8	Marcos Salas Contreras / Cirina Apodaca Quiñones	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Los resultados consignados en las actas de Cómputo Distrital de la Elección.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
32	SX-III-JIN-5/2006	Veracruz	10	Elizabeth Morales García / Roberto Carlos Canvajal Hernández	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
33	SX-III-JIN-2/2006	Veracruz	10	Elizabeth Morales García / Roberto Carlos Canvajal Hernández	Partido Acción Nacional	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
34	SX-III-JIN17/2006	Veracruz	11	Gloria Rasgado Corsi / Orlando De la Cruz Silva	Alianza por México (PRI - PVEM)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital y el otorgamiento de la constancia de mayoría.	28/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
35	SX-III-JIN-7/2006	Veracruz	12	María Victoria Gutiérrez Lagunes / Ricardo Gómez Valdivia	Alianza por México (PRI - PVEM)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	28/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
36	SX-III-JIN-26/2006	Veracruz	13	Agustín Mollinedo Hernández / Gloria Canvajal Lagunes	Alianza por México (PRI - PVEM)	Revocación de las constancias de mayoría y validez por nulidad de la elección.	28/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
37	SX-III-JIN-10/2006	Veracruz	19	Nemesio Domínguez Domínguez / Rafael Quinto Hernández	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados del acta de cómputo distrital y otorgamiento de la constancia de mayoría y validez.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez

**RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA**
**SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**
REPORTE DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa
**TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
SALA REGIONAL XALAPA**



Notificaciones recibidas del 21 de julio al 5 de agosto de 2006

No.	No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	DTTO	DIPUTADO PROPIETARIO/ SUPLENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	FECHA DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SALA
38	SX-III-JIN-12/2006	Veracruz	21	Juan Dario Lemarroy Martínez / Flavio Domínguez López	Alianza por México (PRI - PVEM)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección.	21/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
39	SX-III-JIN-37/2006	Yucatán	1	Joaquín Jesús Díaz Mena / Teresa de Jesús Alcocer y Gazca	Alianza por México (PRI - PVEM)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia por la nulidad de la votación recibida en casillas y el error aritmético en varias casillas.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
40	SX-III-JIN-24/2006	Yucatán	3	Maria Sofia Del Perpetuo Socorro Castro Romero / Fidel Antuña Batista	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Los resultados consignados en las actas de cómputo distrital, por nulidad de la votación recibida y por error aritmético.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
41	SX-III-JIN-40/2006	Yucatán	5	Gerardo Antonio Escaroz Soler / Gaspar Manuel Azarcaya Gutiérrez	Alianza por México (PRI - PVEM)	Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	28/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez

NOTIFICACIONES RECIBIDAS: 41

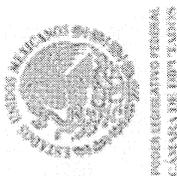
TOTAL POR CIRCUNSCRIPCIÓN: 41

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA
SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REPORTE DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN
SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

Notificaciones recibidas del 21 de julio al 5 de agosto de 2006



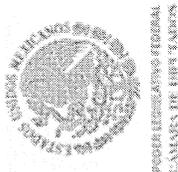
No.	No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	DTTO	DIPUTADO PROPIETARIO/ SUPLENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	FECHA DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SALA
1	SDF-IV-JIN-1/2006	Distrito Federal	1	Andrés Lozano Lozano / Carlos Piña Calva	Alianza por México (PRI - PVEM)	Los resultados consignados en las actas de cómputo distrital, las declaraciones de validez de las elecciones y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez respectivas por nulidad de la votación recibida en varias casillas.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
2	SDF-IV-JIN-6/2006	Distrito Federal	12	José Alfonso Suárez del Real y Aguilera / José Fernández López	Partido Acción Nacional	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	05/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
3	SDF-IV-JIN-2/2006	Guerrero	6	Marcos Matías Alonso / Claudio Rafael Morelos Estrada	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital y la declaración de validez de la elección.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
4	SDF-IV-JIN-4/2006	Morelos	2	Demetrio Román Isidoro / Lucía Marcia Borunda Muñoz	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
5	SDF-IV-JIN-3/2006	Puebla	1	Narcizo Alberto Amador Leal / Rosa María Esquitiñ Lastiri	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en las actas de cómputo distrital y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez.	03/08/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
6	SDF-IV-JIN-5/2006	Tlaxcala	2	Adolfo Escobar Jardinez / María Ofelia Gloria Malcos Amaro	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de las elecciones y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez.	03/08/06 Se desecha la demanda.

NOTIFICACIONES RECIBIDAS: 6

TOTAL POR CIRCUNSCRIPCIÓN: 6

**RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA**
*SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN*

REPORTE DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa



**QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN
SALA REGIONAL TOLUCA**

Notificaciones recibidas del 21 de julio al 5 de agosto de 2006

No.	No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	DÍTO	DIPUTADO PROPIETARIO/ SUPLENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	FECHA DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SALA
1	ST-V-JIN-23/2006	Colima	1	Esmeralda Cárdenas Sánchez / Ferdinando Enrique Martínez Valencia	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
2	ST-V-JIN-22/2006	Colima	2	Nabor Ochoa López / Ana María Cervantes Martínez	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en las actas de cómputo distrital de la elección, las declaraciones de validez de las elecciones y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez respectivas.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
3	ST-V-JIN-12/2006	Hidalgo	1	Joel Guerrero Juárez / María del Carmen Azuara Castelán	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	29/07/06 Se desecha la demanda.
4	ST-V-JIN-21/2006	Hidalgo	2	José Edmundo Ramírez Ramírez / Leticia Hernández García	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en las actas de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
5	ST-V-JIN-10/2006	Hidalgo	3	Sergio Hernández Hernández / Alejandro Ramírez Pérez	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital, revocación de la constancia de mayoría y validez por nulidad de la elección.	29/07/06 Se desecha la demanda.
6	ST-V-JIN-6/2006	México	2	José Meinardo Romero Morales / -----	Partido Acción Nacional	La declaración de validez de la elección, el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez por nulidad de la votación recibida en varias casillas.	29/07/06 Se modifica la constancia y se expide en favor del candidato suplente.
7	ST-V-JIN-17/2006	México	4	Constantino Acosta Dávila / Erika Galván Rivas	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
8	ST-V-JIN-19/2006	México	4	Constantino Acosta Dávila / Erika Galván Rivas	Partido Acción Nacional	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
9	ST-V-JIN-18/2006	México	4	Constantino Acosta Dávila /	Coalición por el Bien de	Resultados consignados en las	29/07/06

**RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA**
SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REPORTE DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa



PODERA JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS

**QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN
SALA REGIONAL TOLUCA**

Notificaciones recibidas del 21 de julio al 5 de agosto de 2006

No.	No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	DIJO	DIPUTADO PROPIETARIO/ SUPLENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	FECHA DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SALA
10	ST-V-JIN-4/2006	México	7	Erika Galván Rivas	Todos (PRD-PT-CONV)	actas de cómputo distrital, declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez.	Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
11	ST-V-JIN-2/2006	México	10	Salvador Arredondo Ibarra / María del Carmen Carvajal Adame	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en las actas de cómputo distrital.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
12	ST-V-JIN-3/2006	México	10	Octavio Martínez Vargas / Antonio Flores Martínez	Partido Acción Nacional	Resultados Consignados en el acta de cómputo distrital.	29/07/06 Se desecha la demanda.
13	ST-V-JIN-15/2006	México	15	Octavio Martínez Vargas / Antonio Flores Martínez	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
14	ST-V-JIN-16/2006	México	16	Alejandro Landero Gutiérrez / Patricia Josefina López Espinoza	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
15	ST-V-JIN-5/2006	México	17	Raciel Pérez Cruz / Héctor Arenas Sánchez	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en las actas de cómputo distrital.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
16	ST-V-JIN-1/2006	México	20	Hugo Eduardo Martínez Padilla / Daniel Alcaraz Castillo	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
17	ST-V-JIN-26/2006	México	22	Martín Zepeda Hernández / Alfonso Parra Elizarraras	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
18	ST-V-JIN-11/2006	México	27	Moisés Alcalde Virgen / María Isabel Reyes García	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital, por nulidad de la votación en varias casillas y por error aritmético.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
19	ST-V-JIN-24/2006	México	28	Luis Xavier Maawad Robert / Gabriela Ortiz Martínez de Kores	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Declaración de validez de la elección y otorgamiento de la constancia de mayoría.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
				Rogelio Muñoz Serna / Virginia Colín Castro	Partido Acción Nacional	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital y la nulidad de	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la

**RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA**
SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REPORTE DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa



**QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN
SALA REGIONAL TOLUCA**

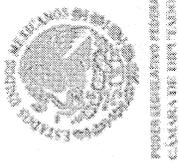
Notificaciones recibidas del 21 de julio al 5 de agosto de 2006

No.	No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	DTTO	DIPUTADO PROPIETARIO/ SUPLENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	FECHA DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SALA
20	ST-V-JIN-13/2006	México	30	Alliet Mariana Bautista Bravo / Petra Flores Castañeda	Alianza por México (PRI - PVEM)	la votación recibida en varias casillas. Resultados consignados en el acta de cómputo distrital por nulidad de la votación recibida y la declaración de validez de la elección.	Constancia de Mayoría y Validez 29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
21	ST-V-JIN-7/2006	México	35	J. Edmundo Cancino Gómez / Juan Cristóbal Quiroz González	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital y la revocación de las constancias de mayoría y validez.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
22	ST-V-JIN-14/2006	México	40	Juan Victoria Alva / Gloria García González	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
23	ST-V-JIN-8/2006	Michoacán	3	Mario Vallejo Estevez / Saúl Rodríguez Contreras	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en las actas de cómputo distrital.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
24	ST-V-JIN-9/2006	Michoacán	3	Mario Vallejo Estevez / Saúl Rodríguez Contreras	Alianza por México (PRI - PVEM)	Resultados consignados en las actas de cómputo distrital.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
25	ST-V-JIN-27/2006	Michoacán	4	Felipe Díaz Garibay / Sonia Ayaia Martínez	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
26	ST-V-JIN-25/2006	Michoacán	5	Ramón Ceja Romero / Rosa María Aguilar Solonio	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital por nulidad de la votación recibida en varias casillas, por error aritmético y la declaración de validez de la elección.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
27	ST-V-JIN-28/2006	Michoacán	8	Daniel Chávez García / Susana Sarañi Carrasco Cárdenas	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital, declaración de validez de las elecciones y la expedición de la constancia de mayoría respectiva.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la Constancia de Mayoría y Validez
28	ST-V-JIN-20/2006	Michoacán	10	José Luis Espinosa Piña / Laura González Martínez	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-CONV)	Resultados consignados en las actas de cómputo distrital.	29/07/06 Se confirma el otorgamiento de la

**RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA**
*SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN*

REPORTE DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa

**QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN
SALA REGIONAL TOLUCA**



Notificaciones recibidas del 21 de julio al 5 de agosto de 2006

No.	No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	DTTO	DIPUTADO PROPIETARIO/ SUPLENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	FECHA DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SALA
							Constancia de Mayoría y Validez

NOTIFICACIONES RECIBIDAS: 28

TOTAL POR CIRCUNSCRIPCIÓN: 28

ANEXO V:

*RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES A RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN,
SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN.*

**RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA**
SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REPORTE DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

Notificaciones recibidas el 14 y 16 de agosto de 2006

NO.	ENTIDAD	DTTO	DIPUTADO PROPIETARIO/ DIPUTADO SUPLENTE	ACTOR	NO. EXPEDIENTE	FECHA DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SALA
1	Baja California	3	Héctor Manuel Ramos Covarrubias / Estéfana López Peralta	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-9/2006	16/08/06 Confirma sentencia de Sala Regional
2	Colima	1	Esmeralda Cárdenas Sánchez / Ferdinando Enrique Martínez Valencia	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-23/2006	14/08/06 Confirma sentencia de Sala Regional
3	Campeche (acumulado)	2	Arturo Martínez Rocha / Nadia Moreno Chamiz	Partido Acción Nacional	SUP-REC-41/2006	14/08/06 Se desecha de plano
4	Campeche (acumulado)	2	Arturo Martínez Rocha / Nadia Moreno Chamiz	Partido Acción Nacional	SUP-REC-41/2006	14/08/06 Se desecha de plano
5	Chiapas	7	Fernel Arturo Gálvez Rodríguez / María Angélica Antonio Velázquez	Partido Acción Nacional	SUP-REC-30/2006	14/08/06 Confirma sentencia de Sala Regional
6	Guerrero	6	Marcos Matías Alonso / Claudio Rafael Morelos Estrada	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-29/2006	14/08/06 Confirma sentencia de Sala Regional
7	Hidalgo	2	José Edmundo Ramírez Ramírez / Leticia Hernández García	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-13/2006	14/08/06 Se desecha de plano
8	Hidalgo	3	Sergio Hernández Hernández / Alejandro Ramírez Pérez	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-11/2006	14/08/06 Se desecha de plano
9	México	2	Juan Abad De Jesús / José Meinardo Romero Morales	Partido Acción Nacional	SUP-REC-18/2006 - SUP-REC-25/2006 - SUP-REC-28/2006	14/08/06 Se revoca resolución de Sala Regional y se ratifica constancia a Juan Abad de Jesús
10	México (acumulado)	4	Constantino Acosta Dávila / Erika Galván Rivas	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-17/2006	14/08/06 Confirma sentencia de Sala Regional
11	México (acumulado)	4	Constantino Acosta Dávila / Erika Galván Rivas	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-17/2006	14/08/06 Confirma sentencia de Sala Regional
12	México (acumulado)	4	Constantino Acosta Dávila / Erika Galván Rivas	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-17/2006	14/08/06 Confirma sentencia de Sala Regional
13	México	35	Alejandro Olivares Monterrubio / Edith Guadalupe Gutiérrez Anzaldo	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-19/2006 - SUP-REC-26/2006	16/08/06 Se revoca la constancia de mayoría y validez otorgada a la fórmula de la "Coalición por el Bien de Todos" y se otorga a la fórmula de la "Coalición Alianza por México"
14	México	40	Juan Victoria Alva / Gloria García González	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-10/2006	14/08/06 Confirma sentencia de Sala Regional
15	Michoacán (acumulado)	3	Mario Vallejo Estevez / Saúl Rodríguez Contreras	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-24/2006	14/08/06 Confirma sentencia de Sala Regional

**RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

REPORTE DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006
Diputados electos por el principio de mayoría relativa

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

Notificaciones recibidas el 14 y 16 de agosto de 2006

16	Michoacán (acumulado)	3	Mario Vallejo Estevez / Saul Rodríguez Contreras	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-24/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
17	Michoacán	5	Ramón Ceja Romero / Rosa María Aguilar Solorio	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-20/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
18	Michoacán	8	Daniel Chávez García / Susana Sarahí Carrasco Cárdenas	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-21/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
19	Michoacán	10	José Luis Espinosa Piña / Laura González Martínez	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-22/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
20	Morelos	2	Demetrio Román Isidoro / Lucía Marcia Borunda Muñoz	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-31/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
21	Nayarit	2	María Eugenia Jiménez Valenzuela / Jorge López Jiménez	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-38/2006	14/08/06	Se desecha de plano
22	Oaxaca	1	Daniel Dehesa Mora / Teófilo Gómez Rivera	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-14/2006	14/08/06	Se desecha la demanda
23	Oaxaca	3	Daisy Selene Hernández Gaytán / Elsa Asunción Zanabria García	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-4/2006	14/08/06	Se tiene por no presentado
24	Oaxaca	4	Carlos Roberto Martínez Martínez / Raúl Mendoza Vásquez	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-5/2006	14/08/06	Se desecha la demanda
25	Oaxaca	5	Carlos Altamirano Toledo / Alejandro León Aragón	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-8/2006	14/08/06	Se desecha de plano
26	Oaxaca	8	Tomás José Luis Varela Lagunas / Pedro Celestino Guzmán Rodríguez	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-15/2006	14/08/06	Se desecha de plano
27	Oaxaca	10	Benjamín Hernández Silva / Aida Fabiola Valencia Ramírez	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-6/2006	14/08/06	Se tiene por no presentado
28	Oaxaca	11	Joaquín Conrado De los Santos Molina / Marcela Merino García	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-7/2006	14/08/06	Se desecha la demanda
29	Puebla	1	Narciso Alberto Amador Leal / Rosa María Esquivel Lastiri	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-32/2006	14/08/06	Se desecha de plano
30	Quintana Roo	1	Sara Latife Ruiz Chávez / Juan Carlos González Hernández	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-3/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
31	Quintana Roo	3	Yolanda Mercedes Garmendia Hernández / Sergio Alejandro Arellano Sánchez	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-44/2006	14/08/06	Se desecha de plano
32	Quintana Roo	3	Yolanda Mercedes Garmendia Hernández / Sergio Alejandro Arellano Sánchez	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-37/2006	14/08/06	Se desecha de plano



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

SEGUNDA ETAPA: RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REPORTE DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE 2006

Diputados electos por el principio de mayoría relativa

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



PODER JUDICIAL FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Notificaciones recibidas el 14 y 16 de agosto de 2006

33	Tamaulipas	2	Raúl García Viviani / Ma. del Consuelo Sáenz Sustaita	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-51/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
34	Tamaulipas	2	Raúl García Viviani / Ma. del Consuelo Sáenz Sustaita	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-46/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
35	Tamaulipas	7	Beatriz Collado Lara / Rubén Yáñez Hernández	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-47/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
36	Tamaulipas	8	Luis Alonso Mejía García / Elvira Lily Yáñez De la Garza	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-48/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
37	Veracruz (acumulado)	8	Marcos Salas Contreras / Cirina Apodaca Quiñones	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-36/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
38	Veracruz (acumulado)	8	Marcos Salas Contreras / Cirina Apodaca Quiñones	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-36/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
39	Veracruz (acumulado)	19	Nemesio Domínguez Domínguez / Rafael Quinto Hernández	Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT- CONV)	SUP-REC-33/2006 - SUP-REC-40/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
40	Yucatán	1	Joaquín Jesús Díaz Mena / Teresa de Jesús Alcocer y Gazca	Partido Revolucionario Institucional	SUP-REC-34/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
41	Yucatán	5	Gerardo Antonio Escaroz Soler / Gaspar Manuel Azarcocoyá Gutiérrez	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-16/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
42	Zacatecas (acumulado)	4	Francisco Javier Calzada Vázquez / Javier García Saucedo	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-42/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional
43	Zacatecas (acumulado)	4	Francisco Javier Calzada Vázquez / Javier García Saucedo	Alianza por México (PRI - PVEM)	SUP-REC-49/2006	14/08/06	Confirma sentencia de Sala Regional

NOTIFICACIONES RECIBIDAS: 36
(No incluye 6 expedientes acumulados)

ANEXO VI:

LISTADO DE DIPUTADOS ELECTOS A LA LX LEGISLATURA

(Ambos principios).

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
TERCERA ETAPA. CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTADO DE DIPUTADOS ELECTOS POR ENTIDAD Y DISTRITO
DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

	Diputado	Entidad	Distrito
1	Pedro Armendáriz García	Aguascalientes	1
2	Ernesto Ruiz Velasco de Lira	Aguascalientes	2
3	Alma Hilda Medina Macias	Aguascalientes	3
4	Francisco Rueda Gómez	Baja California	1
5	Dolores De María Manuell-Gómez Angulo	Baja California	2
6	Héctor Manuel Ramos Covarrubias	Baja California	3
7	Ricardo Franco Cazarez	Baja California	4
8	Antonio Valladolid Rodríguez	Baja California	5
9	Luis Rodolfo Enríquez Martínez	Baja California	6
10	Francisco Javier Paredes Rodríguez	Baja California	7
11	Mirna Cecilia Rincón Vargas	Baja California	8
12	Juan Adolfo Orcí Martínez	Baja California Sur	1
13	Víctor Manuel Lizárraga Peraza	Baja California Sur	2
14	Víctor Manuel Méndez Lanz	Campeche	1
15	Arturo Martínez Rocha	Campeche	2
16	Yary del Carmen Gebhardt Garduza	Chiapas	1
17	Víctor Ortiz Del Carpio	Chiapas	2
18	Elmar Darinel Díaz Solorzano	Chiapas	3
19	Andrés Carballo Bustamante	Chiapas	4
20	Jorge Mario Lescieur Talavera	Chiapas	5
21	Héctor Narcía Álvarez	Chiapas	6
22	Femel Arturo Gálvez Rodríguez	Chiapas	7
23	Arnulfo Elías Cordero Alfonso	Chiapas	8
24	Carlos Orsoe Morales Vázquez	Chiapas	9
25	Martín Ramos Castellanos	Chiapas	10
26	Anuario Luis Herrera Solís	Chiapas	11
27	Antonio de Jesús Díaz Athié	Chiapas	12
28	Enrique Serrano Escobar	Chihuahua	1
29	Lilia Guadalupe Merodio Reza	Chihuahua	2
30	Cruz Pérez Cuéllar	Chihuahua	3
31	Víctor Leopoldo Valencia De los Santos	Chihuahua	4
32	Felipe González Ruiz	Chihuahua	5
33	Emilio Ramón Ramiro Flores Domínguez	Chihuahua	6
34	Israel Beltrán Montes	Chihuahua	7
35	Carlos Armando Reyes López	Chihuahua	8
36	César Horacio Duarte Jáquez	Chihuahua	9
37	Ángel Humberto García Reyes	Coahuila	1
38	Javier Guerrero García	Coahuila	2
39	Rolando Rivero Rivero	Coahuila	3

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
TERCERA ETAPA. CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTADO DE DIPUTADOS ELECTOS POR ENTIDAD Y DISTRITO
DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

	Diputado	Entidad	Distrito
40	Yerico Abramo Masso	Coahuila	4
41	Carlos Augusto Bracho González	Coahuila	5
42	Jesús De León Tello	Coahuila	6
43	Oscar Miguel Mohamar Dainitin	Coahuila	7
44	Esmeralda Cárdenas Sánchez	Colima	1
45	Nabor Ochoa López	Colima	2
46	Andrés Lozano Lozano	Distrito Federal	1
47	Javier González Garza	Distrito Federal	2
48	Ramón Félix Pacheco LLanes	Distrito Federal	3
49	Lourdes Alonso Flores	Distrito Federal	4
50	Maricela Contreras Julián	Distrito Federal	5
51	María Elena Torres Baltazar	Distrito Federal	6
52	Juan Nicasio Guerra Ochoa	Distrito Federal	7
53	Armando Barreiro Pérez	Distrito Federal	8
54	Victorio Rubén Montalvo Rojas	Distrito Federal	9
55	María Gabriela González Martínez	Distrito Federal	10
56	Víctor Hugo García Rodríguez	Distrito Federal	11
57	José Alfonso Suárez del Real y Aguilera	Distrito Federal	12
58	Pablo Trejo Pérez	Distrito Federal	13
59	Higinio Chávez García	Distrito Federal	14
60	José Manuel Minjares Jiménez	Distrito Federal	15
61	Valentina Valia Batres Guadarrama	Distrito Federal	16
62	Aleida Alavez Ruiz	Distrito Federal	17
63	David Mendoza Arellano	Distrito Federal	18
64	Silvia Oliva Fragoso	Distrito Federal	19
65	Efraín Morales Sánchez	Distrito Federal	20
66	Alejandro Sánchez Camacho	Distrito Federal	21
67	Víctor Gabriel Varela López	Distrito Federal	22
68	Adrián Pedrozo Castillo	Distrito Federal	23
69	Gerardo Villanueva Albarrán	Distrito Federal	24
70	Miguel Ángel Solares Chávez	Distrito Federal	25
71	José Luis Gutiérrez Calzadilla	Distrito Federal	26
72	Guadalupe Socorro Flores Salazar	Distrito Federal	27
73	Luis Enrique Benítez Ojeda	Durango	1
74	Juana Leticia Herrera Ale	Durango	2
75	José Rubén Escajeda Jiménez	Durango	3
76	Jorge Alejandro Salum del Palacio	Durango	4
77	Francisco Javier Murillo Flores	Guanajuato	1
78	Martín Stefanonni Mazzocco	Guanajuato	2

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
TERCERA ETAPA. CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTADO DE DIPUTADOS ELECTOS POR ENTIDAD Y DISTRITO
DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

	Diputado	Entidad	Distrito
79	Ernesto Oviedo Oviedo	Guanajuato	3
80	Margarita Arenas Guzmán	Guanajuato	4
81	Ector Jaime Ramírez Barba	Guanajuato	5
82	Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez	Guanajuato	6
83	Jaime Verdín Saldaña	Guanajuato	7
84	Antonio Vega Corona	Guanajuato	8
85	Marcela Cuen Garibi	Guanajuato	9
86	Artemio Torres Gómez	Guanajuato	10
87	Ramón Landeros González	Guanajuato	11
88	Rubí Laura López Silva	Guanajuato	12
89	Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo	Guanajuato	13
90	Martín Malagón Ríos	Guanajuato	14
91	Daniel Torres García	Guerrero	1
92	Modesto Brito González	Guerrero	2
93	Amador Campos Aburto	Guerrero	3
94	Ramón Almonte Borja	Guerrero	4
95	Victor Aguirre Alcaide	Guerrero	5
96	Marcos Matías Alonso	Guerrero	6
97	Carlos Sánchez Barrios	Guerrero	7
98	Odilón Romero Gutiérrez	Guerrero	8
99	César Flores Maldonado	Guerrero	9
100	Joel Guerrero Juárez	Hidalgo	1
101	José Edmundo Ramírez Martínez	Hidalgo	2
102	Sergio Hernández Hernández	Hidalgo	3
103	María Oralia Vega Ortíz	Hidalgo	4
104	Fernando Quetzalcoatl Moctezuma Pereda	Hidalgo	5
105	Lorenzo Daniel Ludlow Kuri	Hidalgo	6
106	Miguel Ángel Peña Sánchez	Hidalgo	7
107	Gustavo Macías Zambrano	Jalisco	1
108	Martha Angélica Romo Jiménez	Jalisco	2
109	José Antonio Muñoz Serrano	Jalisco	3
110	Jorge Quintero Bello	Jalisco	4
111	Leobardo Curiel Preciado	Jalisco	5
112	Joel Arellano Arellano	Jalisco	6
113	Carlos René Sánchez Gil	Jalisco	7
114	Miguel Ángel Monraz Ibarra	Jalisco	8
115	Fabián Fernando Montes Sánchez	Jalisco	9
116	Omar Antonio Borboa Becerra	Jalisco	10
117	Alonso Manuel Lizaola de la Torre	Jalisco	11

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
TERCERA ETAPA. CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTADO DE DIPUTADOS ELECTOS POR ENTIDAD Y DISTRITO
DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

	Diputado	Entidad	Distrito
118	Mario Eduardo Moreno Álvarez	Jalisco	12
119	José de Jesús Solano Muñoz	Jalisco	13
120	José Gildardo Guerrero Torres	Jalisco	14
121	Gerardo Amezola Fonceca	Jalisco	15
122	Francisco Javier Plascencia Alonso	Jalisco	16
123	Francisco Javier Gudiño Ortíz	Jalisco	17
124	José Nicolás Morales Ramos	Jalisco	18
125	Salvador Barajas Del Toro	Jalisco	19
126	Jesús Sergio Alcántara Núñez	México	1
127	Juan Abad De Jesús	México	2
128	Oscar Gustavo Cárdenas Monroy	México	3
129	Constantino Acosta Dávila	México	4
130	José Antonio Saavedra Coronel	México	5
131	Santiago López Becerra	México	6
132	Salvador Arredondo Ibarra	México	7
133	Francisco Martínez Martínez	México	8
134	Elda Gómez Lugo	México	9
135	Octavio Martínez Vargas	México	10
136	Salvador Ruíz Sánchez	México	11
137	Rafael Plácido Ramos Becerril	México	12
138	Maribel Luisa Alva Olvera	México	13
139	Carlos Madrazo Limón	México	14
140	Alejandro Landero Gutiérrez	México	15
141	Raciel Pérez Cruz	México	16
142	Hugo Eduardo Martínez Padilla	México	17
143	Claudia Sánchez Juárez	México	18
144	Mario Enrique del Toro	México	19
145	Martín Zepeda Hernández	México	20
146	Edgar Armando Olvera Higuera	México	21
147	Moisés Alcalde Virgen	México	22
148	María Mercedes Colín Guadarrama	México	23
149	Jorge Godoy Cárdenas	México	24
150	Alberto López Rojas	México	25
151	Armando Enríquez Flores	México	26
152	Luis Xavier Maawad Robert	México	27
153	Rogelio Muñoz Serna	México	28
154	Emilio Ulloa Pérez	México	29
155	Alliet Mariana Bautista Bravo	México	30
156	Juan Hugo De la Rosa García	México	31

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
TERCERA ETAPA. CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTADO DE DIPUTADOS ELECTOS POR ENTIDAD Y DISTRITO
DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

Diputado	Entidad	Distrito
157 Alma Lilia Luna Munguía	México	32
158 Jaime Espejel Lazcano	México	33
159 Martín Oscar González Morán	México	34
160 Alejandro Olivares Monterrubio	México	35
161 Isael Villa Villa	México	36
162 Francisco Javier Santos Arreola	México	37
163 Juan Dario Arreola Calderón	México	38
164 Juan Manuel San Martín Hernández	México	39
165 Juan Victoria Alva	México	40
166 Antonio Soto Sánchez	Michoacán	1
167 Rafael Villicaña García	Michoacán	2
168 Mario Vallejo Estevez	Michoacán	3
169 Felipe Díaz Garibay	Michoacán	4
170 Ramón Ceja Romero	Michoacán	5
171 Raúl Ríos Gamboa	Michoacán	6
172 Humberto Wifredo Alonso Razo	Michoacán	7
173 Daniel Chávez García	Michoacán	8
174 Fausto Fluvio Mendoza Maldonado	Michoacán	9
175 José Luis Espinosa Piña	Michoacán	10
176 Francisco Márquez Tinoco	Michoacán	11
177 Irineo Mendoza Mendoza	Michoacán	12
178 Enrique Iragorri Durán	Morelos	1
179 Demetrio Román Isidoro	Morelos	2
180 Rafael Franco Melgarejo	Morelos	3
181 José Amado Orihuela Trejo	Morelos	4
182 José Víctor Sánchez Trujillo	Morelos	5
183 Sergio González García	Nayarit	1
184 María Eugenia Jiménez Valenzuela	Nayarit	2
185 Sergio Sandoval Paredes	Nayarit	3
186 Martha Margarita García Müller	Nuevo León	1
187 Rodrigo Medina De la Cruz	Nuevo León	2
188 José Luis Murillo Torres	Nuevo León	3
189 Gustavo Ramírez Villarreal	Nuevo León	4
190 Gustavo Fernando Caballero Camargo	Nuevo León	5
191 Juan Enrique Barrios Rodríguez	Nuevo León	6
192 Cristián Castaño Contreras	Nuevo León	7
193 Javier Martín Zambrano Elizondo	Nuevo León	8
194 Ramón Salas López	Nuevo León	9
195 Juan Manuel Villanueva Arjona	Nuevo León	10

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
TERCERA ETAPA. CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTADO DE DIPUTADOS ELECTOS POR ENTIDAD Y DISTRITO
DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

	Diputado	Entidad	Distrito
196	Juan Francisco Rivera Bedoya	Nuevo León	11
197	Juan Manuel Parás González	Nuevo León	12
198	Daniel Dehesa Mora	Oaxaca	1
199	Patricia Villanueva Abraján	Oaxaca	2
200	Daisy Selene Hernández Gaytán	Oaxaca	3
201	Carlos Roberto Martínez Martínez	Oaxaca	4
202	Carlos Altamirano Toledo	Oaxaca	5
203	Rosa Elia Romero Guzmán	Oaxaca	6
204	Jorge Toledo Luis	Oaxaca	7
205	Tomás José Luis Varela Lagunas	Oaxaca	8
206	Othón Cuevas Córdova	Oaxaca	9
207	Benjamín Hernández Silva	Oaxaca	10
208	Joaquín Conrado De los Santos Molina	Oaxaca	11
209	Narcizo Alberto Amador Leal	Puebla	1
210	María Esther Jiménez Ramos	Puebla	2
211	José Guillermo Fuentes Ortíz	Puebla	3
212	Wenceslao Herrera Coyac	Puebla	4
213	Apolonio Méndez Meneses	Puebla	5
214	Arturo Flores Grande	Puebla	6
215	José Luis Contreras Coeto	Puebla	7
216	Antonio Vasconcelos Rueda	Puebla	8
217	Violeta del Pilar Lagunes Viveros	Puebla	9
218	Dolores María del Carmen Parra Jiménez	Puebla	10
219	Alfonso Othón Bello Pérez	Puebla	11
220	Antonio Sánchez Díaz de Rivera	Puebla	12
221	José Guillermo Velázquez Gutiérrez	Puebla	13
222	Charbel Jorge Estefan Chidiac	Puebla	14
223	René Lezama Aradillas	Puebla	15
224	Mario Mendoza Cortés	Puebla	16
225	José Ignacio Alberto Rubio Chávez	Querétaro	1
226	Francisco Domínguez Servién	Querétaro	2
227	Ma. de los Ángeles Jiménez del Castillo	Querétaro	3
228	Alejandro Enrique Delgado Oscoy	Querétaro	4
229	Sara Latife Ruíz Chávez	Quintana Roo	1
230	Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui	Quintana Roo	2
231	Yolanda Mercedes Garmendia Hernández	Quintana Roo	3
232	Antonio Medellín Varela	San Luis Potosí	1
233	Agustín Leura González	San Luis Potosí	2
234	Enrique Rodríguez Uresti	San Luis Potosí	3

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
 TERCERA ETAPA. CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

**LISTADO DE DIPUTADOS ELECTOS POR ENTIDAD Y DISTRITO
 DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA**

Diputado	Entidad	Distrito
235 David Lara Compeán	San Luis Potosí	4
236 Beatriz Eugenia García Reyes	San Luis Potosí	5
237 Silvia Emilia Degante Romero	San Luis Potosí	6
238 José Guadalupe Rivera Rivera	San Luis Potosí	7
239 Mayra Gisela Peñuelas Acuña	Sinaloa	1
240 Gerardo Octavio Vargas Landeros	Sinaloa	2
241 Gilberto Ojeda Camacho	Sinaloa	3
242 Ramón Barajas López	Sinaloa	4
243 Eduardo Ortiz Hernández	Sinaloa	5
244 Daniel Amador Gaxiola	Sinaloa	6
245 Jesús Manuel Patrón Montalvo	Sinaloa	7
246 Carlos Eduardo Felton González	Sinaloa	8
247 José Inés Palafox Núñez	Sonora	1
248 Carlos Alberto Navarro Sugich	Sonora	2
249 Luis Gerardo Serrato Castell	Sonora	3
250 Carlos Ernesto Zatarain González	Sonora	4
251 Luis Fernando Rodríguez Ahumada	Sonora	5
252 Armando Jesús Félix Holguín	Sonora	6
253 Gustavo Ildefonso Mendívil Amparán	Sonora	7
254 Rafael Elías Sánchez Cabrales	Tabasco	1
255 Francisco Sánchez Ramos	Tabasco	2
256 Moisés Félix Dagdug Lützw	Tabasco	3
257 Fernando Enrique Mayans Canabal	Tabasco	4
258 Silbestre Álvarez Ramón	Tabasco	5
259 Mónica Fernández Balboa	Tabasco	6
260 Horacio Emigdio Garza Garza	Tamaulipas	1
261 Raúl García Vivían	Tamaulipas	2
262 Omeheira López Reyna	Tamaulipas	3
263 Carlos Alberto García González	Tamaulipas	4
264 Miguel Ángel González Salum	Tamaulipas	5
265 Enrique Cárdenas Del Avellano	Tamaulipas	6
266 Beatriz Collado Lara	Tamaulipas	7
267 Luis Alonso Mejía García	Tamaulipas	8
268 José Alejandro Aguilar López	Tlaxcala	1
269 Adolfo Escobar Jardinez	Tlaxcala	2
270 Alberto Amaro Corona	Tlaxcala	3
271 Pedro Pulido Pecero	Veracruz	1
272 María del Carmen Pinete Vargas	Veracruz	2
273 Iñigo Antonio Laviada Hernández	Veracruz	3

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
 TERCERA ETAPA. CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTADO DE DIPUTADOS ELECTOS POR ENTIDAD Y DISTRITO
 DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

Diputado	Entidad	Distrito
274 Ángel Rafael Deschamps Falcón	Veracruz	4
275 Antonio Del Valle Toca	Veracruz	5
276 José Manuel Del Río Virgen	Veracruz	6
277 José De la Torre Sánchez	Veracruz	7
278 Marcos Salas Contreras	Veracruz	8
279 Adolfo Mota Hernández	Veracruz	9
280 Elizabeth Morales García	Veracruz	10
281 Gloria Rasgado Corsi	Veracruz	11
282 María Victoria Gutiérrez Lagunes	Veracruz	12
283 Agustín Mollinedo Hernández	Veracruz	13
284 Robinson Uscanga Cruz	Veracruz	14
285 Gerardo Lagunes Gallina	Veracruz	15
286 Edgar Mauricio Duck Núñez	Veracruz	16
287 Osiel Castro De la Rosa	Veracruz	17
288 Pedro Montalvo Gómez	Veracruz	18
289 Nemesio Domínguez Domínguez	Veracruz	19
290 Gregorio Barradas Miravete	Veracruz	20
291 Juan Dario Lemarroy Martínez	Veracruz	21
292 Joaquín Jesús Díaz Mena	Yucatán	1
293 José Luis Blanco Pajón	Yucatán	2
294 María Sofía Del Perpetuo Socorro Castro Romero	Yucatán	3
295 Edgar Martín Ramírez Pech	Yucatán	4
296 Gerardo Antonio Escaroz Soler	Yucatán	5
297 Susana Monreal Ávila	Zacatecas	1
298 Andrés Bermúdez Viramontes	Zacatecas	2
299 Raymundo Cárdenas Hernández	Zacatecas	3
300 Francisco Javier Calzada Vázquez	Zacatecas	4

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
TERCERA ETAPA. CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTADO DE DIPUTADOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN
DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

	Diputado	Entidad	Circ.
1	Raúl Alejandro Padilla Orozco	Jalisco	1
2	Héctor Larios Córdova	Sonora	1
3	Rocío del Carmen Morgan Franco	Jalisco	1
4	David Maldonado González	Baja California	1
5	María Soledad Limas Frescas	Chihuahua	1
6	David Figueroa Ortega	Sonora	1
7	Ricardo Rodríguez Jiménez	Jalisco	1
8	Juan de Dios Castro Muñoz	Durango	1
9	Alma Edwviges Alcaraz Hernández	Sinaloa	1
10	Delber Medina Rodríguez	Nayarit	1
11	Gerardo Aranda Orozco	Sonora	1
12	Lucía Susana Mendoza Morales	Jalisco	1
13	Carlos Alberto Torres Torres	Baja California	1
14	María Mercedes Corral Aguilar	Sonora	1
15	María Eugenia Campos Galván	Chihuahua	1
16	Mario Alberto Salazar Madera	Jalisco	1
17	María Gloria Guadalupe Valenzuela García	Sinaloa	1
18	Joel Ayala Almeida	Baja California	1
19	Alfredo Barba Hernández	Jalisco	1
20	Patricio Flores Sandoval	Jalisco	1
21	Lourdes Quiñones Canales	Durango	1
22	Carlos Armando Biebrich Torres	Sonora	1
23	Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Jalisco	1
24	Alfredo Adolfo Ríos Camarena	Nayarit	1
25	José Rosas Aispuro Torres	Durango	1
26	Diego Aguilar	Sinaloa	1
27	Samuel Aguilar Solís	Durango	1
28	Héctor Padilla Gutiérrez	Jalisco	1
29	Sonia Nohelia Ibarra Franquez	Nayarit	1
30	Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Jalisco	1
31	Carlos Ernesto Navarro López	Sonora	1
32	Miguel Ángel Navarro Quintero	Nayarit	1
33	Rubén Aguilar Jiménez	Chihuahua	1
34	Jaime Cervantes Rivera	Nayarit	1
35	Erika Larregui Nagel	Sinaloa	1
36	José Antonio Arévalo González	Durango	1
37	Olga Patricia Chozas y Chozas	Durango	1
38	Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero	Nayarit	1
39	Manuel Cárdenas Fonseca	Sinaloa	1

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
TERCERA ETAPA. CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTADO DE DIPUTADOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN
DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

	Diputado	Entidad	Circ.
40	Jacinto Gómez Pasillas	Chihuahua	1
41	Ma. Dolores González Sánchez	Zacatecas	2
42	Rogelio Carbajal Tejada	Coahuila	2
43	Jorge Zermeño Infante	Coahuila	2
44	Elia Hernández Núñez	Guanajuato	2
45	Alberto Vázquez Martínez	Querétaro	2
46	Liliana Carbajal Méndez	San Luis Potosí	2
47	Nelly Asunción Hurtado Pérez	Aguascalientes	2
48	Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco	Nuevo León	2
49	Jesús Vicente Flores Morfín	Coahuila	2
50	César Augusto Verástegui Ostos	Tamaulipas	2
51	Felipe Borrego Estrada	Zacatecas	2
52	Ma. del Pilar Ortega Martínez	Guanajuato	2
53	José Martín López Cisneros	Nuevo León	2
54	Leticia Díaz de León Torres	San Luis Potosí	2
55	Jesús Arredondo Velázquez	Querétaro	2
56	Leonardo Melesio de Jesús Magallón Arceo	Guanajuato	2
57	Francisco Dávila García	Aguascalientes	2
58	Dora Alicia Martínez Valero	Coahuila	2
59	Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez	Tamaulipas	2
60	Héctor Hugo Olivares Ventura	Aguascalientes	2
61	Jesús Ricardo Canavati Tafich	Nuevo León	2
62	Carlos Chaurand Arzate	Guanajuato	2
63	Jesús Ramírez Stabros	San Luis Potosí	2
64	Lorena Martínez Rodríguez	Aguascalientes	2
65	Andrés Marco Antonio Bernal Gutiérrez	Tamaulipas	2
66	Tomás Gloria Requena	Tamaulipas	2
67	Mauricio Ortiz Proal	Querétaro	2
68	Ma. Soledad López Torres	Guanajuato	2
69	Antonio Ortega Martínez	Aguascalientes	2
70	Aurora Cervantes Rodríguez	Zacatecas	2
71	Camerino Eleazar Márquez Madrid	Zacatecas	2
72	Ricardo Cantú Garza	Nuevo León	2
73	Rodolfo Solís Parga	Guanajuato	2
74	Ana Teresa Velázquez Beeck	Coahuila	2
75	Sara Isabel Castellanos Cortés	San Luis Potosí	2
76	Ana María Ramírez Cerda	Nuevo León	2
77	Sergio Augusto López Ramírez	Aguascalientes	2
78	José Luis Aguilera Rico	Querétaro	2

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
TERCERA ETAPA. CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTADO DE DIPUTADOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN
DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

	Diputado	Entidad	Circ.
79	Humberto Dávila Esquivel	Coahuila	2
80	Silvia Luna Rodríguez	Aguascalientes	2
81	Gerardo Buganza Salmerón	Veracruz	3
82	Martha Cecilia Díaz Gordillo	Chiapas	3
83	Juan José Rodríguez Prats	Tabasco	3
84	Lizbeth Evelia Medina Rodríguez	Yucatán	3
85	Jorge Rubén Nordhausen González	Campeche	3
86	Abel Ignacio Cuevas Melo	Veracruz	3
87	Diódoro Humberto Carrasco Altamirano	Oaxaca	3
88	Addy Cecilia Joaquín Coldwell	Quintana Roo	3
89	Jorge Justiniano González Betancourt	Chiapas	3
90	Gerardo Priego Tapia	Tabasco	3
91	Roberto Badillo Martínez	Veracruz	3
92	José Murat	Oaxaca	3
93	Arely Madrid Tovilla	Chiapas	3
94	Emilio Antonio Gamboa Patrón	Yucatán	3
95	Carlos Rojas Gutiérrez	Yucatán	3
96	Aracely Escalante Jasso	Campeche	3
97	Luis Ricardo Aldana Prieto	Veracruz	3
98	Ismael Ordaz Jiménez	Oaxaca	3
99	Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante	Tabasco	3
100	Daniel Pérez Valdés	Veracruz	3
101	Roberto Mendoza Flores	Tabasco	3
102	Holly Matus Toledo	Chiapas	3
103	Celso David Pulido Santiago	Veracruz	3
104	Irene Aragón Castillo	Veracruz	3
105	Rutilio Cruz Escandón Cadenas	Chiapas	3
106	Cuiclahuac Condado Escamilla	Veracruz	3
107	José Antonio Almazán González	Veracruz	3
108	Humberto López Lena Cruz	Oaxaca	3
109	Pedro Landero López	Tabasco	3
110	Abundio Peregrino García	Chiapas	3
111	Ma. Mercedes Maciel Ortiz	Oaxaca	3
112	María Guadalupe Josefina García Noriega	Veracruz	3
113	Francisco Elizondo Garrido	Veracruz	3
114	Diego Cobo Terrazas	Veracruz	3
115	Antonio Xavier López Adame	Oaxaca	3
116	Layda Elena Sansores San Román	Campeche	3
117	Alberto Esteva Salinas	Oaxaca	3

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
TERCERA ETAPA. CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTADO DE DIPUTADOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN
DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Diputado	Entidad	Circ.
118 María del Carmen Salvatori Bronca	Veracruz	3
119 Antonia Irma Piñeyro Arias	Oaxaca	3
120 Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo	Veracruz	3
121 Adrián Fernández Cabrera	Distrito Federal	4
122 María Elena de las Nieves Noriega Blanco Vigil	Distrito Federal	4
123 Francisco Antonio Fraile García	Puebla	4
124 José Antonio Díaz García	Puebla	4
125 Adriana Rebeca Vieyra Olivares	Morelos	4
126 Obdulio Ávila Mayo	Distrito Federal	4
127 Adriana Dávila Fernández	Tlaxcala	4
128 Efraín Arizmendi Uribe	Guerrero	4
129 Christian Martín Lujano Nicolás	Distrito Federal	4
130 Benjamín Ernesto González Roaro	Distrito Federal	4
131 Edmundo Javier Bolaños Aguilar	Morelos	4
132 Víctor Samuel Palma César	Morelos	4
133 María Beatriz Pagés Llergo Rebollar	Distrito Federal	4
134 Eduardo Sánchez Hernández	Distrito Federal	4
135 Raúl Cervantes Andrade	Distrito Federal	4
136 Mariano González Zarur	Tlaxcala	4
137 Ruth Zavaleta Salgado	Distrito Federal	4
138 Jesús Humberto Zazueta Aguilar	Guerrero	4
139 Neftalí Garzón Contreras	Puebla	4
140 Cuauhtémoc Sandoval Ramírez	Guerrero	4
141 Adriana Díaz Contreras	Morelos	4
142 Jesús Evodio Velázquez Aguirre	Guerrero	4
143 Claudia Lilia Cruz Santiago	Distrito Federal	4
144 Faustino Soto Ramos	Distrito Federal	4
145 Rosario Ignacia Ortiz Magallón	Distrito Federal	4
146 Alejandro Martínez Hernández	Tlaxcala	4
147 David Sánchez Camacho	Distrito Federal	4
148 José Jacques y Medina	Distrito Federal	4
149 Santiago Gustavo Pedro Cortés	Distrito Federal	4
150 Félix Castellanos Hernández	Guanajuato	4
151 Pablo Leopoldo Arreola Ortega	Distrito Federal	4
152 Jorge Emilio González Martínez	Distrito Federal	4
153 Gloria Ángela Bertha Lavara Mejía	Distrito Federal	4
154 Faustino Javier Estrada González	Morelos	4
155 Alejandro Chanona Burguete	Distrito Federal	4
156 Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva	Distrito Federal	4

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
TERCERA ETAPA. CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTADO DE DIPUTADOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN
DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Diputado	Entidad	Circ.
157 Martha Angélica Tagle Martínez	Distrito Federal	4
158 Miguel Ángel Jiménez Godínez	Distrito Federal	4
159 Blanca Luna Becerril	Distrito Federal	4
160 Aida Marina Arvizu Rivas	Distrito Federal	4
161 Tomás del Toro del Villar	México	5
162 María Elena Álvarez Bernal	Michoacán	5
163 Juan Manuel Sandoval Munguía	México	5
164 María Esperanza Morelos Borja	Michoacán	5
165 Laura Angélica Rojas Hernández	México	5
166 Alejandro Sánchez Domínguez	México	5
167 Marco Antonio Peyrot Solís	Hidalgo	5
168 Yadhira Yvette Tamayo Herrera	Michoacán	5
169 Antonio Berber Martínez	Michoacán	5
170 Luis Gustavo Parra Noriega	México	5
171 Víctor Manuel Torres Herrera	Colima	5
172 Silvio Gómez Leyva	México	5
173 César Octavio Camacho Quiroz	México	5
174 Arnoldo Ochoa González	Colima	5
175 José Jesús Reyna García	Michoacán	5
176 Martha Hilda González Calderón	México	5
177 José Ascención Orihuela Bárcenas	Michoacán	5
178 Juan Carlos Velasco Pérez	Michoacán	5
179 Gerardo Sosa Castelán	Hidalgo	5
180 Venancio Luis Sánchez Jiménez	México	5
181 Javier Hernández Manzanares	México	5
182 Ana Yurixi Leyva Piñón	México	5
183 Rosa Elva Soriano Sánchez	Michoacán	5
184 Concepción Ojeda Hernández	Michoacán	5
185 Isidro Pedraza Chávez	Hidalgo	5
186 Erick López Barriga	Michoacán	5
187 Miguel Ángel Arellano Pulido	Michoacán	5
188 Joaquín Humberto Vela González	México	5
189 Delio Hernández Valadés	Colima	5
190 Silvano Garay Ulloa	México	5
191 Verónica Velasco Rodríguez	México	5
192 Alan Notholt Guerrero	México	5
193 Pilar Guerrero Rubio	México	5
194 Juan Ignacio Samperio Montaño	México	5
195 Elías Cárdenas Márquez	México	5

RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
TERCERA ETAPA. CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA LX LEGISLATURA

LISTADO DE DIPUTADOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN
DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

	Diputado	Entidad	Circ.
196	Ramón Valdés Chávez	México	5
197	Ariel Castillo Nájera	México	5
198	Mónica Tzasna Arriola Gordillo	México	5
199	Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez	México	5
200	Armando García Méndez	México	5

ANEXO VII:

*LISTADO DE DIPUTADOS ELECTOS QUE CON ANTERIORIDAD HAN
OCUPADO EL CARGO DE LEGISLADOR FEDERAL.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

RELACION DE DIPUTADOS ELECTOS INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
QUE CON ANTERIORIDAD HAN OCUPADO EL CARGO DE LEGISLADOR FEDERAL.

Para los efectos del artículo 14, numeral 1, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

N°	1er. Legislatura	Legislador	Partido	No. de		Fecha de Nacimiento	Edad *	Legislaturas en Ejercicio
				Legislaturas				
1	47	Carlos Armando Biebrich Torres	PRI	1		19/11/1939	66	47 Diputado
2	49	José Murat Casab	PRI	5		18/10/1949	56	49 Diputado 51 Diputado 54 Diputado 55 v 56 Senador
3	50 v 51	Héctor Hugo Olivares Ventura	PRI	6		24/05/1944	62	50 v 51 Senador 52 Diputado 54 v 55 Senador 56 Diputado
4	50	María Elena Álvarez Bernal	PAN	4		05/10/1930	75	50 Diputada 56 Diputada 57. Senadora 58 Diputada
5	51	Joel Ayala Almeida	PRI	4		20/12/1946	59	51 Diputado 57 Diputado 58 v 59 Senador
6	51	Arnoldo Ochoa González	PRI	1		27/01/1951	55	51 Diputado
7	52	Arely Madrid Tovilla	PRI	5		18/02/1952	54	52 Diputada 54 Diputada 57 Diputada 58 v 59 Senadora
8	52	Alfredo Barba Hernández	PRI	2		12/05/1944	62	52 Diputado 55 Diputado
9	52	Antonio Ortega Martínez	PRD	1		28/07/1954	52	52 Diputado

* Edad prevista al 29 de Agosto de 2001

SECRETARÍA GENERAL

RELACION DE DIPUTADOS ELECTOS INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CON ANTERIORIDAD HAN OCUPADO EL CARGO DE LEGISLADOR FEDERAL.

Para los efectos del artículo 14, numeral 1, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

N°	1er. Legislatura	Legislador	Partido	No. de Legislaturas	Fecha de Nacimiento	Edad *	Legislaturas en Ejercicio
10	53	Jesús Ricardo Canavati Tafich	PRI	4	08/10/1943	62	53 Diputado 54. Senador 57 Diputado 58. Senador
11	53	Jacinto Gómez Pasillas	NA	2	07/12/1940	65	53 Diputado 56 Diputado
12	53	Rubén Aguilar Jiménez	PT	1	10/03/1943	63	53 Diputado
13	53	Juan Carlos Velasco Pérez	PRI	1	03/08/1952	54	53 Diputado
14	53	María Esperanza Morelos Borja	PAN	1	29/09/1953	52	53 Diputada
15	53	Patricia Villanueva Abraján	PRI	1	15/02/1955	51	53 Diputada
16	54	Narcizo Alberto Amador Leal	PRI	2	29/10/1951	54	54 Diputado 58 Diputado
17	54	Juan Nicasio Guerra Ochoa	PRD	2	26/11/1954	51	54 Diputado 56 Diputado
18	54	César Flores Maldonado	PRD	1	28/02/1963	43	54 Diputado
19	55	Juan José Rodríguez Prats	PAN	4	17/03/1946	60	55 Diputado 57 Diputado 58 y 59 Senador
20	55	Layda Elena Sansores San Román	CON	3	07/08/1945	61	55 Diputada 56 y 57 Senadora

* Edad prevista al 29 de Agosto de 2001

SECRETARÍA GENERAL

RELACION DE DIPUTADOS ELECTOS INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CON ANTERIORIDAD HAN OCUPADO EL CARGO DE LEGISLADOR FEDERAL

Para los efectos del artículo 14, numeral 1, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos



PERI LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Nº	1er. Legislatura	Legislador	Partido	No. de Legislaturas	Fecha de Nacimiento	Edad *	Legislaturas en Ejercicio
21	55	Jorge Zerneño Infante	PAN	3	23/01/1949	57	55 58 y 59 Diputado Senador
22	55	Raymundo Cárdenas Hernández	PRD	3	03/02/1950	56	55 58 y 59 Diputado Senador
23	55	Joel Guerrero Juárez	PRI	2	12/03/1950	56	55 57 Diputado Diputado
24	55	José Ascención Orihuela Bárcenas	PRI	2	19/03/1952	54	55 57. Diputado Senador
25	55	Irma Piñeyro Arias	NA	2	26/09/1954	51	55 58 Diputada Diputada
26	55	Javier Guerrero García	PRI	2	20/10/1958	47	55 57 Diputado Diputado
27	55	Horacio Emigdio Garza Garza	PRI	1	05/08/1941	65	55 Diputado
28	55	Israel Beltrán Montes	PRI	1	29/03/1947	59	55 Diputado
29	55	Diódoro Humberto Carrasco Altamirano	PAN	1	30/01/1954	51	55. Senador
30	55	Benjamin Ernesto González Roaro	PAN	1	28/12/1954	51	55 Diputado
31	55	Jesús Humberto Zazueta Aguilar	PRD	1	22/02/1956	50	55 Diputado
32	56	Carlos Chaurand Arzate	PRI	3	07/07/1951	55	56 58 y 59 Diputado Senador

* Edad prevista al 29 de Agosto de 2001



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

RELACION DE DIPUTADOS ELECTOS INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CON ANTERIORIDAD HAN OCUPADO EL CARGO DE LEGISLADOR FEDERAL

Para los efectos del artículo 14, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

N°	1er. Legislatura	Legislador	Partido	No. de Legislaturas	Fecha de Nacimiento	Edad *	Legislaturas en Ejercicio
33	56 y 57	Samuel Aguilar Solís	PRI	3	17/06/1956	50	56 y 57 58 Senador Diputado
34	56	Apolonio Méndez Meneses	PAN	2	09/02/1946	60	56 59. Diputado Senador
35	56	Javier González Garza	PRD	1	12/07/1945	61	56 Diputado
36	56	Cuahtémoc Sandoval Ramírez	PRD	1	14/08/1950	56	56 Diputado
37	56	Joaquín Humberto Vela González	PT	1	11/02/1954	52	56 Diputado
38	56	Oscar Gustavo Cárdenas Monroy	PRI	1	04/03/1954	52	56 Diputado
39	56	Víctor Samuel Palma César	PRI	1	19/01/1957	49	56 Diputado
40	56	Izcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	PRD	1	07/02/1960	46	56 Diputado
41	56	José Rosas Aispuro Torres	PRI	1	19/10/1961	44	56 Diputado
42	56	Cruz Pérez Cuéllar	PAN	1	16/01/1969	37	56 Diputado
43	56	Cristián Castaño Contreras	PAN	1	12/09/1970	35	56 Diputado
44	57	Addy Cecilia Joaquín Coldwell	PAN	3	24/08/1939	67	57 58 y 59 Diputada Senadora
45	57	Araceli del Carmen Escalante Jasso	PRI	3	17/07/1943	63	57 58 y 59 Diputada Senadora

* Edad prevista al 29 de Agosto de 2006

SECRETARÍA GENERAL

RELACION DE DIPUTADOS ELECTOS INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,
QUE CON ANTERIORIDAD HAN OCUPADO EL CARGO DE LEGISLADOR FEDERAL

Para los efectos del artículo 14, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos



PODER EJECUTIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

N°	1er. Legislatura	Legislador	Partido	No. de Legislaturas	Fecha de Nacimiento	Edad *	Legislaturas en Ejercicio
46	57	Miguel Ángel Navarro Quintero	PT	3	11/01/1951	55	57 58 v 59 Diputado Senador
47	57	Héctor Laríos Córdova	PAN	3	22/12/1954	51	57 58 v 59 Diputado Senador
48	57	Gerardo Buganza Salmerón	PAN	3	24/05/1956	50	57 58 v 59 Diputado Senador
49	57	Antonio Soto Sánchez	PRD	3	12/06/1964	42	57 58 v 59 Diputado Senador
50	57	Gloria Ángela Bertha Lavara Mejía	PVEM	3	09/12/1971	34	57 58 v 59 Diputada Senadora
51	57	Verónica Velasco Rodríguez	PVEM	3	23/01/1972	34	57 58 v 59 Diputada Senadora
52	57	Jorge Emilio González Martínez	PVEM	3	16/04/1972	34	57 58 v 59 Diputado Senador
53	57	Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva	CON	1	08/06/1945	61	57 Diputado
54	57	Miguel Ángel Solares Chávez	PRD	1	29/09/1945	60	57 Diputado
55	57	Diego Aguilar Acuña	PRI	1	13/11/1946	59	57 Diputado
56	57	Silvia Oliva Fragoso	PRD	1	08/11/1947	58	57 Diputada
57	57	Ricardo Cantú Garza	PT	1	23/05/1953	53	57 Diputado

* Edad prevista al 29 de Agosto de 2001

SECRETARÍA GENERAL

RELACION DE DIPUTADOS ELECTOS INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CON ANTERIORIDAD HAN OCUPADO EL CARGO DE LEGISLADOR FEDERAL.

Para los efectos del artículo 14, numeral 1, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos



PODER EJECUTIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

N°	1er. Legislatura	Legislador	Partido	No. de Legislaturas	Fecha de Nacimiento	Edad *	Legislaturas en Ejercicio
58	57	Andrés Marco Antonio Bernal Gutiérrez	PRI	1	30/11/1953	52	57. Senador
59	57	Santiago Gustavo Pedro Cortés	PT	1	25/07/1954	52	57 Diputado
60	57	Juan Manuel Parás González	PRI	1	11/04/1956	50	57 Diputado
61	57	Carlos Orsoe Morales Vázquez	PRD	1	27/10/1957	48	57 Diputado
62	57	Manuel Cárdenas Fonseca	NA	1	13/02/1958	48	57 Diputado
63	57	María Mercedes Maciel Ortíz	PT	1	01/12/1959	46	57 Diputada
64	57	Efraín Arizméndi Uribe	PAN	1	18/12/1961	44	57 Diputado
65	57	Jesús Ramírez Stabros	PRI	1	22/04/1963	43	57 Diputado
66	57	Charbel Jorge Estefan Chidiac	PRI	1	03/07/1963	43	57 Diputado
67	57	Victorio Rubén Montalvo Rojas	PRD	1	08/12/1966	39	57 Diputado
68	57	Rocío del Carmen Morgan Franco	PAN	1	12/03/1967	39	57 Diputada
69	57	José Antonio Muñoz Serrano	PAN	1	12/08/1967	39	57 Diputado
70	57	Edgar Martín Ramírez Pech	PAN	1	23/01/1968	38	57 Diputado
71	57	Edgar Armando Olvera Higuera	PAN	1	20/04/1969	37	57 Diputado
72	58 y 59	Sara Isabel Castellanos Cortés	PVEM	2	07/02/1946	60	58 y 59 Senadora

* Edad prevista al 29 de Agosto de 2006

SECRETARÍA GENERAL

RELACION DE DIPUTADOS ELECTOS INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CON ANTERIORIDAD HAN OCUPADO EL CARGO DE LEGISLADOR FEDERAL.

Para los efectos del artículo 74, numeral 1, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos



PODR LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

N°	1er. Legislatura	Legislador	Partido	No. de		Edad *	Legislaturas en Ejercicio
				Legislaturas	Fecha de Nacimiento		
73	58 y 59	Francisco Antonio Fraile García	PAN	2	19/09/1948	57	58 y 59 Senador
74	58 y 59	Mariano González Zarur	PRI	2	03/04/1949	57	58 y 59 Senador
75	58 y 59	Emilio Antonio Gamboa Patrón	PRI	2	23/08/1950	56	58 y 59 Senador
76	58 y 59	Jorge Rubén Nordhausen González	PAN	2	20/11/1950	55	58 y 59 Senador
77	58 y 59	Carlos Madrazo Limón	PAN	2	02/02/1952	54	58 y 59 Senador
78	58 y 59	Víctor Manuel Méndez Lanz	PRI	2	21/02/1952	54	58 y 59 Senador
79	58 y 59	Luis Ricardo Aldana Prieto	PRI	2	03/05/1954	52	58 y 59 Senador
80	58 y 59	Carlos Rojas Gutiérrez	PRI	2	04/11/1954	51	58 y 59 Senador
81	58 y 59	Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez	PAN	2	25/01/1958	48	58 y 59 Senador
82	58 y 59	Víctor Manuel Torres Herrera	PAN	2	12/02/1958	48	58 y 59 Senador
83	58 y 59	Rutilio Cruz Escandón Cadenas	PRD	2	01/03/1958	48	58 y 59 Senador
84	58 y 59	César Octavio Camacho Quiroz	PRI	2	14/02/1959	47	58 y 59 Senador
85	58	Nemesio Domínguez Domínguez	PRI	1	14/09/1950	55	58 Diputado
86	58	José Jesús Reyna García	PRI	1	22/02/1952	54	58 Diputado
87	58	José Manuel del Río Virgen	CON	1	08/01/1954	52	58 Diputado

* Edad prevista al 29 de Agosto de 2001

SECRETARÍA GENERAL

RELACION DE DIPUTADOS ELECTOS INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,
QUE CON ANTERIORIDAD HAN OCUPADO EL CARGO DE LEGISLADOR FEDERAL.

Para los efectos del artículo 14, numeral 1, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos



SECRETARÍA GENERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

N°	1er. Legislatura	Legislador	Partido	No. de Legislaturas	Fecha de Nacimiento	Edad *	Legislaturas en Ejercicio
88	58	Jaime Cervantes Rivera	PT	1	07/03/1955	51	58 Diputado
89	58	Gerardo Sosa Castelán	PRI	1	26/07/1955	51	58 Diputado
90	58	Félix Castellanos Hernández	PT	1	17/12/1961	44	58 Diputado
91	58	Lizbeth Evelia Medina Rodríguez	PAN	1	25/10/1962	43	58 Diputada
92	58	César Horacio Duarte Jáquez	PRI	1	14/04/1963	43	58 Diputado
93	58	Armando Enríquez Flores	PAN	1	02/05/1963	43	58 Diputado
94	58	Raúl Cervantes Andrade	PRI	1	03/06/1963	43	58 Diputado
95	58	Emilio Ulloa Pérez	PRD	1	31/05/1964	41	58 Diputado
96	58	Lorena Martínez Rodríguez	PRI	1	02/09/1964	41	58 Diputada
97	58	Abel Ignacio Cuevas Melo	PAN	1	28/03/1965	41	58 Diputado
98	58	José Manuel Minjares Jiménez	PAN	1	29/05/1967	39	58 Diputado
99	58	Andrés Carballo Bustamante	PRI	1	29/03/1968	38	58 Diputado
100	58	Moisés Alcalde Virgen	PAN	1	28/07/1971	35	58 Diputado
101	58	José Antonio Arévalo González	PVEM	1	05/10/1971	34	58 Diputado
102	58	Yadhira Yvette Tamayo Herrera	PAN	1	19/10/1973	32	58 Diputada

* Edad prevista al 29 de Agosto de 2001

Fecha de Impresión: 28 de Agosto, 2006

SECRETARÍA GENERAL



RELACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,
QUE CON ANTERIORIDAD HAN OCUPADO EL CARGO DE LEGISLADOR FEDERAL.

Para los efectos del artículo 14, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Nº	1er. Legislatura	Legislador	Partido	No. de Legislaturas	Fecha de Nacimiento	Edad *	Legislaturas en Ejercicio
103	58	Diego Cobo Terrazas	PVEM	1	23/11/1973	32	58 Diputado
104	58	Olga Patricia Chozas y Chozas	PVEM	1	08/10/1974	31	58 Diputada
105	59	Érika Larregui Nagel	PVEM	1	12/03/1972	34	59. Senadora

* Edad prevista al 29 de Agosto de 2001

ANEXO VIII:

*CONVOCATORIA A DIPUTADOS PROPIETARIOS ELECTOS A INTEGRAR LA
LX LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A RECIBIR LA
CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESO AL SALÓN DE SESIONES DEL
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO Y AVISO DE LA FECHA DE SESIÓN
CONSTITUTIVA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.*

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

CONVOCATORIA a diputados propietarios electos a integrar la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, a recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Diputados.

Convocatoria a diputados propietarios electos a integrar la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, a recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 1, inciso b), del artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la

SECRETARÍA GENERAL CONVOCA

A los diputados propietarios electos para integrar la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva y a realizar los registros parlamentarios legales, conforme al siguiente procedimiento y calendario:

1. La credencial será entregada a los **diputados federales propietarios** en el Salón de Protocolo, Edificio "C" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Av. Congreso de la Unión 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, México, D.F.
2. A diputados electos por el **principio de mayoría relativa**:
 - a) Lunes 21 y martes 22 de agosto de 2006:
A los diputados del **Partido Acción Nacional**, en un horario de las 10:00 a las 21:00 hrs.
 - b) Miércoles 23 de agosto de 2006:
A los diputados del **Partido de la Revolución Democrática**, en un horario de las 10:00 a las 21:00 hrs.
 - c) Jueves 24 de agosto de 2006:
A los diputados del **Partido Revolucionario Institucional, Convergencia, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México**, en un horario de las 10:00 a las 21:00 hrs.
3. A diputados electos por el **principio de representación proporcional**:
Con independencia del partido al que pertenezcan, los diputados electos por este principio serán atendidos por circunscripción plurinominal, en las siguientes fechas y horarios:
 - a) Viernes 25 de agosto de 2006:

Turno matutino:	1ª Circunscripción	10:00 a 15:00 hrs.
Turno vespertino:	2ª Circunscripción	15:00 a 21:00 hrs.
 - b) Sábado 26 de agosto de 2006:

Turno matutino:	3ª Circunscripción	10:00 a 15:00 hrs.
Turno vespertino:	4ª Circunscripción	15:00 a 21:00 hrs.
 - c) Domingo 27 de agosto de 2006:

Turno matutino:	5ª Circunscripción	10:00 a 15:00 hrs.
-----------------	---------------------------	--------------------
4. Las credenciales de identificación y acceso serán elaboradas según las copias certificadas de las Constancias de Mayoría y Validez que acrediten a los diputados electos por el principio de mayoría relativa y de las copias certificadas de las Constancias de Asignación Proporcional, expedidas en los términos de la ley de la materia; así como de las notificaciones de las sentencias inatacables del órgano jurisdiccional electoral sobre los comicios de diputados, que obren en los archivos de la Secretaría General.
5. Para el trámite y entrega de **credencial de identificación y acceso**, el diputado propietario electo deberá identificarse con su Credencial de Elector, Cédula Profesional o Pasaporte.
6. Adicionalmente, para la integración del expediente personal, se solicita traer, en caso de contar con ella, la siguiente documentación:
 - a) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC);
 - b) Cédula Unica de Registro de Población (CURP);
 - c) Acta de Nacimiento;
 - d) *Currículum Vitae (datos generales, nivel escolar, experiencia académica, profesional, política);*
 - e) Comprobante de domicilio;
 - f) Constancia del nivel máximo de estudios;
 - g) Cuestionario de datos personales requisitado (*se recomienda llenarlo y enviarlo con anticipación a la fecha del trámite correspondiente*).

Para mayor información sobre el día que les corresponda tramitar su credencial, los diputados electos podrán consultar directamente a los representantes de sus partidos políticos o comunicarse a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, al teléfono 56.28.13.73 o al 56.28.13.00, ext. 1373.

Atentamente,
Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 18 días del mes de agosto de 2006.- El Secretario General,
Guillermo Haro Bélchez.- Rúbrica.

(Primera Sección)

DIARIO OFICIAL

Lunes 28 de agosto de 2006

PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS

AVISO por el que se informa a las Diputadas y los Diputados Propietarios Federales Electos, la fecha de la Sesión Constitutiva de la Sexagésima Legislatura de la Cámara de Diputados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Diputados.

AVISO

A las diputadas y a los diputados propietarios federales electos, se les informa que la Sesión Constitutiva de la Sexagésima Legislatura, de conformidad con lo que establecen los artículos 14, numerales 2 y 3, y 15 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se efectuará el martes 29 de agosto a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, D.F.

Por tal motivo, el registro previo de firmas de asistencia iniciará a las 9:30 hrs. en el vestíbulo del Salón de Sesiones.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 26 días del mes de agosto de 2006.- El Secretario General,
Guillermo Haro Bélchez.- Rúbrica.